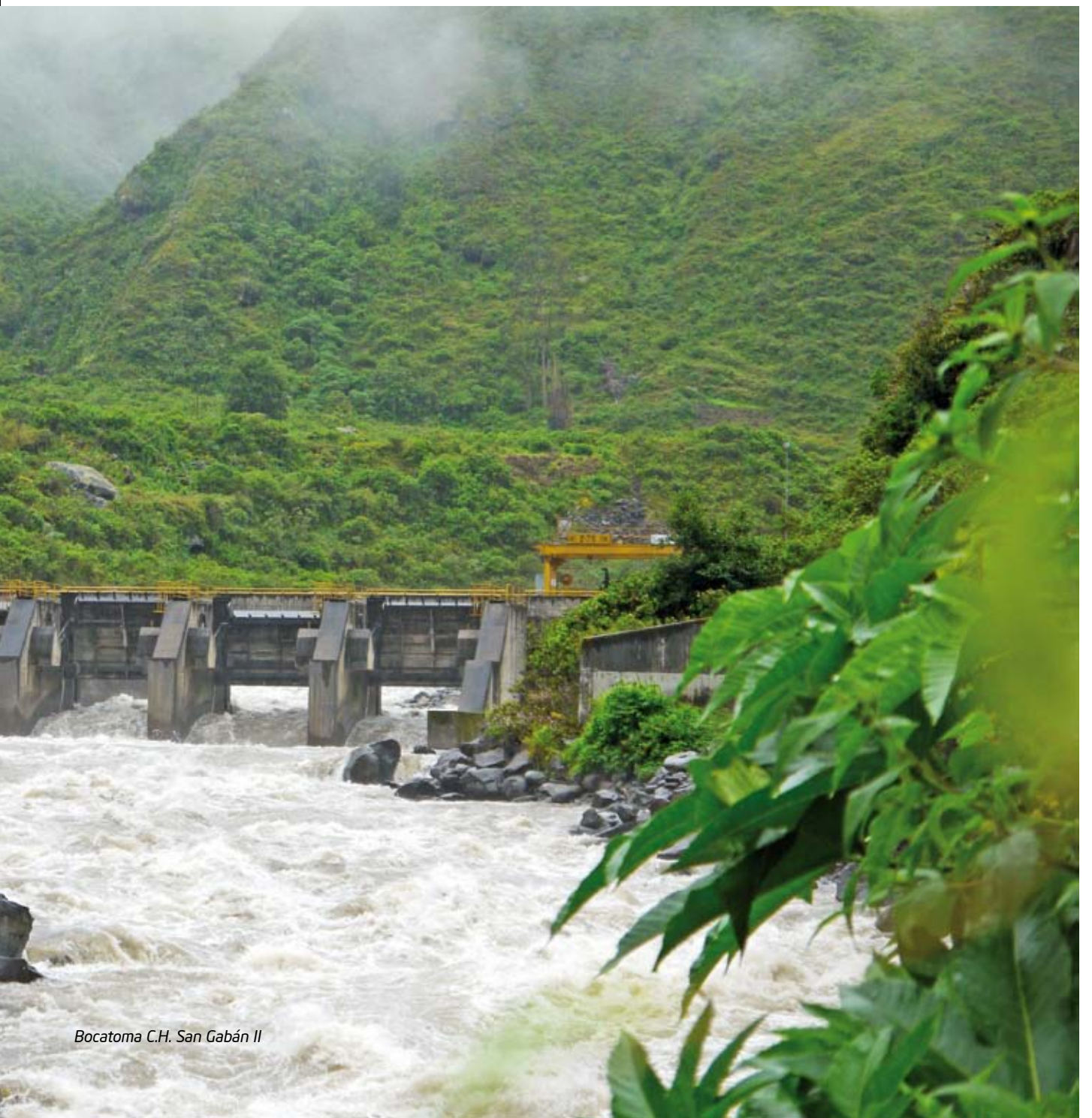




MEMORIA ANUAL 2010  
ANNUAL REPORT



*Bocatoma C.H. San Gabán II*

## Contenido / Contents

i.	Declaración de responsabilidad / <i>Declaration of responsibility</i>	3
ii.	Carta del Presidente / <i>Letter from the Chairman</i>	4
iii.	Directorio / <i>Board of Directors</i>	8
iv.	Gerencia / <i>Management Team</i>	12
v.	Datos generales de la empresa / <i>Company's General Information</i>	16
1.	Direccionamiento estratégico / <i>Strategic Planning</i>	19
2.	Gestión financiera y administrativa / <i>Financial and Administrative Management</i>	22
3.	Gestión de producción / <i>Production Management</i>	43
4.	Gestión comercial / <i>Commercial Management</i>	55
5.	Gestión de proyectos e inversiones / <i>Project and Investment Management</i>	67
6.	Gestión legal / <i>Legal Management</i>	73
7.	Estados financieros 2010 / <i>Financial Statements 2010</i>	75
<b>Gobierno corporativo / <i>Corporate Governance</i></b>		<b>90</b>



Torre de alta tensión, subestación Azángaro

## Declaración de responsabilidad

Este documento contiene información veraz y suficiente respecto al desarrollo del negocio de la empresa de generación eléctrica San Gabán S.A. durante el año 2010. Sin perjuicio de la responsabilidad que compete a la empresa de generación eléctrica San Gabán S.A., los firmantes se responsabilizan por su contenido conforme a los dispositivos legales aplicables.



Jesús Valentín Ramírez Gutiérrez  
Gerente General  
*General Manager*

## *Declaration of Responsibility*

*This document contains truthful and enough information regarding the business activities of Empresa de Generación Eléctrica San Gabán S.A. during 2010. The undersigned are responsible for its content, regardless of the responsibility of Empresa de Generación Eléctrica San Gabán S.A. according to applicable legal provisions.*



Alberto Matías Pérez Morón  
Gerente de Administración  
y Finanzas (e)  
*Administration and Finance  
Manager (acting)*



## CARTA DEL PRESIDENTE

### Señores accionistas:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes por encargo del Directorio que me honro en presidir para someter a vuestra consideración la Memoria Anual y los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2010.

Durante el año 2010 se ha trabajado en la reestructuración de la deuda contraída con The Export-Import Bank of Japan (Eximbank), hoy Japan Finance Corporation (JFC), para la construcción de la central hidroeléctrica San Gabán II, con el propósito de eliminar el impacto negativo de la fluctuación cambiaria. Para tal efecto, se ha gestionado el prepago ante dicha entidad, habiéndose concretado como fecha del prepago el mes de abril del año 2011. Los recursos serán proporcionados por Fonafe, con quienes contraeremos una deuda en moneda nacional. Podemos considerar este hecho como uno de los de mayor trascendencia del presente ejercicio.

Adicionalmente a la operación mencionada y en cumplimiento de las obligaciones financieras, se atendió el pago del servicio de la deuda contraída con el JFC, a una tasa de interés anual del 3,5%, cuyo monto original fue de 15 500 millones de yenes, equivalentes a 155 millones de dólares americanos. Al cierre del ejercicio 2010 se ha honrado un acumulado de 11 883,53 millones de yenes (76,7% de la deuda inicial), equivalentes a 109,8 millones de dólares americanos del principal y, como intereses vencidos, se ha cancelado 3 952,2 millones de yenes, equivalentes a 35,7 millones de dólares americanos.

Durante el ejercicio concluido se afrontó la falla del transformador de potencia 138/13,8 KV – 62,5 MVA, que provocó la indisponibilidad del grupo N° 1 (55 MW) entre el 28 de enero y el 4 de julio de 2010. Así, se obtuvo en el año una producción total de energía eléctrica de 592,40 GWh, equivalente al 80,5% de la generación obtenida en el ejercicio 2009, que fue de 736,06 GWh.

Este acontecimiento y los menores costos marginales respecto del año 2009, debido a la aplicación del decreto de urgencia 049-2008, determinaron que los ingresos generados por San Gabán S.A. durante el año 2010 sumaran S/. 69,9 millones, 34% menos en relación con el año anterior.

El resultado neto del ejercicio económico 2010 fue de S/. 12,7 millones, que comparado con los resultados del año precedente fue menor en S/. 18,4 millones (-59%) debido principalmente a la notable disminución de las ventas y al impacto negativo de la variación cambiaria dólar americano-yen.



En cuanto a nuestros nuevos clientes, en el mes de octubre de 2010 se suscribió un contrato de suministro de electricidad con la empresa Electro Oriente por 35 MW, y en el mes de noviembre de 2010 San Gabán S.A. se adjudicó con 10 MW de potencia la licitación promovida por Luz del Sur para el suministro de energía eléctrica a las empresas Luz del Sur, Edelnor, Electroduñas, Edecañete y Electro Oriente a partir del año 2014.

Respecto a los proyectos de nuevas centrales hidroeléctricas que estamos desarrollando, se ha culminado el estudio a nivel de factibilidad y se inició el estudio de impacto ambiental para la futura central hidroeléctrica San Gabán III (187 MW), ubicada a continuación de la actual central hidroeléctrica San Gabán II, dentro del distrito de San Gabán, provincia de Carabaya, región Puno.

En relación con la obra de embalse de tres lagunas en la cuenca del río Corani, para el afianzamiento hídrico de la central hidroeléctrica San Gabán II (24,5 millones de metros cúbicos), la ejecución de la obra fue reiniciada en julio por mandato del laudo arbitral que dejó sin efecto la resolución de contrato planteada por San Gabán S.A. Sin embargo, ante los continuos atrasos y con el fin de cautelar los intereses de la empresa, se procedió con la intervención económica de la obra en el mes de diciembre.

Respecto al proyecto de regulación del río Pumamayo (40 millones de metros cúbicos) para afianzar la generación de la central hidroeléctrica San Gabán II, se ha procedido con la adquisición de parte importante de los terrenos donde se llevará a cabo el proyecto, lo que permitirá concluir con los estudios definitivos e iniciar la ejecución de la obra hídrica.

En el marco de nuestras políticas de responsabilidad social empresarial, se ha continuado con la implementación del programa de desarrollo social, que está contribuyendo a elevar la calidad de vida de las comunidades aledañas a las instalaciones de la central hidroeléctrica San Gabán II.

Finalmente, deseo expresar mi reconocimiento a los directores que tuvieron la responsabilidad de dirigir la empresa durante el presente ejercicio y a los colaboradores de San Gabán S.A., quienes, con su esfuerzo, permitieron el logro de los resultados empresariales alcanzados.

**Jaime Hanza Sánchez Concha**  
Presidente del Directorio

## LETTER FROM THE CHAIRMAN

### *Dear shareholders:*

*I have the honor to address you on behalf of the Board I am honored to chair to submit to your consideration the Annual Report and Financial Statements corresponding to the financial year 2010.*

*During 2010 we have worked on the restructuring of the debt owed to the Export-Import Bank of Japan (Eximbank), currently, Japan Finance Corporation (JFC) for the construction of the San Gabán II hydroelectric power plant, in order to eliminate the negative impact of exchange rate fluctuations. To this end, the prepayment to this entity has been arranged, the payment date was scheduled in April 2011, the resources will be provided by FONAFE with whom we will contract a debt in local currency, a fact that can be considered as one of greatest significance during this financial year.*

*In addition to the above operation and in order to comply with the financial obligations, the payment of debt service owed to the JFC was paid, at an annual interest rate of 3,5%, the original amount was 15,500 million yen, equivalent to 155 million U.S. dollars. At the end of the financial year 2010, it has been paid a cumulative amount of 11883,53 million yen (76,7% of initial debt), equivalent to U.S. \$ 109,8 million of the capital, and as interest due 3 952,2 million yen equivalent to 35,7 million dollars.*

*During the year ended, the failure of the 138/13,8 kV - 62,5 MVA power transformer was taken care of which resulted in the unavailability of group No. 1 (55 Mw) between January 28 and July 4, 2010. Thus, during this year it was generated a total production of 592.40 GWh, equivalent to 80,5% of generated power in 2009, which was 736,06 GWh.*

*This event and the lower marginal cost compared to 2009 due to the implementation of the Emergency Decree 049-2008, determined that the revenue generated by San Gabán S.A. during 2010 totaled S/. 69,9 million, 34% less in relation to the previous year.*

*Net income for the fiscal year 2010 was S /. 12,7 million, which compared to the results of the previous year was S /. 18,4 million less (-59%) mainly due to the significant decline in sales and the negative impact of exchange rate changes U.S. dollar-yen*



*As for our new customers, in October 2010 a contract for electric power supply was signed with Electro Oriente for 35 MW, and in November 2010 San Gabán SA won the tender promoted by Luz del Sur for 10 MW to be supplied to Luz del Sur, Edelnor Electrodonas, Edecañete and Electro Oriente from 2014.*

*Regarding the new hydropower projects that we are developing, the feasibility study has been finished and the environmental impact study was started for the future San Gabán III power plant (187 MW), located below the current power plant San Gabán II, within the district of San Gabán, Carabaya, province in Puno.*

*In connection with the reservoir works of the three lagoons in the Corani River Basin to reinforce water San Gabán II hydroelectric plant (24,5 million cubic meters), the execution of the work was restarted in July by order of arbitration that annulled the contract resolution proposed by San Gabán SA. However, given the continuing delays and to protect the interests of the company the economic intervention of the work was carried out in December.*

*Regarding the regulation project for the Pumamayo river (40 million cubic meters) to secure the generation of hydroelectric power in San Gabán II, we proceeded with the acquisition of a significant portion of land where the project takes place, allowing to conclude with the final studies and begin implementation of the water works.*

*As part of our corporate social responsibility policies, the implementation of social development program, has been continued, that helps to raise the quality of life of communities surrounding the facilities of the San Gabán II hydroelectric power plant.*

*Finally, I would like to express my appreciation to the directors who were responsible for leading the company during the present financial year and to San Gabán's collaborators, whose efforts, allowed us achieving the business results we have reported.*

**Jaime Hanza Sánchez Concha**  
*President of the Board of Directors*

DIRECTORIO *BOARD OF DIRECTORS*





## Presidente / President

JAIME HANZA SÁNCHEZ CONCHA  
Desde el 26/11/2010 / Since 26/11/2010



Jaime Hanza Sánchez Concha  
correo electrónico: [jhsc@yahoo.com](mailto:jhsc@yahoo.com)

## Presidente

**Jaime Hanza Sánchez Concha,**  
correo electrónico: [jhsc44@yahoo.com](mailto:jhsc44@yahoo.com)

Ingeniero industrial, egresado de la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI). Magíster en Administración de Negocios de ESAN. Ha trabajado casi veinte años en el sector minero, en Marcona Mining Company y Cerro de Pasco Corporation. Representante en el Perú de Societe des Mines et Fonderies de Zinc de la Vieille Montagne (Lieja, Bélgica) y de Sogem Perú. Actualmente en el sector energía, es consultor independiente y asesor del gerente general del Grupo Distriluz. Ha participado como director en diversas empresas del Estado, como Electrolima, Electroperú, Adinelsa, Electrocentro, Hidrandina, Electronorte, Electronoroeste, Electrosur, Etesur, San Gabán, entre otras empresas del Fonafe; y en el sector privado, en Sociedad Minera Puquio Cocha, Compañía Minera Raura, Sulcosa, Edegel y Edelnor. Posee más de treinta años de experiencia en gerencia y dirección de empresas del sector energía y minero. Con CIP Industrial Reg. 7195.

## Directores / Directors

YESYD AUGUSTO ANCO GUTIÉRREZ  
Desde el 07/05/2007 / Since 07/05/2007

RAÚL HERNÁN CALLE GUERRA  
Desde el 07/05/2007 / Since 07/05/2007

MIGUEL ÁNGEL OCAMPO PORTUGAL  
Desde el 02/09/2008 / Since 02/09/2008

JORGE AMÉRICO RIVAS ARAUJO  
Desde el 18/01/2010 / Since 18/01/2010

## President

**Jaime Hanza Sánchez Concha,**  
e-mail: [jhsc@yahoo.com](mailto:jhsc@yahoo.com)

*Industrial Engineer, graduated from the Universidad Nacional de Ingeniería (UNI). Master in Business Administration from ESAN. He has worked nearly 20 years in the mining sector, Marcona Mining Company, Cerro de Pasco Corporation, Representative in Peru of Societe des Mines et Fonderies Zinc de la Vieille Montagne (Liege, Belgium) and Sogem Peru. Currently in the energy sector is an independent consultant and advisor to the CEO of Grupo Distriluz. He has participated as a director in various companies of the public sector Electrolima, Electroperú, Adinelsa, Electrocentro, Hidrandina, Electronorte, Electronoroeste, Electrosur, Etesur, San Gaban, among other companies of FONAFE, and in the private sector in Sociedad Minera Puquio Cocha, Mining Company Raura, Sulcosa, Edegel and Edelnor. He has over thirty years experience in management and business management in the energy and mining sector. CIP. 7195 Industrial Registration.*



**Yesyd Augusto Anco Gutiérrez**  
correo electrónico: [yanco@sangaban.com.pe](mailto:yanco@sangaban.com.pe)

### Director

**Yesyd Augusto Anco Gutiérrez,**  
correo electrónico: [yanco@sangaban.com.pe](mailto:yanco@sangaban.com.pe)  
Ingeniero mecánico electricista, egresado de la Universidad Nacional San Agustín de Arequipa, con CIP 65584. Realizó estudios de maestría en Gerencia y Control de Gobiernos Locales y Regionales. Diplomado en Planificación de Gobiernos Locales y Regionales, y otro en Formulación, Evaluación y Gestión de Proyectos Sociales y Productivos de Inversión. Arbitro del Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio y la Producción de Puno, en la actualidad consultor y ejecutor de obras, con quince años de experiencia en el sector eléctrico, miembro activo del CD CIP Puno.

### Director

**Yesyd Augusto Anco Gutiérrez,**  
e-mail: [yanco@sangaban.com.pe](mailto:yanco@sangaban.com.pe)  
Graduated from Universidad Nacional San Agustín in Arequipa as Mechanical Electrical Engineer with CIP register number 65584. Postgraduate studies, Master of Science, in Management and Control of Regional and Local Government. Also, he holds a postgraduate diploma in Regional and Local Government Planning and another one, in Formulation, Evaluation and Management of Social and Productive Investment Projects. At present, he is a consultant and carries out project; he has fourteen years of experience in the electric power sector. He is an active member of the DC of CIP (Engineers association) in Puno.



**Raúl Hernán Calle Guerra**  
correo electrónico: [rcalle@sangaban.com.pe](mailto:rcalle@sangaban.com.pe)

### Director

**Raúl Hernán Calle Guerra,**  
correo electrónico: [rcalle@sangaban.com.pe](mailto:rcalle@sangaban.com.pe)  
Ingeniero economista de la Universidad Nacional del Altiplano, con Maestría en Administración y Finanzas. Cuenta con estudios y cursos de postgrado en Banca y Finanzas, Planificación Estratégica y Proyectos de Inversión, lo que le permite tener una alta capacidad de gestión gerencial y empresarial, orientada al desarrollo regional y las microfinanzas. Fue director y es actual gerente general de la Caja Rural Los Andes, entidad microfinanciera orientada al crédito rural con inclusión financiera y social. También fue director de Administración del proyecto especial Carretera Transoceánica. Consultor del diseño y director de Administración, y de Planificación y Presupuesto, de los proyectos especiales Pradera y Pampa I, proyectos de desarrollo regional orientados al sector rural, así como a la organización y gestión de empresas rurales de Puno.

### Director

**Raúl Hernán Calle Guerra,**  
e-mail: [rcalle@sangaban.com.pe](mailto:rcalle@sangaban.com.pe)  
Graduated as economist engineer from Universidad Nacional del Altiplano with M. Sc. in Administration and Finance, he has postgraduate studies in Banking and Finance, Strategic Planning and Investment Projects, which enables him to be highly capable in the areas of administration and business management, oriented to regional development and microfinance. He was Director and at present, he is the General Manager of Caja Rural Los Andes, a microfinance institution oriented to rural credit with financial and social inclusion. Also, he was Managing Director of Transoceanic Highway Special Project, Consultant in designing, Managing Director of Planning and Budget of the PRADERA and PAMPA I Special Project; regional development projects oriented to the rural sector, as well as to the organization and administration of rural companies in Puno.



**Miguel Ángel Ocampo Portugal**  
 correo electrónico: mocampo@terra.com.pe

**Director**

**Miguel Ángel Ocampo Portugal,**  
 correo electrónico: mocampo@terra.com.pe  
 Ingeniero químico, egresado de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, con CIP 36704. Además realizó estudios complementarios en Administración, Finanzas, Producción, Mercadeo, Gobernabilidad y Gerencia Política. Posee vasta experiencia en dirección y gerencia de empresas privadas. Actualmente es director gerente de la empresa Tecnología e Importación. Fue administrador general de la empresa embotelladora Frontera (Pepsi Cola - Cervesur) Juliaca-Cusco; también ejerció la jefatura de la Unidad de Créditos en la Corporación Financiera de Desarrollo (Cofide) en Puno y la secretaría técnica del Fogapi-Puno. En la actualidad es vicepresidente de la Cámara de Comercio de Juliaca e integrante del Concejo Zonal Arequipa-Puno del Senati.

**Director**

**Miguel Ángel Ocampo Portugal,**  
 e-mail: mocampo@terra.com.pe  
 Chemical Engineer, graduated from the Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, CIP 36704. He also made further studies in Business Administration, Finance, Production, Marketing, Governance and Political Management. He has a wide experience in management and management of private enterprises. He is currently managing director of Tecnología e Importación S.A. He was general manager of the bottling company Frontera (Pepsi Cola - Cervesur) Juliaca-Cusco, also served as head of the unit of credit in the Development Finance Corporation (COFIDE) in Puno the technical secretariat of FOGAPI-Puno. He is currently vice president of the Chamber of Commerce of Juliaca and member of the Zonal Council of Juliaca Arequipa-Puno of SENATI.



**Jorge Américo Rivas Araujo**  
 correo electrónico: jrivas@sangaban.com.pe

**Director**

**Jorge Américo Rivas Araujo,**  
 correo electrónico jara\_100@hotmail.com  
 Licenciado en Administración de Empresas, egresado de la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco. Con CLAD 01892. Realizó estudios complementarios en Mercadotecnia. Posee amplia experiencia en empresas del sector privado. Supervisor general de Ventas durante catorce años en la Compañía Cervecería del Sur del Perú (Cervesur), Cusco. Gerente general de la distribuidora Cruz del Sur de la ciudad de Puno, que operó como distribuidor de Cervesur y de la Corporación Backus. Proveedor del PRONAA.

**Director**

**Jorge Américo Rivas Araujo,**  
 e-mail: jrivas@sangaban.com.pe  
 He holds a bachelor degree in Business Administration from Universidad Nacional San Antonio Abad in Cusco with CLAD 01892. He took additional studies in Marketing, with a wide experience in companies of the private sector. General Supervisor of Sales Department for 14 years in Compañía Cervecería del Sur del Perú (CERVESUR) in Cusco. General Manager of Distribuidora Cruz del Sur E.I.R. Ltda. in Puno city, who operated as distributor of CERVESUR and of Corporación Backus. Supplier of PRONAA.



### **Gerente General** *General Manager*

Jesús Valentín Ramírez Gutiérrez  
Desde el 20/03/2007 / *Since 20/03/2007*

### **Gerente de Producción** *Production Manager*

José Miguel Ramos Lajo  
Desde el 01/12/2008 / *Since 01/12/2008*

### **Gerente Comercial** *Commercial Manager*

Gustavo Alonso Garnica Salinas  
Desde el 08/09/2008 / *Since 08/09/2008*

### **Gerente de Administración y Finanzas**

#### *Administration and Finance Manager*

Alberto Matías Pérez Morón  
Desde el 29/12/2010 / *Since 29/12/2010*  
Edmur Milthon Huari Aragón  
Desde el 12/11/2010 / *Since 12/11/2010*  
Hasta el 28/12/2010 / *Up to 28/12/2010*  
Antonio Zacarías Mamani Condori  
Desde el 18/08/2010 / *Since 18/08/2010*  
Hasta el 11/11/2010 / *Up to 11/11/2010*  
Dorothy Giovanna Elizabeth Trelles Quiroz  
Desde el 05/05/2008 / *Since 05/05/2008*  
Hasta el 17/08/2010 / *Up to 17/08/2010*

### **Gerente de Planeamiento, Gestión Empresarial e Imagen Institucional**

#### *Planning and Business Management and Institutional Image Manager*

Jorge Alberto Bejarano Beltrán  
Desde el 29/12/2010 / *Since 29/12/2010*  
Víctor Iber Sotelo Gonzales  
Desde el 12/11/2010 / *Since 12/11/2010*  
Hasta el 28/12/2010 / *Up to 28/12/2010*  
Edmur Milthon Huari Aragón  
Desde el 21/08/2007 / *Since 21/08/2007*  
Hasta el 11/11/2010 / *Up to 11/11/2010*

### **Gerente de Auditoría Interna** *Internal Audit Manager*

Juan Gustavo Díaz Uribe  
Desde el 16/09/1996 / *Since 16/09/1996*



## CURRÍCULOS DE LA GERENCIA CVs OF MANAGERS

### Gerente General

**Jesús Valentín Ramírez Gutiérrez,**

**correo electrónico: jramirez@sangaban.com.pe**

Ingeniero electricista de la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI) y magíster en Administración de Negocios de ESAN. Posee un posgrado en Sistemas Eléctricos de Potencia (UNI) y un diplomado en Análisis, Gestión y Resolución de Conflictos Socioambientales de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP). Además llevó cursos de Evaluación de Proyectos en UPC-Harvard University y también de Sistemas de Protección y Control en Alstom (Francia). Posee una especialización en Gerencia de Proyectos y Calidad, en Sistemas de Gestión Ambiental y en Responsabilidad Social Empresarial (PUCP). Tiene 31 años de experiencia en el sector eléctrico a nivel de generación, media y alta tensión. Ha sido gerente de producción de Electroperú y fue supervisor principal en el proyecto hidroenergético Paucartambo II (Yuncán) en el área electromecánica. Asimismo, fue superintendente en el Departamento de Electricidad y Telecomunicaciones de Centromín Perú.

### General Manager

**Jesús Valentín Ramírez Gutiérrez,**

**email: jramirez@sangaban.com.pe**

*Graduated from Universidad Nacional de Ingeniería (UNI) as Electrical Engineer, he holds a M.Sc. in Business Administration from ESAN. Postgraduate studies in: Electric Power Systems at UNI and in Analysis, Management and Socio-environmental conflict solutions at the Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP). He took courses on Project Assessment, in UPC-Harvard University and a course on Protection and Controls Systems at Alstom (France). He took a specialization course on Project and Quality Management in Environmental Management Systems and in Business Social Responsibility at PUCP. He has 30 years of experience in the electric power sector in the generation of mean and high tension. He was former Production Manager of ELECTROPERU S.A. and former overseer of Paucartambo II hydroenergetic project (Yuncan) in the area of electro mechanics. Also, he was superintendent of the Electricity and Telecommunications Department of CENTROMIN PERU.*

### Gerente Comercial

**Gustavo Alonso Garnica Salinas,**

**correo electrónico: ggarnica@sangaban.com.pe**

Ingeniero mecánico electricista de la Universidad Nacional San Agustín de Arequipa. Tiene estudios de maestría en Administración de Empresas en la Universidad Politécnica de Madrid. Además posee diplomados en Gestión Financiera, Control y Gestión de las Empresas, Finanzas Avanzadas, Negocios Internacionales y en Gestión de la Energía, todos de ESAN. Asimismo, tiene una especialización en Sistemas de Gestión Ambiental de la PUCP, un diplomado en Contrataciones del Estado y es auditor líder en Sistemas de Gestión de la Calidad. Cuenta con más de diez años de experiencia en empresas del sector eléctrico a nivel de generación de energía.

### Commercial Manager

**Gustavo Alonso Garnica Salinas,**

**email: ggarnica@sangaban.com.pe**

*Graduated from the Universidad Nacional San Agustín in Arequipa as Mechanical Electrical Engineer; He holds a M.Sc. in Administration from the Universidad Politécnica in Madrid, Spain. Also, postgraduate studies on Finance Management and a course on Business Control and Management, Advanced Finance Course, International Business and Energy Management, all of them in ESAN. He also studied an specialization in Environmental Management Systems in the PUCP, a postgraduate course on Government Contracting and he is the leading auditor in Quality Management Systems. He has more than 10 years of experience in companies related to the electric power generation.*

## CURRÍCULOS DE LA GERENCIA CVs OF MANAGERS

### Gerente de Producción

**José Miguel Ramos Lajo,**

**correo electrónico: [jramos@sangaban.com.pe](mailto:jramos@sangaban.com.pe)**

Ingeniero electricista de la Universidad Nacional de Ingeniería. Posee un postgrado en la Universidad Nacional de San Agustín. Cursa estudios de maestría en Finanzas y Administración de Negocios. Cuenta con veinte años de experiencia en el sector eléctrico a nivel de baja, media y alta tensión. Posee experiencia en planificación, organización, operación, mantenimiento, dirección de presupuesto, diseño de procedimientos, control de gestión y proyectos de desarrollo. Fue subgerente de distribución y transmisión en SEAL-Arequipa y supervisor del proyecto central hidroeléctrica Charcani V por Electroperú.

### Production Manager

**José Miguel Ramos Lajo,**

**email: [jramos@sangaban.com.pe](mailto:jramos@sangaban.com.pe)**

Graduated from Universidad Nacional de Ingeniería as Electrical Engineer. He has postgraduate studies at Universidad Nacional de San Agustín. At present, he is studying a Magister course in Finance and Business Administration. He has 20 years of experience in the electric power sector, in the area of low, mean and high tension. He has also experience in planning, organizing, operating, maintenance, budgetary conduction, design of procedures, management control and development projects. Former Deputy Manager of distribution and transmission in SEAL - Arequipa and supervisor of the Charcani V Hydroelectric Power Plant Project of Electro Peru S.A.

---

### Gerente de Administración y Finanzas (e)

**Alberto Matías Pérez Morón,**

**correo electrónico: [aperez@sangaban.com.pe](mailto:aperez@sangaban.com.pe)**

Ingeniero mecánico electricista de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga de Ica. Egresado de la Maestría de Administración de Negocios de la PUCP. Posee un diplomado en Alta Dirección Empresarial en el Instituto Tecnológico de Monterrey (México). Además ha llevado cursos de perfeccionamiento en operación y equipamiento de subestaciones en la Universidad de Pernambuco de Recife (Brasil). Tiene 31 años de experiencia en diversas empresas del sector eléctrico nacional: gerente regional de Hidrandina, gerente regional en Electronoroeste, subgerente de Explotación en Edelnor, director de Fiscalización Eléctrica en el Ministerio de Energía y Minas, así como diversos cargos ejecutivos en Electrolima.

### Administration and Finance (a) Manager

**Alberto Matías Pérez Morón,**

**email: [aperez@sangaban.com.pe](mailto:aperez@sangaban.com.pe)**

Graduated as Mechanical and Electrical Engineer from Universidad Nacional San Luis Gonzaga of Ica. He holds a M.Sc. in Business Administration from PUCP. He has postgraduate studies on Senior Management from the Instituto Tecnológico de Monterrey (Mexico). He has also taken specialization courses in operation and substation equipment at the University of Pernambuco in Recife (Brazil). He has 31 years of experience in several companies of the national electricity sector: Regional Manager of Hidrandina, Regional Manager of Electronoroeste, Deputy Manager of the Exploitation Division of Edelnor, Director of Electrical Control of the Ministry of Energy and Mines, and several executive positions in Electrolima.



### **Gerente de Planeamiento, Gestión Empresarial e Imagen Institucional (e)**

**Jorge Alberto Bejarano Beltrán,**

correo electrónico: [jbejarano@sangaban.com.pe](mailto:jbejarano@sangaban.com.pe)

Ingeniero economista de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno. Tiene estudios de postgrado en Proyectos de Inversión en la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI); asimismo, ha seguido el Curso Internacional de Elaboración, Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión, dictado por ILPES-CEPAL-MEF, y otro sobre Especialización en Gerencia de Administración Pública, dictado por Universidad ESAN-Contraloría General de la República. Ha sido funcionario de la Corporación Financiera de Desarrollo (Cofide) y ha ejercido funciones de gerente de planeamiento y gerente general del Gobierno Regional de Puno. Fue jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto del proyecto especial binacional Lago Titicaca PELT, y ha sido miembro del directorio de la empresa pública Inmobiliaria Milenia.

### **Planning Manager, Business and Image Management Institutional (e)**

**Jorge Alberto Bejarano Beltrán,**

email: [jbejarano@sangaban.com.pe](mailto:jbejarano@sangaban.com.pe)

*Graduated from Universidad Nacional del Altiplano in Puno as Economist Engineer. He has postgraduate studies in Investment Projects at Universidad Nacional de Ingeniería (UNI); he also studied an International Course on Preparation, Formulation and Evaluation of Investment Projects, organized by ILPES-ECLAC-MEF, and another course on Specialization in Public Administration Management, taught by University ESAN-General Comptroller Office. He has been an officer of the Development Financing Corporation (COFIDE) and he has worked as manager of planning and general manager of the Regional Government of Puno. He was head of the Office of Planning and Budget of Lake Titicaca Binational special project PELT, and has been a board member of Milenia a Public Real Estate Company.*

### **Gerente de Auditoría Interna**

**Juan Gustavo Díaz Uribe,**

correo electrónico: [jdiaz@sangaban.com.pe](mailto:jdiaz@sangaban.com.pe)

Contador público colegiado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Realizó estudios de doctorado en Contabilidad en la misma universidad. Es auditor independiente del Colegio de Contadores de Lima; auditor con 34 años de experiencia en el sector eléctrico (Ministerio de Energía y Minas, Electroperú, Comisión de Tarifas Eléctricas y, desde 1996 hasta la fecha, en la empresa de generación eléctrica San Gabán S.A.). Es bachiller en Derecho y Ciencias Políticas y abogado colegiado (registro CAL 9388).

### **Internal Audit Manager**

**Juan Gustavo Díaz Uribe,**

email: [jdiaz@sangaban.com.pe](mailto:jdiaz@sangaban.com.pe)

*Certified Public Accountant, graduated from Universidad Nacional Mayor de San Marcos. He holds a Ph.D. in Accounting from the same university. It's independent auditor of the Colegio de Contadores of Lima; he is an auditor with 34 years of experience in the electricity sector (Ministry of Energy and Mines, Electroperú Commission for Electricity Charges and, from 1996 up to date he works for Empresa de Generación Eléctrica San Gabán S.A.). He has a Bachelor Degree in Law and Political Science and he is a licensed attorney (Registration CAL 9388).*

## DATOS GENERALES DE LA EMPRESA

### GENERAL INFORMATION OF THE COMPANY



Nombre / Name	Empresa de Generación Eléctrica San Gabán Sociedad Anónima (SAN GABÁN S.A.)
R.U.C.	20262221335
CIU	4010
Duración / Duration	Indefinida <i>Indefinite</i>
Tipo de sociedad / Company type	Sociedad anónima <i>Corporation</i>
Objetivo social / Social Objective	La sociedad tiene como objetivo principal dedicarse, en general, a las actividades propias de la generación eléctrica dentro del área de su concesión, de acuerdo con lo dispuesto en la legislación vigente, y puede realizar todos los actos y operaciones civiles, industriales, comerciales y de cualquier índole que estén relacionados o sean conducentes a su objetivo social principal. <i>The company's main objective is to carry out, in general, the activities related to the generation of electric power, within its premises, in accordance with the provisions of the current legislation, and it may perform all the civil, industrial, commercial activities and operations and activities of any kind related or leading to their main social goal.</i>
Dirección / Address	Jr. Acora N° 268 - Puno - Perú.
Teléfono / Telephone	(51-51) 364401
Fax	(51-51) 365782
Constitución / Constitution	Se constituye mediante escritura pública de fecha 6 de diciembre de 1994, extendida ante notario público de Lima, doctor Alberto Flórez Barrón. <i>It was constituted by means of a public deed dated December 6, 1994, before a Public Notary in Lima, Dr. Alberto Flórez Barrón.</i>
Registro / Registration	Ficha N° 207, que continúa en la partida electrónica N° 11000181 del Registro Mercantil de la Zona Registral XIII, sede Tacna, Oficina Registral Puno. <i>File N° 207 that continues in the electronic file N° 11000181 of the Commercial Registry of the XIII Registration Zone, Tacna main office, Puno Registration Office.</i>
Capital social / Share capital	S/. 307 296 618
Estructura accionaria / Shareholder structure	FONAFE es propietaria del 100% de un total de 307 296 618 acciones de la empresa. - Acciones tipo A: 276 566 957 - Acciones tipo B: 30 729 661 <i>FONAFE owns a 100% from a total of 307 296 618 shares of the company.</i> - Type A Shares: 276 566 957 - Type B Shares B: 30 729 661
Valor de cada acción / Value of each share	S/. 1,00 (un nuevo sol)
Grupo económico / Economic group	Fonafe: Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado Fonafe: National Fund for Financing the State Business Activity





Audidores externos /  
External auditors

La auditoría externa para el ejercicio 2010 ha estado a cargo de la Sociedad de Auditoría Weis & Asociados Sociedad Civil, designados mediante resolución de Contraloría General 052-2011-CG, de fecha 23 de febrero de 2011, como resultado del concurso público de méritos 01-2011-CG.  
*The external auditing for the fiscal year 2010 was carried out by Sociedad de Auditoría Weis & Asociados Sociedad Civil, nominated by resolution of the General Comptroller Office 052-2011-CG, dated February 23, 2011, as a result of the public auction 01-2011-CG.*

Reseña histórica /  
Historical Review

La empresa de generación eléctrica San Gabán S.A. fue creada por la Comisión de Promoción de la Inversión Privada (Copri), hoy Proinversión, mediante acuerdo de fecha 7 de noviembre de 1994, que autoriza a Electroperú su constitución a través de un aporte de capital de S/. 20 millones.

Durante el año 1995, se negoció la suscripción del convenio de préstamo entre la República del Perú y el Export Import Bank de Japón por el monto de 15 500 millones de yenes. Asimismo, se obtuvo la aprobación, dentro del presupuesto de la República, de un total de S/. 41 millones destinados a la contrapartida local; en el año 1999, se suscribió un convenio de préstamo para la culminación de la construcción de la central hidroeléctrica San Gabán II, entre la República del Perú y la Corporación Andina de Fomento (CAF), hasta por el monto de 25 millones de dólares americanos, haciéndose efectivo, hasta agosto de 2002, 15 millones de dólares americanos, deuda que fue cancelada en el 2003.

Durante el periodo 1996-1999, se ejecutaron las obras civiles y el montaje del equipamiento electromecánico de la central hidroeléctrica San Gabán II y se inició la operación comercial en diciembre de 1999; a partir del año 2000, con la interconexión de los sistemas eléctricos centro-norte (SICN) y sur (SIS), la energía producida por la central hidroeléctrica San Gabán II es entregada al Sistema Eléctrico Interconectado Nacional.

Desde el año 2004, San Gabán S.A. mantiene la certificación internacional de calidad ISO 9001:2008, que abarca los procesos de gestión del recurso hídrico, generación, transmisión y comercialización de energía de la central hidroeléctrica San Gabán II y las centrales térmicas de Taparachi y Bellavista, y procesos de apoyo de mantenimiento, almacén, logística y recursos humanos. En julio de 2009, se aprueba con éxito la auditoría de certificación del sistema de gestión ambiental ISO 14001:2004 y sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional OHSAS 18001:2007.

Actualmente, la empresa de generación eléctrica San Gabán S.A. cuenta



con la central hidroeléctrica San Gabán II, situada en la cuenca del río San Gabán, con una potencia efectiva de 113,01 MW, y con dos centrales térmicas, en Puno y Juliaca, de 1,74 MW y 4,32 MW de potencia efectiva, respectivamente. La potencia efectiva total resultante es de 119,07 MW.

*Empresa de Generación Eléctrica San Gabán S.A. was created by the Commission for the Promotion of Private Investment (COPRI), at present PROINVERSION, by means of an agreement dated November 7, 1994 that authorized ELECTROPERU to constitute it, contributing with a capital of S/. 20 million.*

*During 1995, the signature of an agreement for a loan was negotiated, between the Republic of Peru and the Export Import Bank of Japan for 15 500 million yens. Also, the approval for a total of S/41 million from the national Budget, to be used as the local counterpart; in 1999, an agreement for a loan was subscribed between the Republic of Peru and the Corporación Andina de Fomento (CAF), to finish the building works of San Gabán II hydroelectric power plant for up to 25 million dollars, from which 15 million dollars have been made effective until August 2002; a debt that was cancelled in 2003.*

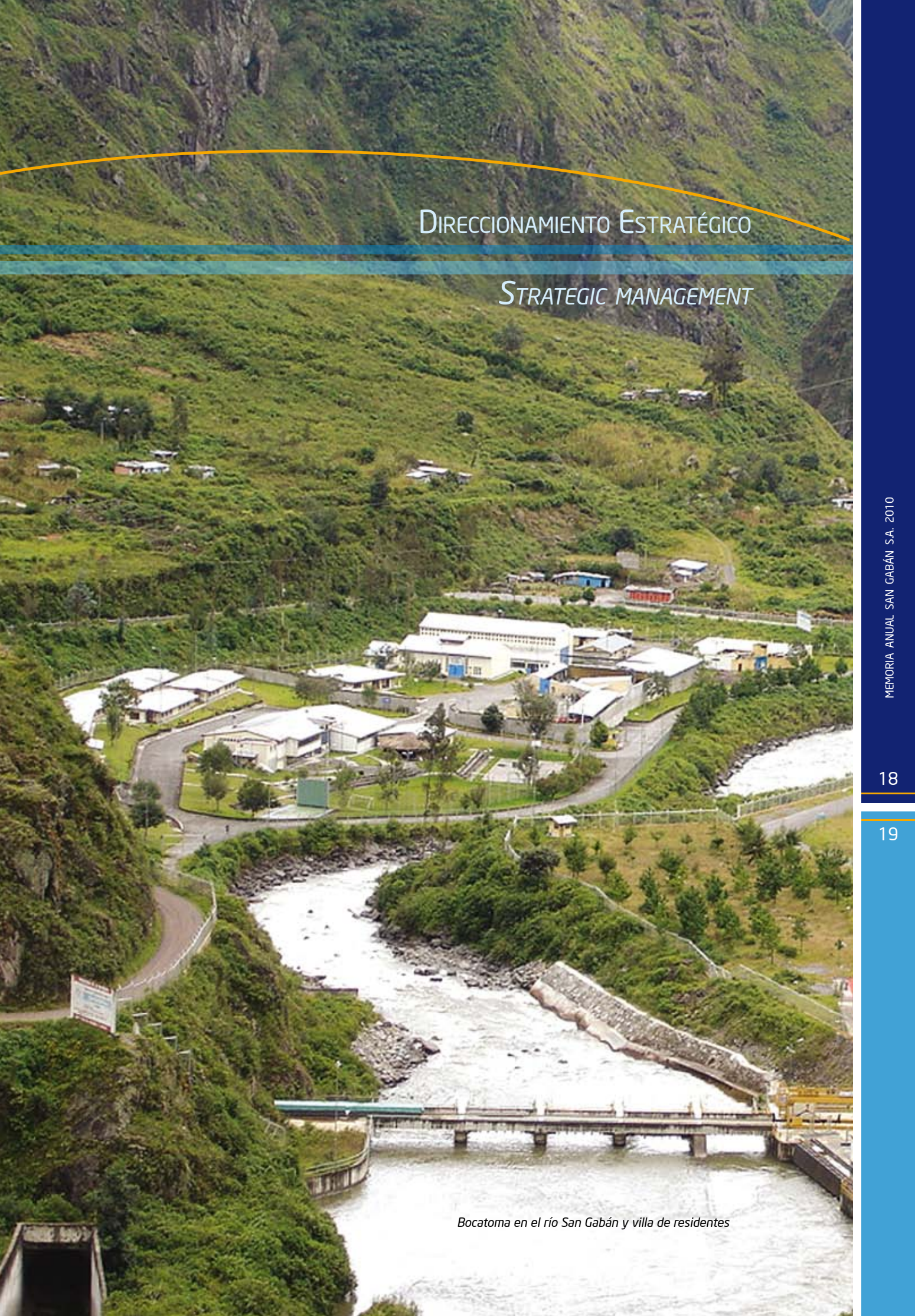
*During the period 1996-1999 the building works and the installation of the electro-mechanic equipment for San Gabán II hydroelectric power plant were made; and the commercial operation began in December 1999; starting the year 2000, with the interconnection of the Central-Northern Electric Systems (SICN) and Southern System (SIS), the energy produce by San Gabán II hydroelectric power plant is delivered to the National Interconnected Electric System*

*Since 2004, San Gabán S.A. holds the International Quality Certification ISO 9001:2008, that includes the processes of Water Resources Management, generation, transmission and commercialization of energy from San Gabán II and the Taparachi and Bellavista hermal power plants, and the supporting processes in maintenance, warehouse, logistics and human resources. In July 2009, the auditing for the certification of the environmental management system ISO 14001:2004 and the security and occupational health management systems OHSAS 18001:2007 was successfully passed and adopted.*

*At present, Empresa de Generación Eléctrica San Gabán S.A. has San Gabán II hydroelectric power plant located in the San Gabán river basin, with an effective power of 113,01 MW, and two thermal plants, in Puno and Juliaca, with a effective power of 1,74 MW and 4,32 MW respectively. Total effective power is 119,07 MW.*

# DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

## STRATEGIC MANAGEMENT



*Bocatoma en el río San Gabán y villa de residentes*

## Objetivo

La empresa tiene como objetivo principal la realización, en general, de las actividades propias de la generación eléctrica dentro del área de su concesión, de acuerdo con lo dispuesto en la legislación vigente, y puede realizar todos los actos y operaciones civiles, industriales, comerciales y de cualquier índole que estén relacionados o sean conducentes a su objetivo social principal.

## Misión

Generar y comercializar energía eléctrica de manera eficiente, logrando la satisfacción de nuestros clientes, brindando un entorno laboral adecuado e incrementando el valor de la empresa bajo una política de responsabilidad con la sociedad y el medio ambiente.

## Visión

Ser reconocida como modelo de empresa eficiente y responsable.

## Política de gestión integrada

En San Gabán S.A., es nuestra responsabilidad suministrar, con calidad, confiabilidad y eficacia, un producto que cumpla los estándares de la norma técnica de calidad de los servicios eléctricos, que utilice en forma óptima los recursos disponibles, además que preserve el medio ambiente y garantice la seguridad y salud ocupacional.

Para ello, contamos con un sistema de gestión de la calidad ISO 9001, un sistema de gestión ambiental ISO 14001 y un sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional OHSAS 18001, los cuales nos comprometemos a cumplir, mantener y mejorar continuamente, lo que nos permite:

- Satisfacer las necesidades, requerimientos actuales y futuros de nuestros clientes.
- Identificar, evaluar y controlar en forma continua los aspectos e impactos ambientales significativos ocasionados por las actividades propias de la empresa para prevenir y/o mitigar la posible contaminación del medio ambiente en la utilización del recurso hídrico, la generación de residuos sólidos, efluentes, emisiones gaseosas y potencial incendio.

## Objective

*In general, the main objective of the company is to carry out the activities related to the generation of electric power within its area of concession, according to the legislation currently in force, and it can carry out all civil, industrial, commercial operations and activities and activities related and/or leading to the achievement of its main social objective.*

## Mission

*To generate and commercialize electric power in an efficient way, being able to meet the requirements of our customers, providing a suitable working environment and increasing the value of the company within the framework of a social and environmental responsibility policy.*

## Vision

*To be recognized as an efficient and responsible company.*

## Integrated Management Policy

*In San Gabán S.A. it is our responsibility to provide a good quality, reliable and efficient product that complies with the standards of the Technical Norms related to the quality of the electric services, using the available resources in the most optimum way, preserving the environment and guaranteeing the occupational health and security.*

*To this end, we have a Quality Management System ISO 9001, and Environmental Management System ISO 14001 and an Occupational Health and Security Management System OHSAS 18001, which we are committed to fulfill, maintain and improve; that will allow us to:*

- *Satisfy the needs and current and future requirements of our clients.*
- *Identify, evaluate and control, in a continuous way, the aspects and significant environmental impacts caused by the activities of the company, in order to prevent and/or mitigate the possible contamination of the environment when using the water resources, the generation of solid waste, effluents, gas emissions and potential fires.*

- Identificar, evaluar y controlar en forma continua los riesgos asociados a nuestras actividades para prevenir y/o mitigar la posible ocurrencia de incidentes, accidentes y enfermedades ocupacionales por electrocución, incendios, ruido, ergonómicos y otros trabajos de riesgo, manteniendo permanentemente la mejora de nuestro desempeño en seguridad y salud ocupacional.
  - Cumplir con la legislación ambiental, de seguridad y salud ocupacional aplicable a nuestras actividades.
  - Promover la formación y sensibilización de nuestro personal y de los proveedores, para un adecuado desempeño de calidad, ambiental, de seguridad y salud ocupacional.
- *Identify, evaluate and control in a continuous way, the risks associated to our activities, aiming at preventing and/or mitigating the possible occurrence of incidents, accidents and occupational illnesses due to electrocution, fires, noise and other risky works, by keeping a permanent improvement in our performance concerning occupation security and health.*
  - *Comply with environmental, occupational and health security that are applicable to our activities.*
  - *Promote education and awareness among our personnel and suppliers, to keep an appropriate quality performance, preserving the environment and caring for occupational security and health.*

### **Código de ética**

Con el objetivo de lograr una actuación con probidad en el desempeño de nuestras funciones, viabilizando un comportamiento ético basado en los valores corporativos para fortalecer la imagen de la empresa y de todos sus trabajadores frente a los grupos de interés, desarrollamos el «Código de ética de los trabajadores de San Gabán S.A.».

### **Código de buen gobierno corporativo**

Con la finalidad de plasmar una filosofía y establecer las prácticas y políticas que en materia de buen gobierno corporativo regirán las actuaciones de la empresa, se desarrolló el «Código de buen gobierno corporativo».

### **Responsabilidad social empresarial**

Con el objetivo de establecer una política de relación ética entre la empresa y la sociedad, así como definir e implementar programas de desarrollo social que contribuyan a elevar la calidad de vida de las comunidades con las cuales San Gabán S.A. tiene relación y adoptar una actitud más proactiva hacia la preservación del medio ambiente, se está ejecutando el plan de responsabilidad social empresarial.

### **Ethics code**

*Aiming at achieving and honest and upright performance of our activities and functions, facilitating and ethical behavior based on corporate values to strengthen the image of the company and its workers with the stakeholders, we have developed an "Ethics Code for San Gabán's workers".*

### **Code for Good Corporate Governance**

*In order to embody a philosophy and to establish the practices and policies related to good corporate governance that will rule the actions of the company, the "Code of Good Corporate Governance" was developed.*

### **Social Corporate Responsibility**

*In order to establish a policy of ethical relationship between the company and society, as well as to define and implement social development programs that may contribute to increase the quality of life of the communities with whom San Gabán S.A. has a relationship and to adopt a more proactive attitude towards the preservation of the environment, a social corporate responsibility plan is been implemented.*

## Gestión financiera y administrativa / Financial and Administrative Management

La gestión económica financiera durante el año 2010 generó los resultados siguientes.

*The financial-economic management during the fiscal year 2010 produced the following results:*

### Estado de ganancias y pérdidas

El resultado neto del ejercicio económico 2010 fue de S/.12,7 millones, que comparado con el resultado del año precedente fue menor en S/. 18,4 millones (-59%), debido principalmente a la notable disminución de las ventas y al impacto negativo de la variación cambiaria. En el cuadro siguiente se puede apreciar las cifras acumuladas.

### Profit and Loss Account

*The net income for the financial year 2010 was S/.12,7 million, that compared to the one obtained in the previous year it was S/. 18,4 million lower (-59%), mainly due to a substantial decrease in sales and the negative impact of exchange rate variation. In the following table accumulated totals are appreciated*

#### ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS (en millones de nuevos soles) STATEMENT OF PROFIT AND LOSS ACCOUNT (in millions of new soles)

CONCEPTO / ÍTEM	2009	2010	VARIACIÓN VARIATION
Ingresos por ventas / Sales revenues	105,3	69,9	(35,4)
Costos de producción / Production costs	(59,4)	(40,3)	19,1
<b>Utilidad bruta / Gross profit</b>	<b>45,9</b>	<b>29,6</b>	<b>(16,3)</b>
Gastos operativos / Operational expenses	(4,2)	1,6	5,8
<b>Utilidad operativa / Operational Profit</b>	<b>41,7</b>	<b>31,2</b>	<b>(10,5)</b>
Otros ingresos y egresos / Other incomes and expenses	6,5	(11,9)	(18,4)
<b>Resultado antes de participaciones y del impuesto a la renta</b> <i>Income before participation and Corporate Tax</i>	<b>48,2</b>	<b>19,3</b>	<b>(28,9)</b>
Part. de trab. e imp. a la renta / Workers share and Corporate Tax	(17,1)	(6,6)	10,5
<b>Resultado neto / Net Profit</b>	<b>31,1</b>	<b>12,7</b>	<b>(18,4)</b>

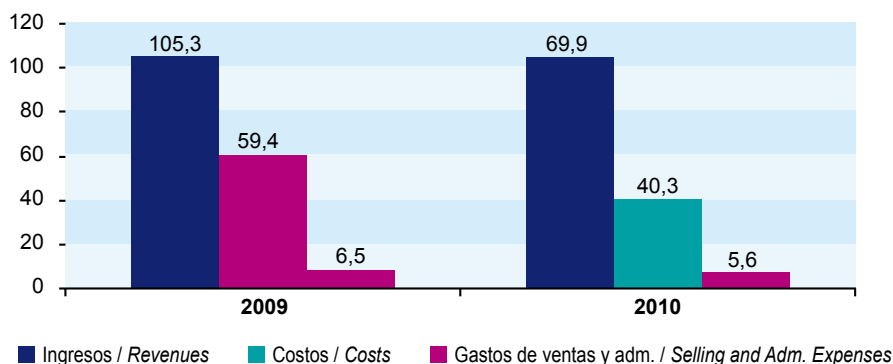
Los ingresos generados por San Gabán S.A. durante el año 2010 sumaron S/. 69,9 millones, 34% menos que el año anterior, debido básicamente a la menor generación de energía como consecuencia de la indisponibilidad del grupo N° 1 de la central hidroeléctrica San Gabán II, por falla de su transformador principal. Dicha indisponibilidad se presentó desde fines de enero hasta principios de julio de 2010.

*The revenue generated by San Gabán S.A. during 2010 totaled S/. 69,9 million, 34% less than the previous year, mainly due to a reduction in the generation of electric power, because of the unavailability of group No. 1 of San Gabán II hydroelectric plant caused by a failure in the main transformer. This unavailability occurred from late January to early July 2010.*

El costo de producción alcanzó S/. 40,3 millones, disminuyendo 32% respecto del año 2009. Este resultado se explica principalmente por la menor compra de energía y los menores costos por peajes del sistema principal y secundario de transmisión.

*The production cost was S/. 40,3 million, it decreased by 32% compared to 2009. This result is mainly explained by a reduction in the purchases of electric power and lower toll costs of the main and secondary transmission system.*

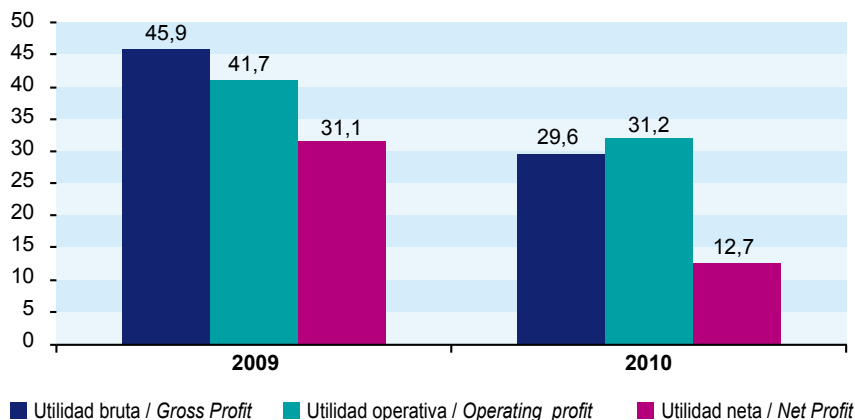
**EVOLUCIÓN DE INGRESOS, COSTOS Y GASTOS (en millones de nuevos soles)**  
**EVOLUTION OF REVENUES, COSTS AND EXPENSES (in millions of new soles)**



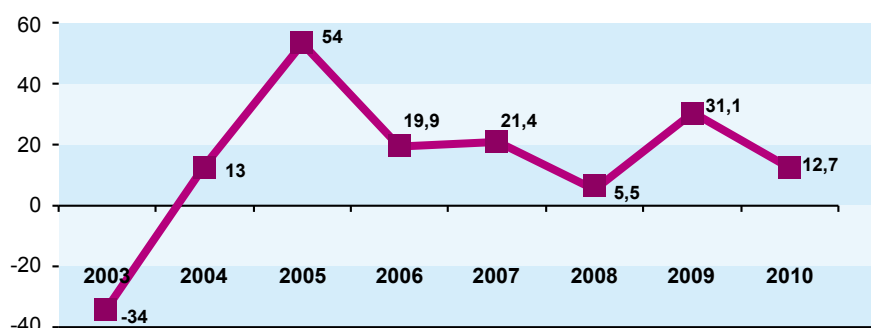
Los gastos de ventas y administrativos totalizaron S/5,6 millones, menores en 13% respecto del año 2009, principalmente por la disminución de gastos en asesorías y consultorías y la menor constitución de provisiones por cobranza dudosa.

*The selling and administrative expenses totaled S/5,6 million, representing 13% less compared to 2009, mainly due to the decrease in advisory and consulting expenses and lower provisioning for doubtful-debt collection.*

**EVOLUCIÓN DE RESULTADOS (en millones de nuevos soles)**  
**EVOLUTION OF RESULTS (in millions of new soles)**



UTILIDAD NETA (en millones de nuevos soles)  
NET PROFIT (in millions of new soles)



Balance general

Al 31 de diciembre de 2010, la situación financiera de San Gabán S.A. presenta la estructura siguiente.

General Balance Sheet

The financial situation of San Gabán S.A. until December 31st, 2010, shows the following structure:

BALANCE GENERAL (en millones de nuevos soles)  
BALANCE SHEET (in millions nuevos soles)

CONCEPTO / ÍTEM	2009	2010	VARIACIÓN VARIATION
Corriente <i>Current</i>	97,3	60,2	(37,1)
No corriente <i>Non-current</i>	437,9	416,3	(21,6)
<b>Total Activo <i>Total Assets</i></b>	<b>535,2</b>	<b>476,5</b>	<b>(58,7)</b>
Corriente <i>Current</i>	53,3	62,1	8,8
No corriente <i>Non-current</i>	134,6	91,4	(43,2)
<b>Total Pasivo <i>Total Liabilities</i></b>	<b>187,9</b>	<b>153,5</b>	<b>(34,4)</b>
Capital <i>Capital</i>	307,3	307,3	0,0
Capital adicional <i>Additional capital</i>	0,0	0,0	0,0
Reservas <i>Reserves</i>	11,7	11,7	0,0
Resultados acumulados <i>Retained earnings</i>	28,3	4,0*	(24,3)
<b>Total Patrimonio <i>Total Equity</i></b>	<b>347,3</b>	<b>323,0</b>	<b>(24,3)</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO <i>TOTAL LIABILITIES AND EQUITY</i></b>	<b>535,2</b>	<b>476,5</b>	<b>(58,7)</b>

(\*) El resultado del ejercicio S/ 12,7 MM menos gastos de ejercicios anteriores por S/ 8,7 MM (referidos al impuesto predial y sus intereses; y estudios a nivel de perfil y prefactibilidad, de los proyectos: Embalse de Tres Lagunas en la Cuenca del Río Corani, C.H. San Gabán III, C.H. San Gabán IV y C.H. Yawarmayo)

(\*) The retained income for 2010, includes the results of the financial year which was S/12,7 MM minus expenses of the accumulated losses in previous years for S/8,7 MM (corresponding to property taxes and their interest, and studies on profile and feasibility, of projects: Embalse de Tres Lagunas en la Cuenca del Río Corani, C.H. San Gaban III, C.H. San Gaban IV and C.H. Yawarmayo)



El activo total de la empresa alcanzó la cifra de S/. 476,5 millones, de los cuales S/. 60,2 millones (13%) corresponden al activo corriente y S/. 416,3 millones (87%) al activo no corriente.

El activo corriente disminuyó en 38% respecto a diciembre de 2009: el rubro de efectivo y equivalente de efectivo registró el mayor descenso (S/. 33,5 millones), principalmente por la menor generación de ingresos y el pago de dividendos al Fonafe, nuestro accionista.

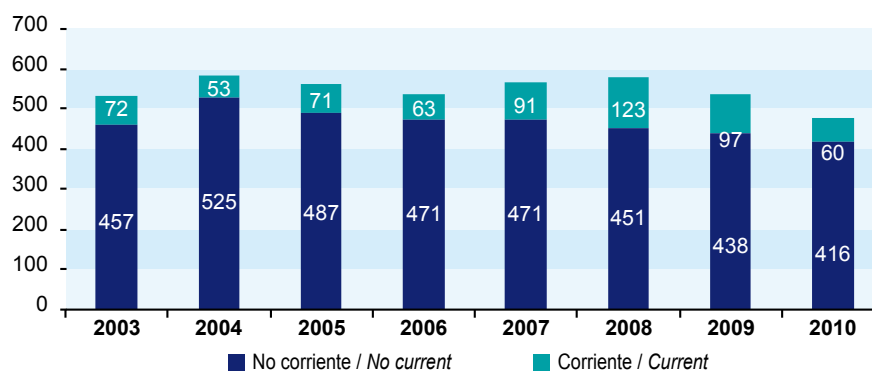
El activo no corriente presentó una contracción de 5% y, dentro de su composición, el rubro de otras cuentas por cobrar disminuyó en S/. 9,4 millones, debido a la recuperación de S/. 3,4 millones de la Sunat y a la compensación de S/. 6,2 millones de embargos de la Municipalidad de San Gabán como parte de pago del impuesto predial de los periodos 1997 al 2008 (registrado inicialmente como reclamación, por estar en controversia). También disminuyó el rubro de activo fijo en S/. 6,2 millones, producto de su depreciación.

*Total company's total assets amounted to S/. 476,5 million, of which S/. 60,2 million (13%) correspond to current assets and S/. 416,3 million (87%) to non-current assets.*

*Current assets decreased by 38% compared to December 2009, the item of cash and cash equivalents recorded the largest decrease (S/. 33,5 million), mainly due to lower revenue generation and payment of dividends to FONAFE, our shareholder.*

*Non-current assets showed a contraction of 5% and one of the items it consist of, such as other accounts receivable decreased S/. 9,4 million, due to the recovery of S/. 3,4 million from SUNAT and to the compensation of S/. 6,2 million for embargoes with the San Gabán City Hall as part of property tax for the periods 1997 to 2008 (initially registered as a complaint, to be in dispute). Also, the fixed assets item decreased S/. 6,2 million due to depreciation.*

**ACTIVOS (en millones de nuevos soles) / ASSETS (in millions of new soles)**



El pasivo total de San Gabán S.A. registró un saldo de S/. 153,5 millones, 18% menos del registrado en diciembre de 2009, debido principalmente a la disminución de la deuda con el Japan Finance Corporation (JFC), producto de su amortización.

El patrimonio alcanzó la cifra de S/. 323 millones, menor en 7% a la cifra del año precedente, debido a la disminución de la utilidad del ejercicio 2010 y al registro de gastos de años anteriores por impuesto predial, sus intereses y los estudios a nivel de perfil

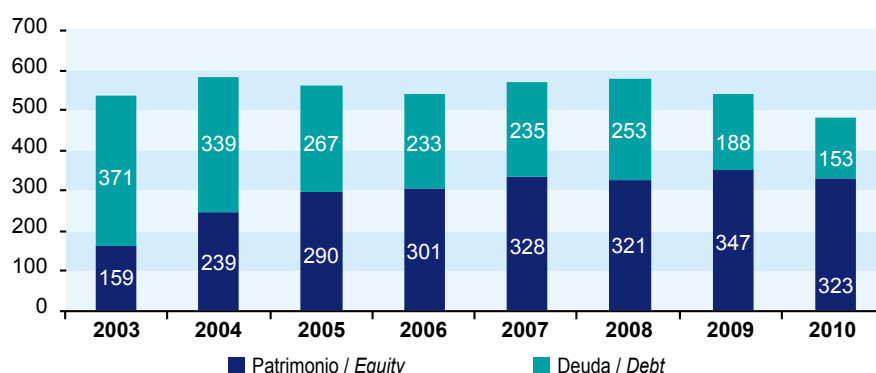
*Total liabilities of San Gabán registered a balance of S/.153,5 million , 18% less than the one registered in December 2009, mainly due to the decreased debt to the Japan Finance Corporation (JFC) due to amortization.*

*Equity reached an amount of S/. 323 million, which is 7% less than the amount of the previous year, due to the decrease in profit corresponding to 2010 and the registration of expenditures for previous years, corresponding to taxes on property, interest and*

y prefactibilidad, de los proyectos: Embalse de tres lagunas en la Cuenca del Río Corani, C.H. San Gaban III, C.H. San Gaban IV y C.H. Yawarmayo que en suma ascienden a S/. 8,7 MM.

*profile and feasibility, of projects: Embalse de Tres Lagunas en la Cuenca del Río Corani, C.H. San Gaban III, C.H. San Gaban IV and C.H. Yawarmayo) studies that in total amount S/.8,7 MM.*

**ESTRUCTURA DE FINANCIAMIENTO (en millones de nuevos soles)**  
**STATEMENT OF PROFIT AND LOSS ACCOUNT (in millions of new soles)**



**Indicadores económicos y financieros**

El desempeño de la empresa, medido a través de sus principales indicadores, mostró los resultados siguientes.

**Economic and financial indicators**

*The performance of the company, measured by its main indicators, showed the following results:*

ÍNDICES / INDEXES	Ejecución al 2009 Execution	Ejecución al 2010 Execution	VARIACIÓN % VARIATION
<b>LIQUIDEZ / LIQUIDITY</b>			
CORRIENTE (Activo corriente / Pasivo corriente) <i>CURRENT (Current assets / Current liabilities)</i>	1,82	0,97	-46,9%
CAPITAL DE TRABAJO (en MM S/.) / <i>WORKING CAPITAL (in MM S/.)</i>	44,0	(1,9)	-104,3%
<b>GESTIÓN / MANAGEMENT</b>			
VENTAS (Costo de ventas/ventas netas) / <i>SALES (Sales Cost/Net Sales)</i>	0,56	0,58	2,2%
VENTAS (Gastos adm./ventas netas) / <i>SALES (Adm. Expenditure/Net Sales)</i>	0,04	0,06	37,8%
<b>SOLVENCIA / SOLVENCY</b>			
PASIVO TOTAL/PATRIMONIO / <i>TOTAL LIABILITIES/EQUITY</i>	0,54	0,48	-12,2%
<b>RENTABILIDAD / PROFITABILITY</b>			
DE VENTAS (Utilidad neta/ventas netas) / <i>From SALES (Net Profit/Net Sales)</i>	0,30	0,18	-38,3%
ROA (Utilidad operativa/activo total) / <i>ROA (Operating Profit/Total Assets)</i>	0,08	0,07	-15,9%
ROE (Utilidad neta/patrimonio) / <i>ROE (Net Profit/Equity)</i>	0,09	0,04	-56,0%
EBITDA: Utilidad antes de imp. y part. de trab.+gastos fin.+ deprec.+amort. intang. (en MM S/.) / <i>EBITDA: Profit before Tax. Shares +Expenses Fin+ Deprec+Amort. Intang. (In MM S/.)</i>	56,2	44,2	-21,4%

## Liquidez

- El ratio de liquidez corriente desmejoró en 47%, debido a la menor generación de flujos de caja por la disminución de las ventas y al incremento del pasivo corriente.
- El capital de trabajo declinó en 104%, resultado que se explica por la obtención de un préstamo del Fonafe por S/. 20 millones a plazo de un año, obligación que incrementa el pasivo corriente.

## Gestión

- Tanto el índice de eficiencia del gasto productivo como el índice de eficiencia del gasto administrativo se han incrementado como consecuencia de la contracción de las ventas producida por la indisponibilidad del Grupo N° 1 de la C.H. San Gabán II y los menores costos marginales respecto del año 2009.

## Solvencia

- El ratio de endeudamiento patrimonial mejoró en 12%, debido a la disminución de la deuda con el JFC.

## Rentabilidad

- La menor utilidad neta generada en el 2010 respecto del año anterior ha motivado que la rentabilidad de ventas y la rentabilidad del patrimonio se reduzcan en 38% y 56%, respectivamente.
- La rentabilidad del activo y el EBITDA se contrajeron en 16% y 21% respectivamente, debido a la disminución de la utilidad operativa.

## Evaluación presupuestal

La ejecución presupuestal del periodo 2010 con relación al presupuesto modificado ha sido la siguiente:

- Los ingresos operativos fueron S/. 75,9 millones; las ventas fueron orientadas al

## Liquidity

- *Current liquidity ratio decreased by 47% due to lower cash flow generation, caused by a decrease in sales and the increased in current liabilities.*
- *Working capital declined 104%, a result that is due to a loan from FONAFE of S/. 20 million, to be paid in one year, an obligation that increased current liabilities.*

## Management

- *Both the efficiency ratio of productive expenditure and the efficiency ratio of administrative expenditure has increased as a result of a diminish in sales, and this in turn, due to the unavailability of Group No.1 of the San Gabán II Hydroelectric Power Plant and lower marginal costs in respect of year 2009.*

## Solvency

- *The debt equity ratio improved by 12% because the debt with the JFC decreased.*

## Profitability

- *The low net income generated in 2010, with regard to the previous year, caused a decrease in the return on sales and return on equity of 38% and 56% respectively.*
- *The return on assets and the EBITDA went down by 16% and 21% respectively, due to a decrease in operating profit.*

## Budget evaluation

*The budget execution for the period 2010 compared to the modified budget was as follows:*

- *Operating income was S/. 75,9 million, sales were domestic market-oriented equivalent to 100% of total sales that accounted for 101,6%*

mercado nacional y equivalentes al 100% de las ventas totales, que representaron el 101,6% de la meta prevista. Las ventas de bienes (S/. 71,7 millones) tuvieron un nivel de ejecución de 101,2%, debido a mayores cobranzas de energía con respecto a las previstas (las cobranzas incluyen una parte de ventas del ejercicio anterior). Los ingresos financieros (S/. 0,2 millones) alcanzaron una ejecución de 121,2% de lo previsto, debido principalmente a la mejora de las rentabilizaciones de los excedentes de caja. En ingresos extraordinarios se ha registrado el anticipo por un millón de dólares americanos del lucro cesante por la falla del transformador principal del grupo N° 1 de la central hidroeléctrica San Gabán II y el pago de las notas de débito de Electro Puno por aplicación de la quinta adenda al contrato de suministro. El principal motivo de los menores ingresos con respecto a los ejercicios anteriores fue la falla del transformador de potencia principal del grupo N° 1 de la central hidroeléctrica San Gabán II, que ocasionó que la generación de energía se produzca con solo el grupo N° 2, entre el 28 de enero y el 5 de julio de 2010.

- La ejecución de los egresos operativos por S/. 33,3 millones alcanzó el 74,6% de la meta prevista para el periodo. Dicha ejecución se explica por las menores compras de bienes (89,1% de lo previsto), menores compras de energía por menores asignaciones de retiros sin contratos, menores compras de suministros por reprogramación de procesos de compras, menores gastos en peajes de transmisión, gastos de personal (92,8% de lo previsto), servicios prestados por terceros (86,3% de lo previsto), entre otros menores gastos operativos.
- El resultado operativo fue de S/. 42,6 millones y alcanzó el 141,5% de la meta prevista, como consecuencia de la menor ejecución de los egresos operativos.

*of foreseen target. Sales of goods (S/. 71,7 million) showed a performance of 101,2% due to higher collections for energy, with respect to expected rate (collections include sales from the previous year). Financial revenues (S/. 0,2 million) achieved a performance of 121,2% of predicted rate, mainly due to improved profitability of surplus cash. Under extra income, one million dollars as loss profits has been registered for the failure of the main transformer group No. 1 of the San Gabán II hydroelectric plant and the payment of debit notes from Electro Puno for the application of the fifth addendum of the supply contract. The main reason for lower income compared to previous years was the failure of the main power transformer group No. 1 of the San Gaban II hydroelectric plant, for which reason the generation of energy was only done with group No. 2, between January 28 and July 5, 2010.*

- *Performance of operating expenses was S/. 33,3 million, reaching 74,6% of the target for the period. This performance is explained by a lower purchase of goods (89,1% of predicted), a lower purchase of electric power due to withdrawal of allowances without contracts, lower purchases of supplies due to rescheduling of procurement processes, lower expenses on transmission charges, staff costs (92,8% of predicted), third party services (86,3% of predicted), among other.*
- *Operating profit was S /. 42,6 million, reaching 141,5% of target, resulting from a lower operating expenses performance.*
- *The economic result was S/. 33,4 million, reaching 183% of target, as the result of a better operating income and lower expenses programmed regarding capital expenses (S/. -2,3 Million).*
- *Net financing resulting from external funding*

- El resultado económico fue de S/. 33,4 millones y alcanzó el 183% de la meta prevista, producto del mejor resultado operativo y los menores egresos programados por concepto de gastos de capital (S/. -2,3 millones).
- El financiamiento neto resultado del financiamiento externo tuvo una ejecución de S/. 22,2 millones, que representa el 101,4% de ejecución con respecto al marco.
- El saldo final fue de S/. 14,8 millones y representó una mayor ejecución con respecto al presupuesto, como consecuencia del mayor resultado operativo y las menores ejecuciones de gastos de capital.

was S/. 22,2 million, representing 101,4% performance.

- Final balance was S/. 14,8 million representing a greater performance with respect to the budget, as a result of higher operating income and lower performance of capital expenditure.

Performance figures versus the approved framework, outlined in the preceding paragraphs, can be seen in the summary table below, with its corresponding variation in million nuevos soles.

Las cifras de ejecución *versus* el marco aprobado, expuestas en los párrafos anteriores, se aprecian en el cuadro resumen siguiente con su correspondiente variación en millones de nuevos soles.

Al mes de Diciembre 2010 <i>To December 2010</i>	Marco (MM S/.) Frame	Ejecución (MM S/.) Execution	Variación (MM S/.) Variation	Variación % Variation
Ingresos operación / <i>Operating Income</i>	74,7	75,9	1,2	101,6%
Egresos operación / <i>Operating Expenses</i>	44,6	33,3	-11,3	74,6%
<b>Saldo operativo / <i>Operating Balance</i></b>	<b>30,1</b>	<b>42,6</b>	12,5	141,5%
Ingreso capital / <i>Capital Income</i>				
<b>Egresos capital / <i>Capital Expenses</i></b>	10,4	8,1	-2,3	78,0%
Transferencia neta / <i>Nettransfer</i>	-1,5	-1,1	0,3	76,3%
<b>Saldo económico / <i>Saldo económico</i></b>	<b>18,3</b>	<b>33,4</b>	15,1	183,0%
Financiamiento externo / <i>External Funding</i>	-38,4	-38,7	-0,3	100,8%
Financiamiento interno / <i>Internal Funding</i>	16,5	16,5	0,0	100,1%
Resultado de ejercicios ant. / <i>Result from previous fiscal year</i>	3,7	3,7	0,0	100,0%
<b>Saldo presupuestal / <i>Budgetary Balance</i></b>	<b>0,0</b>	<b>14,8</b>	14,8	

Fuente: Informe Evaluación Financiera y Presupuestal San Gabán 2010  
Source: Financial and Budgetary Evaluation Report San Gabán 2010

## El plan operativo

Las metas del plan operativo, alineadas al plan estratégico, alcanzaron un 98,21% de ejecución con relación a las metas de los 13 indicadores. El comportamiento de los resultados se muestra en el cuadro siguiente.

## Operating Plan

The goals of the operational plan, in line with the strategic plan, reached a 98,21% performance in relation to the goals of the 13 indicators. The behavior of the results are shown in the table below

Indicador	Fórmula	Tipo	Unidad	Marco anual	Ejecución anual	Nivel Ejec. %
ROA	$(\text{Utilidad operativa 2010} / \text{Activo total 2010}) * 100$	Incremento	%	4,73%	6,54%	100,00
ROE	$(\text{Utilidad neta 2010} / \text{Patrimonio 2010}) * 100$	Incremento	%	2,31%	3,94%	100,00
Margen bruto	$(\text{Utilidad bruta 2010} / \text{Ingresos brutos 2010}) * 100$	Incremento	%	30,23%	42,34%	100,00
Disponibilidad de unidades de generación	$"D = (1 - (\text{HP} + \text{HF}) / (\text{HT} * \text{N})) * 100$ D = Disponibilidad HP = Horas de paradas programadas de los grupos HF = Horas de parada forzada de los grupos HT = Horas totales del periodo (Ejem. para el 2001=8 760 hrs) N = Número de unidades de generación	Incremento	%	91,14%	91,21%	100,00
Eficiencia del gasto administrativo	$(\text{Gasto administrativo} / \text{Ventas netas}) * 100$	Reducción	%	7,48%	6,15%	100,00
Avance programa de responsabilidad social	Número de actividades programadas e implementadas en el periodo de evaluación	Específico	%	100,00%	100,00%	100,00
Avance programa de sensibilización	$(\text{Número de charlas realizadas} / \text{Cantidad de charlas programadas}) * 100$	Específico	Nº actividades	2	2	100,00
Código de Ética						
Cumplimiento de ranking de transparencia	Ranking corporativo de transparencia	Incremento	ratio	100,00%	95,00%	95,00
Implementación COSO	Número de actividades programadas e implementadas en el periodo de evaluación	Específico	Nº actividades	2	2	100,00
Implementación CBGC	Actividades ejecutadas	Específico	Nº actividades	2	2	100,00
Eficiencia en inversiones	Acumulado del avance porcentual ponderado ejecutado en cada proyecto, redondeado a 2 decimales.	Incremento	%	100,00%	81,79%	81,79
Actividades orientadas al fortalecimiento de clima laboral y cultura organizacional	$(\text{Número de actividades ejecutadas} / \text{Número de actividades programadas}) * 100$ TAE/TAPx100	Incremento	Nº actividades	20	21	100,00
Horas de capacitación	$\text{HHC} (\%) = \{ [\sum (\text{DCCI} * \text{N}^{\circ} \text{AsistCI}) + \sum (\text{DCCE} * \text{N}^{\circ} \text{AsistCE}) ] * 100 \} / \text{Meta Anual}$ Donde: HHC = Horas hombre de capacitación DCCI = Duración de curso de capacitación interna (en Hrs.) DCCE = Duración de curso de capacitación externa (en Hrs.) AsistCI = Número de asistentes al curso de capacitación interna AsistCE = Número de asistentes al curso de capacitación externa	Incremento	Nº horas de capacitación	4 384	4 940	100,00
<b>Total</b>						<b>98,21</b>

Indicator	Formula	Type	Unit	Annual Framework	Annual Execution	Rate of Perform.%
ROA	$(\text{Operating Profit 2010} / \text{Total Assets 2010}) * 100$	Increase	%	4,73%	6,54%	100,00
ROE	$(\text{Net Profit 2010} / \text{Equity 2010}) * 100$	Increase	%	2,31%	3,94%	100,00
Margen bruto	$(\text{Gross profit 2010} / \text{Gross Income 2010}) * 100$	Increase	%	30,23%	42,34%	100,00
Availability of Electricity generation units	$D = \text{Availability}$ $HP = \text{Hours of programmed stops of the Groups}$ $HF = \text{hours of forced stops/outages of groups}$ $HT = \text{Total hours during the period (Example: for 2001 = 8760 hrs)}$ $N = \text{Number of electricity generation units}$	Increase	%	91,14%	91,21%	100,00
Efficiency of administrative expenses	$(\text{Adm. Expenditure} / \text{Net sales}) * 100$	Reduction	%	7,48%	6,15%	100,00
Progress Social Responsibility Prog.	Number of activities Programed and Implemented during evaluation period (Number of presentations carried out/ Number of programmed presentation x 100	Especifico	%	100,00%	100,00%	100,00
Progress Awareness Ethic Code Prog.	Number of presentations carried out/ Number of programmed presentation x 100	Specific	N° activities	2	2	100,00
Compliance with Transparency ranking	Transparency Corporate Ranking	Increase	ratio	100,00%	95,00%	95,00
Implement. of COSO	Nbr. of Programed activities And Implement in evaluation period	Specific	N° activities	2	2	100,00
Implementation CBGC	Activities carried out	Specific	N° activities	2	2	100,00
Efficiency of Investments	Acumulated Of the Reviewed Weighted percentage performed in each project, Rounded off to 2 decimals.	Increase	%	100,00%	81,79%	81,79
Activities Aimed at Strengthening the Working Environment Organizational Culture	$(\text{Number of activities Carried out} / \text{Num of program activities}) * 100$ $TAE/TAP * 100$	Increase	N° activities	20	21	100,00
Training Hours	$HHC (\%) = \frac{[(DCCI * N^{\circ} AsistCI) + (DCCE * N^{\circ} AsistCE)] * 100}{\text{Annual Goal here}}$ $HHC = \text{Man/Hrs Training}$ $DCCI = \text{Duration of course Internal Training (in Hrs)}$ $DCCE = \text{Duration of external training course (in Hrs)}$ $AsistCI = \text{Number participants In internal training}$ $AsistCE = \text{Number of participants in External training}$	Increase	N° hours of training	4 384	4 940	100,00
<b>Total</b>						<b>98,21</b>

Los indicadores que presentaron mayor desviación fueron los siguientes:

**Cumplimiento del ranking de transparencia.**

El porcentaje de cumplimiento fue de 95% debido a algunos inconvenientes de la publicación en el

*The indicators that showed a larger deviation were the following:*

***Compliance with the ranking of transparency.***

*The compliance rate was 95% because there were some inconveniences with the*

portal web de la empresa, conforme a la directiva de transparencia de FONAFE.

**Eficiencia de las inversiones.** El porcentaje de cumplimiento fue de 81,8%, debido a factores como la demora en los procesos de selección, arbitrajes con contratistas y, en particular, retrasos por parte del contratista en la ejecución de la obra de embalse de tres lagunas en la cuenca del río Corani.

### Servicio de la deuda

El 27 de febrero de 1995, mediante decreto supremo 34-95-EF, el gobierno peruano aprobó la operación de endeudamiento externo a celebrarse entre la República del Perú y la entidad financiera japonesa The Export-Import Bank of Japan (Eximbank) –hoy en día Japan Finance Corporation (JFC)–, destinada a financiar parcialmente la central hidroeléctrica San Gabán II, a ser ejecutada por el Ministerio de Energía y Minas. El decreto señala que la amortización del préstamo se realizará en 30 cuotas semestrales: la primera, el 10 de octubre de 1999, y la última, el 10 de abril de 2014, a una tasa de interés anual del 3,5%.

Del monto original de 15 500 millones de yenes, equivalente a 155 millones de dólares, al cierre del ejercicio 2010 se ha cancelado 11 883,53 millones de yenes (76,7% de lo adeudado inicialmente), equivalentes a 109,8 millones de dólares americanos, y como intereses vencidos se ha cancelado 3 952,2 millones de yenes, equivalentes a 35,7 millones de dólares americanos, quedando pendientes de amortizar 7 cuotas, por lo que nuestro saldo adeudado, incluyendo intereses a la fecha, asciende a 3 869,8 millones de yenes (23,3% de lo adeudado inicialmente).

*publications on the web page of the company, according to transparency regulations of FONAFE.*

**Efficiency of investments.** *The compliance rate was 81,8%, due to factors such as delay in the selection processes, arbitrations with contractors, including delays by the contractor in executing the works related to the reservoir of the three lakes in the Corani River Basin.*

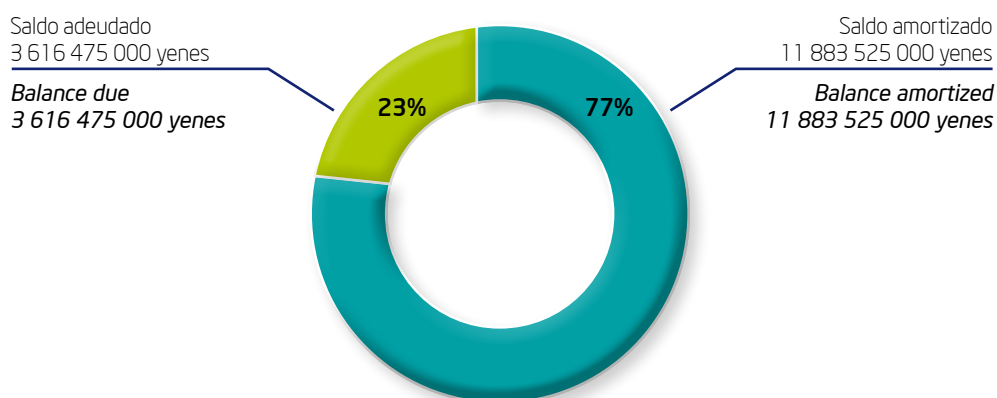
### Debt service

*On February 27, 1995, by Decree EF 34-95, the Peruvian Government approved an external debt between the Republic of Peru and the "Export-Import Bank of Japan" (Eximbank) a Japanese financial institution - currently the Japan Finance Corporation (JFC) - in order to partially finance the San Gabán II hydroelectric plant, implemented by the Ministry of Energy and Mines. The decree stated that the loan amortization was going to be made in 30 semi-annual installments: the first on October 10, 1999, and the last one on April 10, 2014, at an annual interest rate of 3,5%.*

*The original amount of 15 500 million yen, equivalent to 155 million dollars, by the end of the fiscal year 2010 it was canceled 11 883,53 million yen (76,7% of the initially owed amount), equivalent to 109,8 million US dollars, and as interest due, it has been canceled 3 952,2 million yen, equivalent to U.S. \$ 35,7 million, remaining, so our due balance including interest up to date, amounted to 3 869,8 million yen (23,3% of the initially owed amount).*



### SALDO DE LA DEUDA DEBT BALANCE



La constante fluctuación del yen para el pago al JFC origina para San Gabán S.A. incertidumbre en los flujos de servicio de deuda y en los saldos de la deuda, afectando el flujo de caja y el estado de resultados, respectivamente.

*The constant fluctuation of the yen, regarding the payment to JFC, created to San Gabán uncertainties in the debt service flow and in debt balance, affecting cash flow and income statement, respectively.*

Con el propósito de minimizar el riesgo de la fluctuación cambiaria, se ha gestionado el cambio de la deuda externa en yenes a una deuda en nuevos soles. Al cierre del ejercicio, se cuenta con la firma de un contrato de mutuo entre Fonafe y San Gabán S.A. mediante el cual se garantiza los recursos para realizar el cambio y, según coordinaciones con la Dirección Nacional de Endeudamiento Público, se ha notificado al JFC, confirmando que la operación se ejecutaría en abril de 2011.

*In order to minimize the risk of currency fluctuation, the change of external debt in yen into a debt in soles was arranged. At the end of the fiscal year, a mutual agreement was signed between San Gabán S.A. and FONAFE, that ensures the resources to make the change and according to arrangements with the Dirección Nacional de Endeudamiento Público, JFC has been notified, confirming that the transaction would be executed in April 2011.*

### Gestión bursátil

El objetivo de listar acciones en la Bolsa de Valores de Lima (BVL) es posicionar la gestión de la empresa dentro de un marco de transparencia, mostrando disciplina en el manejo financiero.

### Stock Exchange Management

*The objective of listing the shares in the Stock Exchange of Lima (BVL) is to position the company management in a framework of transparency, showing discipline in finance management.*

Durante el presente ejercicio se ha presentado la información empresarial a Conasev y a la BVL en cumplimiento de la transparencia como política

*During the present fiscal year, we have presented the business information to CONASEV and to the Stock Exchange of Lima in compliance with the company*

empresarial y del sector, de acuerdo con lo dispuesto por la normatividad del mercado de valores.

El capital social de la empresa asciende a S/. 307 296 618. El 90% corresponde a acciones de clase «A» y el restante 10%, a la clase «B»; dicho 10% se lista en la BVL, según detalle que se muestra a continuación.

and the sector transparency policies, according to the regulations of the stock market.

The company's share capital amounted to S/. 307 296 618. Ninety percent corresponds to class A shares and the remaining 10%, to class "B" shares, this 10% is listed on the BVL, according to the following details:



CLASE CLASS	ACCIONISTA SHAREHOLDER	Nº DE ACCIONES Nº OF SHARES	PARTICIPACIÓN SHAREHOLDING
Acciones de clase "A" / Class "A" shares	FONAFE	276 566 957,00	90%
Acciones de clase "B" / Class "B" shares	FONAFE	30 729 661,00	10%
<b>TOTAL DE ACCIONES / TOTAL SHARES</b>		<b>307 296 618,00</b>	<b>100%</b>

- Valor de la acción: S/. 1,00
- FONAFE= Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado
- Value of each share: S/. 1,00
- FONAFE= National Financing Fund for State Business Activities



### Gestión de recursos humanos

San Gabán S.A. considera que el capital humano es uno de los principales elementos de nuestra empresa; por ello, busca el bienestar de cada uno de los colaboradores, al asumir compromisos de gestión sensibles a las necesidades de cada uno de ellos, tomando medidas de conciliación y de igualdad que permiten mejorar la motivación y el clima laboral de nuestros colaboradores.

### Human resources management

*San Gabán S.A. believes that human capital is one of the main elements of our company; therefore, it seeks the welfare of each one of its employees, when assuming commitments related to management sensitive to the needs of each one of them, taking measures to reconcile and equality that enhance motivation and working environment for our employees.*

## Fuerza laboral

Al 31 de diciembre de 2010, la empresa mantuvo una fuerza laboral de 76 trabajadores activos bajo el régimen del decreto ley 728, de los cuales 7,9% corresponden a la plana gerencial, 55,26% son funcionarios y profesionales, y 36,84%, técnicos.

San Gabán S.A. mantiene como política el permanente diálogo con los trabajadores, así como el cumplimiento cabal y oportuno de las obligaciones laborales. Esta medida favorece la tranquilidad y la buena disposición de los colaboradores para desempeñarse cabalmente en sus funciones.

## Seguros personales particulares

San Gabán S.A. busca proteger a los colaboradores y a sus familias en caso de algún accidente. Por ello, cada trabajador cuenta con los siguientes seguros: vida ley, SCTR pensiones, accidentes personales y asistencia médica familiar. Los costos son asumidos por la empresa en beneficio de los colaboradores.

## Capacitación

La capacitación forma parte importante del crecimiento del personal: ayuda a desarrollar las capacidades, habilidades y destrezas de cada uno de los colaboradores además de engrandecer también a nuestra empresa, ya que al potencializarlas resultan de gran aporte para San Gabán S.A.

Durante el año 2010 se programaron un total de 56 capacitaciones; se ejecutaron 58 (103,57%), beneficiando a 69 trabajadores entre gerentes, funcionarios, profesionales y técnicos.

En cuanto a las horas hombre de capacitación, se alcanzó un total de 4 940 horas hombre, de las cuales 1 418 corresponden al entrenamiento interno (28,70%) y 3 522, al externo (71,30%).

## Labor Force

*To December 31, 2010, the company supported a labor force of 76 active workers under the regime of the statutory order 728, of which 7,9% corresponds to the managerial level, 55,26% are senior officers, professionals, and 36,84% are technical personnel.*

*San Gabán S.A. maintains an ongoing dialogue policy with the workers and the full and timely performance of duties. This measure promotes calmness and the willingness of employees to perform their duties in the best possible way.*

## Personal particular insurance

*San Gabán S.A. seeks to protect its employees and their families in case of an accident. Therefore, every worker has the following insurance: life law, SCTR pension, personal accident and family health care. The costs are borne by the company for the benefit of the employees.*

## Training

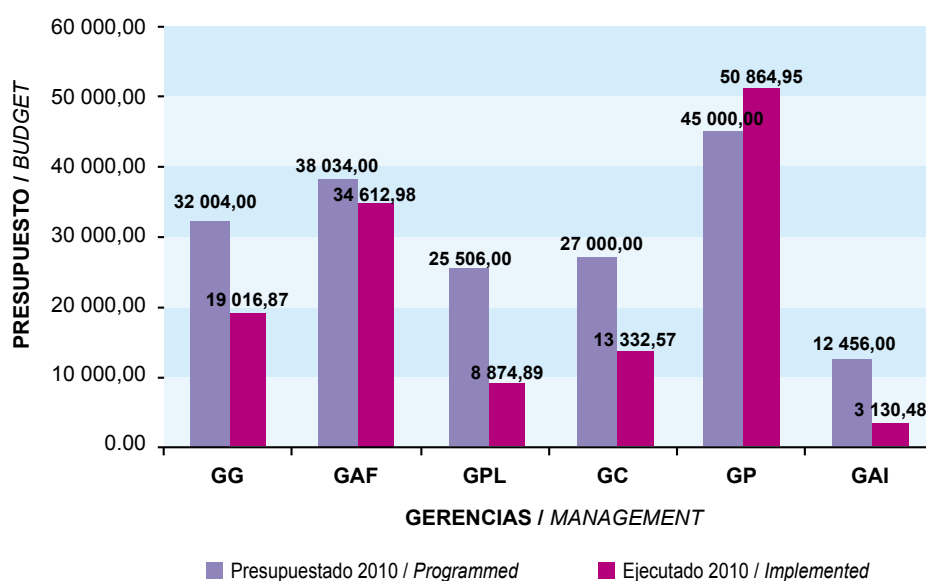
*Training is an important part of staff growth, it helps to develop the abilities and skills each one of the employees; in addition, it ennobles our company, also by developing their potentials means a great contribution to San Gabán S.A.*

*During 2010, a total of 56 trainings were programed and 58 (103,57%) were implemented, benefiting 69 workers among managers, officials, professionals and technicians.*

*In terms of man hours of training, a total of 4 940 hours man was reached, from which 1 418 (28,70%) correspond to internal and 3 522, to external training (71,30%).*



**PRESUPUESTO EJECUTADO DEL PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN 2010 POR GERENCIAS**  
**IMPLEMENTED BUDGET FROM THE ANNUAL TRAINING PLAN PER AREA OF MANAGEMENT**



**Logística y servicios**

En ejecución del ejercicio presupuestal del año 2010, se atendieron 54 requerimientos del plan anual de capacitación (PAC) de los 63 comprometidos, lo cual representa un indicador de cumplimiento del 86% para el mencionado periodo. Asimismo, se procesaron la totalidad de los 501 requerimientos solicitados mediante compras directas menores a 3 unidades impositivas tributarias (UIT), lo que significa una atención del 100%.

**Logistics and services**

In implementing the budget 2010, 54 requirements out of 63 included in the annual training plan (CAP) were met, representing a compliance rate of 86% for the mentioned period. Also, all of the 501 requirements requested through direct purchases of less than 3 tax units (UIT), which means 100% fulfillment.

**CONTRATACIONES PERIODO 2010 / CONTRACTS FOR THE 2010 PERIOD**

Tipo de contratación / Type of contract	Requeridos Requested	Atendidos Fulfilled	% de Atención % of fulfillment
Atención del PAC / Annual Plan of Purchases attention	63	54	86 %
Compras menores a 3 UIT / Purchases for less than 3 UIT	501	501	100 %

## Bienestar social

Uno de los objetivos del Área de Recursos Humanos es crear un ambiente agradable de trabajo; por ello, durante el 2010 se desarrollaron actividades de integración y recreación.

## Proyección hacia la comunidad

Con motivo de las fiestas navideñas, los colaboradores se organizaron para entregar regalos a los niños de las poblaciones urbano marginales de la ciudad de Puno. La actividad se denominó «Una sonrisa navideña para los niños de mi comunidad».

## Social Welfare

*One of the objectives of the Human Resources Department is to create a pleasant working environment that is why in 2010 several integration activities and recreation were developed.*

## Outreach to the community

*On the occasion of the Christmas holidays, the employees organized themselves to deliver gifts to children in poor urban populations of the city of Puno. The activity was called "A Christmas smile to children in my community."*



*Ritual pago a la Pachamama, comuneros de Ccamara*



Relaciones comunitarias, ganaderos de Ccamara



Auspicios para Ferias Agropecuarias de Carabaya

## Responsabilidad social empresarial

La empresa de generación eléctrica San Gabán S.A. tiene una política de responsabilidad social empresarial con el objetivo de establecer una relación ética entre la empresa y la sociedad, principalmente con los grupos de interés prioritarios: accionistas, colaboradores, comunidad, clientes y proveedores. Esta política basa sus acciones en tres líneas de desarrollo: económico, social y del medio ambiente. En este marco desarrolla un programa de responsabilidad social aprobado por el directorio, constituido por trece subprogramas, cuyo objetivo fundamental es contribuir en el desarrollo sostenible de las comunidades en los ámbitos de influencia de operación de la central hidroeléctrica San Gabán II.

En el año 2010, en el marco del programa de responsabilidad social, se realizaron diversas actividades orientadas a los grupos de interés externos (comunidades), entre las cuales destacan:

- Charlas en salud para la población local de Camantani, Ollachea, Chacaneque y Thiuni.
- Dos campañas de salud integral para las comunidades campesinas de Quicho y Chacaneque, beneficiando a 450 familias.

## Corporate Social Responsibility

The Empresa de Generación Eléctrica San Gabán S.A. has a policy of corporate social responsibility with the aim of establishing an ethical relationship between business and society, particularly with the priority stakeholders: shareholders, employees, the community, customers and suppliers. This policy bases its actions on three lines of development: economic, social and environment. Within this framework, it develops a social responsibility program approved by the board, consisting of thirteen sub-programs, whose main objective is to contribute to the sustainable development of communities in the areas of influence operation of the hydroelectric San Gabán II.

In the year 2010, within the framework of the social responsibility program, several activities were carried out, oriented to external stakeholder (communities) among them can be mentioned:

- Presentation on health for local people living in Camantani, Ollachea, Chacaneque, Thiuni.
- Two campaigns on integral health: for the farmers of the communities of Quicho y Chacaneque which meant a benefit for 450 families.

- Apoyo a 4 143 niños de Corani, Ollachea, Isivilla, Aymaña, Quicho – Azaroma, Icaico, Chacaneque, Sangari y Casahuiri por fiestas navideñas.
- Auspicio con donativos en herramientas agropecuarias a las Ferias agropecuarias en Macusani, Corani, Quicho – Ollachea, Aymaña y Fiesta de Rocas de Jaylluhua – Aymaña.
- Apoyo a las iniciativas locales de desarrollo: donación de 250 mil nuevos soles a la Municipalidad Provincial de Carabaya para el mantenimiento de la carretera en el tramo Apacheta – Quicho; donación de 300 mil nuevos soles a la Municipalidad de Corani para las obras de la red primaria de desagüe de la localidad de Aymaña; donación de 249 600 nuevos soles a la Municipalidad Distrital de Corani para la construcción del puente Pococcarca.
- Mantenimiento de la carretera en el tramo Tantamaco – Isivilla – Corani – Aymaña – Viluyo por un valor de 590 mil nuevos soles, como parte del proyecto de afianzamiento hídrico de construcción de embalse en la laguna de Ccamara de la cuenca del río Corani.

## Sistema de gestión integrado

Durante el año 2010, la empresa de generación eléctrica San Gabán S.A. logró recertificar su sistema de gestión de calidad bajo los requisitos de la norma ISO 9001:2008, mediante la auditoría a cargo de SGS del Perú, efectuada en el mes de junio.

Igualmente, se ha aprobado las auditorías de seguimiento de los sistemas de gestión ambiental ISO 14001:2004 y de gestión de seguridad y salud ocupacional OHSAS 18001:2007; ambas auditorías a cargo de la empresa internacional Bureau Veritas del Perú.

## Gestión de tecnología de información

**Convenio con Fitel del Ministerio de Transportes y Comunicaciones y contratación con América Móvil Perú para el uso de la fibra óptica entre Azángaro y San Gabán**

El 23 de febrero de 2009 se celebró el convenio de colaboración y cooperación interinstitucional entre el Fondo de Inversión en Telecomunicaciones (Fitel) y San Gabán S.A. por veinte años. Sobre la base

- *Support to 4 143 children in Corani, Ollachea, Isivilla, Aymaña, Quicho – Azaroma, Icaico, Chacaneque, Sangari, Casahuiri for Christmas Season.*
- *Support by means of donations of agricultural tools for fairs in Macusani, Corani, Quicho – Ollachea, Aymaña and the Feast of Rocks of Jaylluhua – Aymaña.*
- *Support to local development initiatives: donation of S/. 250 thousand Nuevos Soles to the Provincial Municipality of Carabaya for maintenance of roads for the part between Apacheta – Quicho; donation of S/. 300 thousand Nuevos Soles to the Municipality of Corani for works of the primary drainage network in Aymaña; donation of S/. 249,6 thousand Nuevos Soles to the district Municipality of Corani for the construction of the Pococcarca bridge.*
- *Maintenance of the road for the part corresponding to Tantamaco – Isivilla – Corani – Aymaña – Viluyo for a value of S/590 thousand Nuevos Soles as part of the water strengthening Project: construction of the reservoirs of the lagoon of Ccamara in the Corani river Basin.*

## Integrated management system

*During 2010, the Empresa de Generación Eléctrica San Gabán S.A. was able to re-certify its quality management systems under the requirements of the ISO 9001:2008 standards, by means of an audit carried out by SGS del Perú, made in June.*

*Also, a follow-up audit to the environmental management systems ISO 14001:2004 was passed; and the security and occupational health Management System OHSAS 18001:2007; both audits were performed by Empresa Internacional Bureau Veritas del Perú.*

## Information Technology Management

*Agreement with Fitel of the Ministry of Transportation and Communication and the contract with América Móvil Perú for the use of optic fiber between Azángaro and San Gabán.*

*On February 23, 2009, an inter-institutional cooperation agreement was signed between Fondo de Inversión en Telecomunicaciones (FITEL) and San*



de dicho convenio, Proinversión llevó a cabo una licitación internacional. El 9 de noviembre de 2010 se celebró el contrato EGESG 071-A-2010, «Servicio de banda ancha rural Azángaro-San Gabán», con América Móvil Perú, que obtuvo la buena pro de la licitación. Se espera el inicio de operaciones a partir de noviembre de 2011.

Este servicio permitirá implementar lo siguiente:

- Contar con troncales de telefonía IP.
- Ancho de banda 8 Mbps desde Juliaca a subestación San Gabán II.
- Llevar el Internet a diferentes centros poblados ubicados a lo largo de la Línea de Transmisión entre Juliaca y Puerto Maldonado.
- Una banda adicional 256 kbps desde Lima a subestación San Gabán II para conexión con el COES en tiempo real.
- Renovación de equipamiento en las subestaciones Azángaro y San Gabán II. Optimización del uso de la fibra óptica de propiedad de la empresa.

### Gestión de imagen institucional 2010

Destacaron las actividades de difusión de los proyectos de inversión, el programa de responsabilidad social empresarial y la participación en eventos institucionales en la región de Puno.

### Elaboración del plan estratégico al 2013

Durante la gestión del 2010, se culminó la formulación del plan estratégico institucional 2009-2013, que fue aprobado mediante resolución de Dirección Ejecutiva de Fonafe 055-2010/DE-Fonafe, de fecha 9 de noviembre de 2010. Dicho plan incorpora los siguientes objetivos estratégicos:

#### Objetivo estratégico 1

Maximizar la rentabilidad de la empresa.

#### Objetivo estratégico 2

Fortalecer las relaciones con los grupos de interés.

#### Objetivo estratégico 3

Promover la transparencia de la empresa.

#### Objetivo estratégico 4

Optimizar la gestión de la empresa.

#### Objetivo estratégico 5

Fortalecer la cultura organizacional, la integración y el desarrollo del personal.

*Gabán S.A. for a duration period of 20 years. Based on this agreement, Proinversión carried out an international tender. On November 9, 2010 the EGESG 071-A-2010 contract with América Móvil Perú, who won the tender, was signed for «Rural Broadband Service Azángaro-San Gabán». It is expected to start the operations after November in 2011.*

*This service will allow to implement the following:*

- *To have IP (main) trunk lines.*
- *8 Mbps Bandwidth from Juliaca to San Gabán II substation.*
- *Take the Internet to different towns located along the transmission line between Juliaca and Puerto Maldonado.*
- *An additional 256 kbps band from Lima to San Gabán II substation to be connected with the COES in real time.*
- *Renew the equipment of the Azángaro and San Gabán II substations. Optimizing the use of optic fiber owned by the company.*

### Management of Institutional Image 2010

*It is worth mentioning the dissemination activities related to investment projects, the corporate social responsibility program and the participation in institutional events in the Puno region.*

### Elaboration of the 2013 Strategic Plan

*During the activities of the year 2010, the elaboration of the 2009-2013 Strategic Plan was finished and approved by Executive Directorate Resolution of FONAFE -2010/DE-FONAFE, dated November 9, 2010. This plan includes the following strategic objectives:*

#### **Strategic Objective 1**

*Maximize profitability of the company.*

#### **Strategic Objective 2**

*Strengthen the relationship with stakeholders.*

#### **Strategic Objective 3**

*Promote openness and transparency of the company.*

#### **Strategic Objective 4**

*Optimize company's management*

#### **Strategic Objective 5**

*Strengthen organizational culture, integration and personal development.*



Generadores 1 y 2, casa de máquinas de C.H. San Gabán II

## GESTIÓN DE PRODUCCIÓN

## *PRODUCTION MANAGEMENT*



## Capacidad instalada

San Gabán S.A. cuenta con una central hidroeléctrica y dos centrales termoeléctricas. La potencia instalada y la potencia efectiva al 31 de diciembre de 2010 totalizan 121,5 MW y 119,07 MW, respectivamente.

## Installed Capacity

*San Gabán S.A. has a hydroelectric and two thermal power plants. The installed capacity and effective power up to December 31, 2010 totalizing 121,5 MW and 119,07 MW, respectively.*

### CAPACIDAD INSTALADA / INSTALLED CAPACITY

Centrales de generación / Power Plants	Potencia instalada (MW) Installed Power (MW)	Potencia efectiva (MW) Effective Power (MW)
C.H. San Gabán II	110,00	113,01
C.T. Taparachi	6,70	4,32
C.T. Bellavista	4,80	1,74
<b>Total</b>	<b>121,50</b>	<b>119,07</b>

Como parte de su infraestructura, la empresa tiene bajo su concesión líneas de transmisión en 138 KV entre las subestaciones de San Gabán II y Azángaro; que sirven para entregar la energía generada por la central hidroeléctrica San Gabán II al Sistema Interconectado Nacional en la barra de la subestación Azángaro. Estas líneas tienen las siguientes características:

*As part of its infrastructure, the company has under concession transmission lines of 138 KV between the substations of San Gabán II and Azangaro, these lines are used to deliver the energy generated by the hydroelectric San Gaban II to the National Interconnected System Azángaro bar substation. These lines have the following characteristics:*

### LÍNEAS DE TRANSMISIÓN / TRANSMISSION LINES

Código Code	Desde From	Hasta To	Longitud (Km) Length (Km)	Tensión nominal (KV) Nominal Voltage (KV)	Capacidad de conducción (MVA) Conduction Capacity (MVA)
L-1009	San Rafael	Azángaro	89,28	138	120
L-1010	San Gabán II	Azángaro	159,14	138	120
L-1013	San Gabán II	San Rafael	76,46	138	120



Punto de entrega de energía al Sistema Eléctrico Interconectado Nacional - S.E. Azángaro

## Producción

La empresa es propietaria de la central hidroeléctrica San Gabán II y de las centrales térmicas de Bellavista y Taparachi. La siguiente tabla muestra la evolución histórica de la energía generada hasta el 31 de diciembre de 2010, expresada en GWh.

## Production

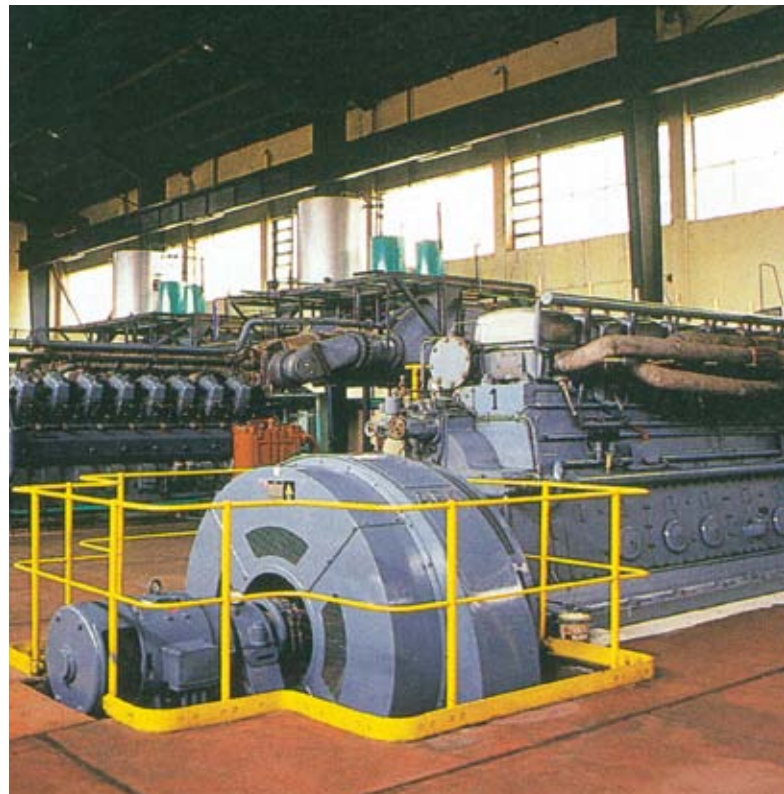
The company owns the San Gaban II hydroelectric plant and Taparachi and Bellaivista thermal plants. The following table shows the historical evolution of the energy generated through December 31, 2010, expressed in GWh.

### ENERGÍA GENERADA (Gwh) / GENERATED ELECTRICITY (GWh)

Años / Years	C.H. San Gabán II / From	C.T. Bellavista / Up	C.T. Taparachi / Length (Km)	Total / Total
2000	553,82	0,12	0,26	554,2
2001	735,56	0,13	0,17	735,86
2002	773,68	0,15	0,58	774,41
2003	732,73	0,20	2,78	735,71
2004	789,39	0,42	0,46	790,27
2005	754,34	0,94	2,02	757,3
2006	769,65	0,75	1,88	772,28
2007	766,21	0,45	0,82	767,48
2008	738,97	0,34	2,23	741,54
2009	733,74	0,28	2,04	736,06
2010	590,99	0,16	1,26	592,41

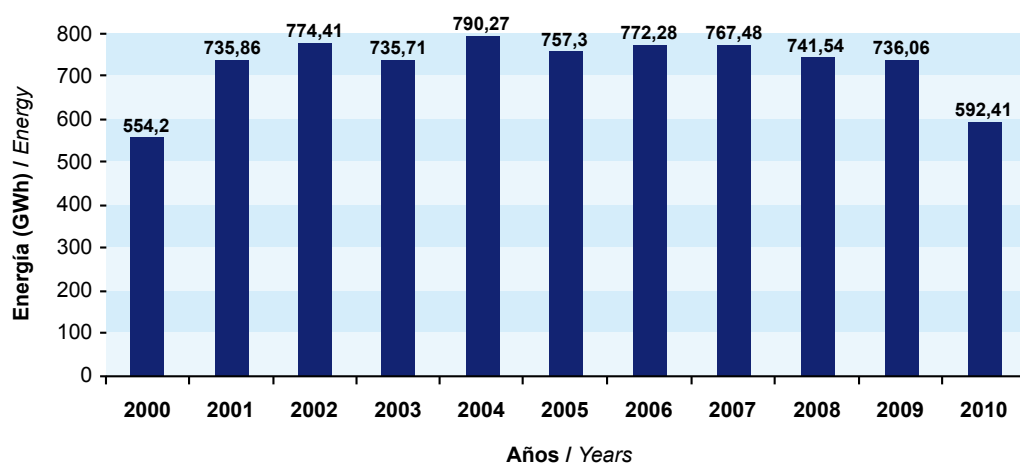


Central térmica de Bellavista - Puno



Central térmica de Taparachi - Juliaca

PRODUCCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA (GWh) / PRODUCTION OF ELECTRIC POWER (GWh)





Control de compuertas de la represa Chungará

## Recursos hídricos

La empresa cuenta con cinco embalses operativos de regulación estacional, con una capacidad total de embalse de 37,46 millones de metros cúbicos (MMC). En el año 2010, se logró almacenar un volumen de agua de 30,56 MMC, equivalente al 81,6% de la capacidad máxima de almacenamiento, y 24% mayor que el volumen almacenado en el año 2009, que fue de 24,64 MMC.

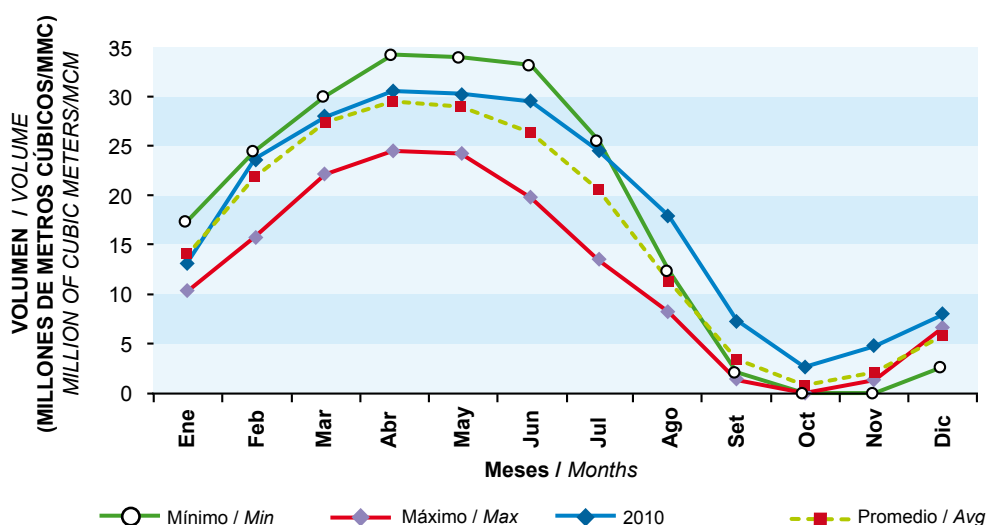
A diciembre de 2010, se tiene acumulado un volumen de agua de 8,03 MMC, que será complementado naturalmente en el año 2011 para su uso en el afianzamiento hídrico de la central hidroeléctrica San Gabán II.

## Water Resources

*The company has five operating seasonal regulation reservoirs with a total capacity of 37,46 million cubic meters (MCM). In 2010, it was possible to store a water volume of 30,56 MCM, equivalent to 81,6% of the maximum storage capacity, and 24% higher than the volume stored in the year 2009, which was 24,64 MCM.*

*In December 2010, a water volume of 8,03 MCM was accumulated, which will be naturally complemented in 2011 for use in securing water for the San Gabán II hydroelectric plant.*

CONTROL DEL VOLUMEN DE AGUA EN LOS EMBALSES AÑO 2010  
CONTROL OF WATER VOLUME OF RESERVOIRS YEAR 2010



Índices operativos

Operating Index

INDICADORES DEL PLAN OPERATIVO DE LA GERENCIA DE PRODUCCIÓN AÑO 2010  
INDICATORS OF THE PRODUCTION MANAGEMENT OPERATING PLAN YEAR 2010

Indicadores del plan operativo <i>Indicators of operating plan</i>	Diciembre / December		
	Meta <i>Goal</i>	Valor alcanzado <i>Reached value</i>	% Cumplimiento <i>% Fulfillment</i>
1 Índice de disponibilidad de las unidades de generación <i>Availability rate of power generating units</i>	91,14%	91,21%	100,00%
2 Sostenibilidad del sistema de responsabilidad social <i>Sustainability of the social responsibility system</i>	100,00%	100,00%	100,00%

Índice de disponibilidad (%)

Availability Rate (%)

La disponibilidad de los grupos de generación es el principal indicador técnico de eficiencia operativa de las centrales de generación eléctrica de la empresa. Este indicador alcanzó el valor de 91,21% el año 2010, menor al 97,35% registrado en 2009, debido principalmente a la falla en el transformador de potencia del grupo N° 1 de la central hidroeléctrica San Gabán II.

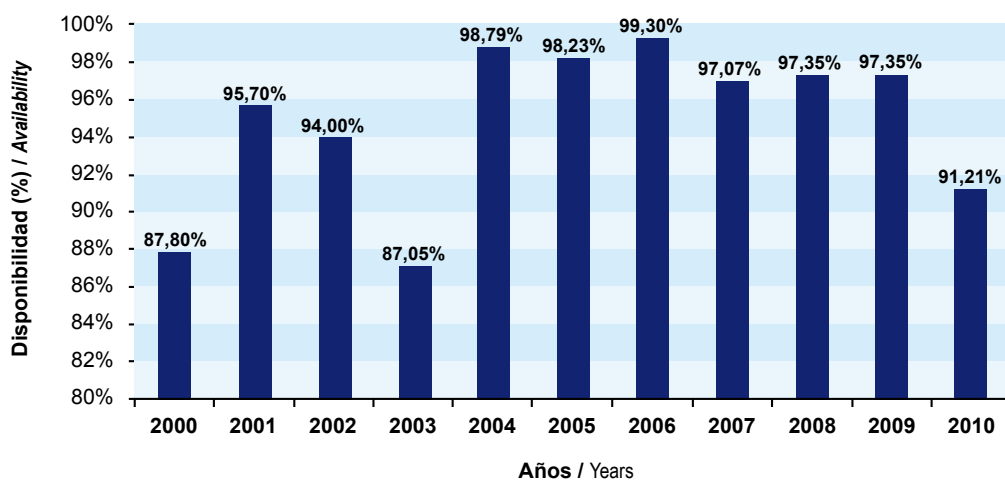
The availability of generating units is the main technical indicator of operational efficiency of power plants of the company. This indicator reached 91,21% in 2010, which is less than the 97,35% reached in 2009, mainly due to the failure of the power transformer group No. 1 of the San Gabán II hydroelectric power plant.





Laguna Quicho Suytococho

INDICE DE DISPONIBILIDAD  
AVAILABILITY INDEX





*Casa de máquinas,  
mantenimiento del  
cojinete superior del  
grupo N° 1*

## GESTIÓN DE MANTENIMIENTO

El 28 de enero de 2010 se produjo el siniestro del transformador de potencia 138/13,8 KV - 62,5 MVA del grupo N° 1.

Con previa gestión ante la compañía de seguros Rimac, desde el 5 de julio hasta el 23 de noviembre se puso en operación comercial el grupo N° 1 a través de la instalación de un transformador provisional de 85 MVA.

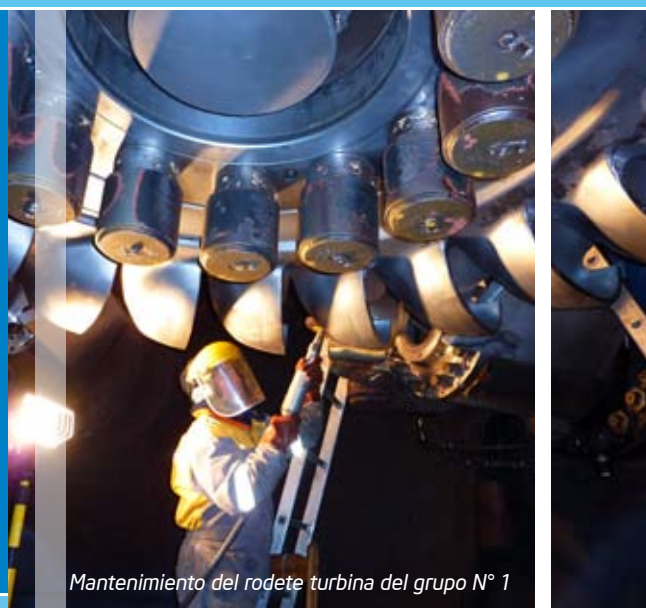
La reparación del transformador de potencia siniestrado se realizó en fábrica de la empresa ABB del Perú. Los trabajos de instalación, montaje y pruebas se realizaron durante la segunda quincena del mes de noviembre; finalmente, entró en operación comercial el 24 de noviembre.

## MAINTENANCE MANAGEMENT

*On January 28, 2010 the 138/13,8 kV - 62.5 MVA power transformer of group No. 1 caught fire.*

*After the negotiation with the insurance company Rimac, from July 5 to November 23 the Group No.1 was put into commercial operation by installing a provisional 85 MVA transformer.*

*Repair of damaged power transformer was made in the ABB factory in Peru. The installation work, assembly and testing were conducted during the second half of November, and finally it went into commercial operation on November 24.*



Mantenimiento del rodete turbina del grupo N° 1



Mantenimiento del cojinete superior del grupo N° 1

## Central hidroeléctrica San Gabán II

### Mantenimiento preventivo

Se ejecutó el programa anual de mantenimiento correspondiente al 2010. En resumen, se realizaron los mantenimientos siguientes.

- Mantenimiento del grupo N° 1. Se aprovechó la salida del grupo por siniestro de su transformador de potencia para realizar el mantenimiento preventivo general de la turbina, generador y equipos auxiliares correspondientes al grupo.
- Mantenimiento del grupo N° 2. Realizado en diciembre, después de la puesta en servicio del transformador reparado.
- Mantenimiento de los equipos primarios (turbina, válvula esférica, generador, transformador, reguladores y sistema de control) y equipos auxiliares de la central (equipos de corriente alterna, equipos de corriente continua, equipos de patio, sistema de refrigeración, sistema de ventilación y climatización, equipos hidromecánicos, sistema contra incendio, sistema de protecciones, sistema de telecomunicaciones, etcétera).
- Ensayos no destructivos a los rodetes pelton de los grupos, inspecciones con líquido penetrante y partículas magnéticas.

## San Gabán II Hydroelectrical Power Plant

### Preventive maintenance

The annual maintenance program for 2010 was implemented. In summary, the following maintenance was performed.

- Maintenance of group No. 1. The whole group 1 was taken out because the power transformer caught fire; so this was the occasion to perform preventive maintenance of the turbine, generator and auxiliary equipment.
- Maintenance of group No. 2. It was made in December, after the repaired transformer was put back into operation.
- Maintenance of the primary equipment (turbine, spherical valve, generator, transformer, regulator and control system) and ancillary equipment of the unit (AC equipment, current equipment, cooling system, ventilation system and air conditioning, hydro-mechanical equipment, firefighting system, protection systems, telecommunications systems, etc.).
- Non-destructive testing to the Pelton Wheel of the groups, inspections with pungent liquid and magnetic particles.



Actividades de mantenimiento en el taller mecánico

## Mantenimiento predictivo

- Análisis fisicoquímico y cromatográfico de los aceites dieléctricos de los transformadores.
- Peritaje realizado por especialistas de la empresa Alstom en los grupos generadores, turbinas, reguladores y sistema de control de la central.
- Diagnóstico avanzado del transformador de potencia del grupo N° 2, que incluye análisis fisicoquímico, cromatográfico y de furanos de los aceites dieléctricos, mediciones eléctricas, seguimiento de análisis de aceite, barrido de frecuencia, respuesta dieléctrica en frecuencia y termografía.

## Predictive maintenance

- *Physic-chemical and chromatographic analysis of dielectric oils of transformers.*
- *Expert specialists from Alstom inspected the generators, turbines, regulators and control system of the plant.*
- *Advanced diagnostics of power transformer group No. 2, which includes physical and chemical analysis, chromatographic and furans from dielectric oils, electrical measurements, monitoring, oil analysis, scanning frequency, dielectric response in frequency and thermography.*

## SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE

### Seguridad

Para San Gabán S.A. constituye una permanente preocupación el hecho de garantizar las condiciones de seguridad en los trabajos, a fin de mantener un alto grado de bienestar físico, psicológico y social de los trabajadores, que conlleve a evitar tanto los accidentes fatales como aquellos que generan incapacidad. Así, promueve en su propio personal y contratistas una cultura preventiva de la seguridad, que les permita asumir la responsabilidad de su seguridad y la de sus colaboradores. Para alcanzar este objetivo, se utiliza una metodología de identificación de riesgos y peligros que busca prevenir los accidentes de trabajo y las enfermedades ocupacionales.

Con el objetivo de reducir y eliminar los peligros y riesgos potenciales producto de los procesos, para el año 2010 se ha establecido indicadores de gestión de seguridad y salud ocupacional, lográndose un cumplimiento al 100%.

## SECURITY AND ENVIRONMENT

### Security

*For San Gabán S.A. is an permanent matter of concern to guarantee safe working conditions, to maintain a high degree of physical, psychological and social level of welfare for the workers, that may lead to avoid both fatal crashes as those that generate disability. Thus, it promotes among its own staff and contractors, a preventative safety culture to enable them to take responsibility for their safety and their collaborators. To achieve this objective, a methodology is used to identify risks and hazards to prevent occupational accidents and occupational diseases.*

*In order to reduce and eliminate hazards and potential risks as results of the processes, for the year 2010 performance indicators for occupational health and safety have been established, achieving a 100% compliance.*



Mantenimiento del embalse de regulación horaria, C.H. San Gabán II

## Medio ambiente

Durante el año 2010, la empresa de generación eléctrica San Gabán S.A. ha ejecutado, en forma permanente, mediciones de monitoreos ambientales y actividades necesarias con la finalidad de contribuir con el cuidado del medio ambiente y reducir los impactos ambientales producto de sus actividades de generación, transmisión, comercialización, mantenimiento y administración; en este sentido, ha realizado las operaciones siguientes.

- Monitoreo de calidad del aire y emisiones gaseosas a los grupos térmicos
- Monitoreo de efluentes
- Monitoreos de ruido ambiental y electromagnetismo
- Monitoreo y control de aguas residuales
- Control de los residuos sólidos y materiales peligrosos

## Environment

*During 2010, the Empresa de Generación Eléctrica San Gabán S.A. has permanently carried out an environmental monitoring measures and required activities in order to contribute to the care of the environment and reduce environmental impacts caused by the activities related to generation, transmission, marketing, maintenance and administration; in this regard, it has made the following operations:*

- *Monitoring of air quality and gaseous emissions to the thermal groups*
- *Effluent Monitoring*
- *Monitoring of environmental noise and electromagnetism*
- *Monitoring and control of waste water*
- *Control of solid waste and hazardous materials*



Centro de control, C.H. San Gabán II



GESTIÓN COMERCIAL

COMMERCIAL MANAGEMENT

## CLIENTES

La empresa de generación eléctrica San Gabán S.A., con respaldo de la producción de su central hidroeléctrica, suscribe contratos de suministro de energía eléctrica con clientes del mercado regulado y mercado libre en todo el ámbito geográfico del Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN).

En cuanto a los clientes regulados, en octubre de 2010 se suscribió un contrato de suministro de electricidad con la empresa Electro Oriente; asimismo, el 31 de octubre culminó el contrato de suministro de electricidad con Electro Puno.

En noviembre de 2010, San Gabán se adjudicó con 10 MW de potencia la licitación liderada por Luz del Sur para el suministro de energía eléctrica a las empresas Luz del Sur, Edelnor, Electrodonas, Edecañete y Electro Oriente a partir del año 2014.

En la siguiente tabla se muestra la cartera de clientes de San Gabán S.A. al 31 de diciembre de 2010.





## Customers

The Empresa de Generación Eléctrica San Gabán S.A., backed by the production of hydroelectric power, subscribe contracts to supply electricity to customers of the regulated market and free market across the geographical scope of the National Interconnected System (SEIN).

As for regulated customers in October 2010 a contract with Electro Oriente was signed to supply electricity, also on October 31 ended the contract for electricity supply with Electro Puno.

In November 2010, San Gabán won the bid for 10 MW conducted by Luz del Sur to supply electricity to Luz del Sur, Edelnor Electrodonas, Edecañete and Electro Oriente starting 2014.

The following table shows the list of clients of San Gabán S.A. to December 31st, 2010.

Clientes Client	Tipo de mercado Market type	Ubicación Dpto. / Prov. Location	Actividad Activities	Potencia contratada MW <sup>(1)</sup> Contracted power	
				HP	HFP
	Regulado Regulated	San Martín	Distribución de electricidad Distribution of electricity	30,0 <sup>(2)</sup>	30,0
	Libre Free	Puno/Melgar	Extracción de minerales Mineral extraction	14,0	14,0
	Libre Free	Arequipa	Producción y comercialización de hilados sintéticos Elaboration and commercialization of synthetic yarns	1,9	1,9
	Libre Free	Pasco / Pasco	Extracción de minerales Mineral extraction	17,0	17,0
			<b>Total</b>	<b>62,9</b>	<b>62,9</b>

(1) HP: Horas punta / HFP: Horas fuera de punta

(1) HP: Peak hours / HFP: Non peak hours

(2) Inicio de contrato: 01.11.2010

(2) Contract begins at 01.11.2010



## VENTAS

El volumen total de energía eléctrica comercializada durante el año 2010 fue de 576 GWh, lo que representa 21% menos respecto a lo registrado en el año 2009.

La distribución del volumen total de energía eléctrica comercializada fue la siguiente:

- Mercado libre: 192 GWh
- Mercado regulado: 108 GWh
- Mercado regulado (aplicación del decreto de urgencia 049-2008): 26 GWh
- Mercado *spot* (COES): 250 GWh

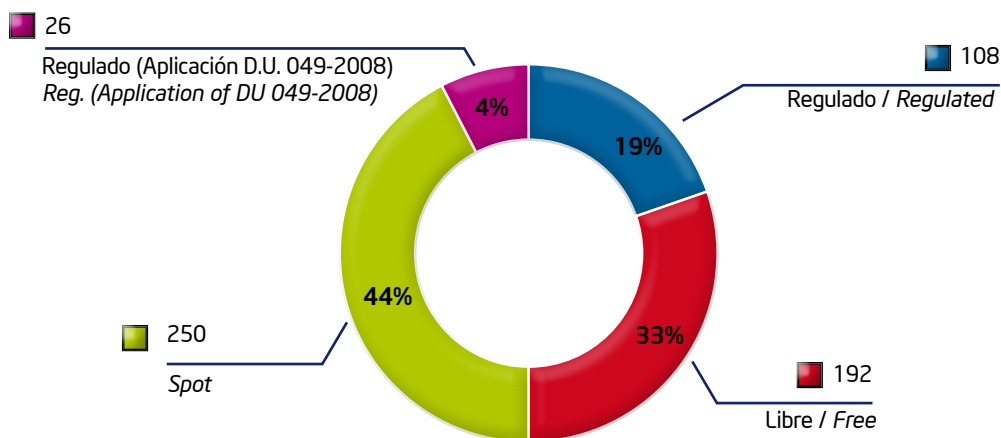
## SALES

The total volume of electricity traded during 2010 was 576 GWh, which represents 21% less than amount registered in 2009.

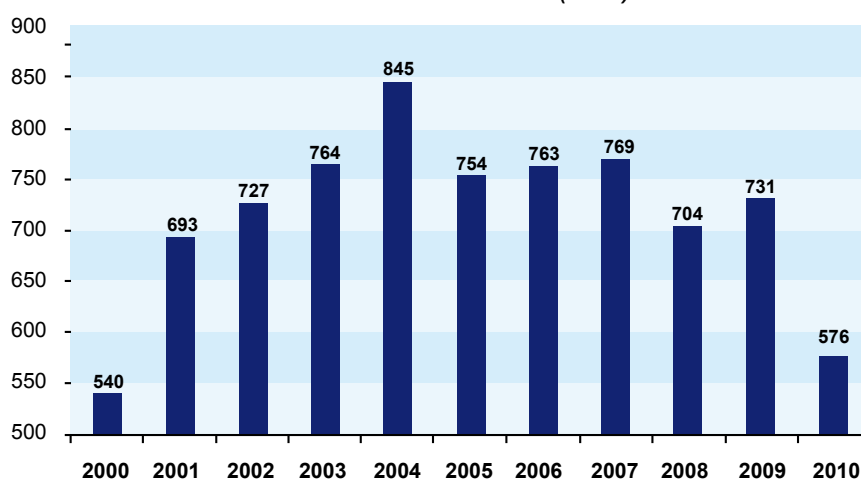
The distribution of the total volume of electricity sold was as follows:

- Free market: 192 GWh
- Regulated market: 108 GWh
- Regulated market (Implementation of Emergency Decree 049-2008): 26 GWh
- Spot market (COES): 250 GWh

**VENTA DE ENERGÍA (GWh)**  
**ENERGY SALES**



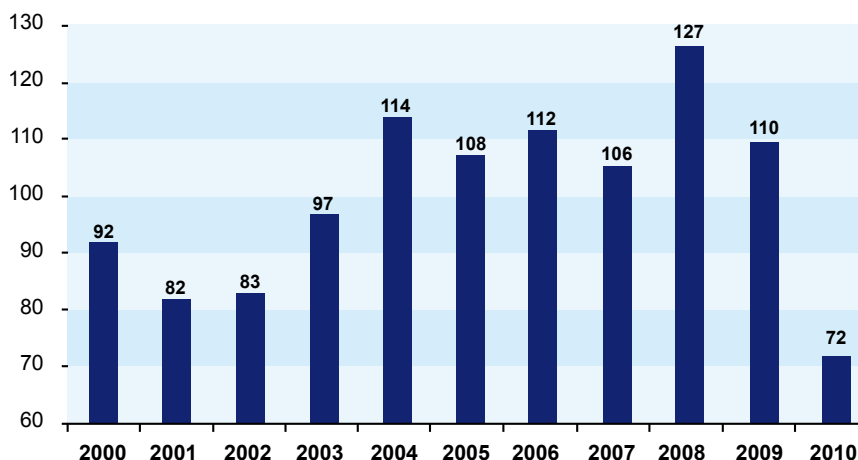
**EVOLUCIÓN DEL VOLUMEN DE VENTAS DE ENERGÍA (GWH)**  
**EVOLUTION OF THE ENERGY SALES VOLUME (GWH)**



El ingreso obtenido por la comercialización de potencia y energía durante el año 2010 fue de S/. 69,9 millones (sin IGV), representando una reducción en 34% al obtenido el año anterior. Cabe señalar que la reducción de ingresos comerciales con relación al año anterior se debe principalmente a la menor producción de energía, producto de la indisponibilidad del grupo N°1 de la central hidroeléctrica San Gabán II, originada por la falla de su transformador principal durante el periodo comprendido entre el 28 de enero y el 5 de julio de 2010 y los menores costos marginales respecto del año 2009.

*Income earned for the commercialization of power and energy during 2010 was S/. 69,9 million (not considering Tax on Sales), represented a 34% reduction compared to the previous year. It should be noted that the reduction in trade income compared to the previous year is mainly due to lower production of energy, due to the unavailability of group No. 1 of the San Gabán II hydroelectric power plant, caused by the failure of the main transformer during the period between January 28 and July 5, 2010 and the lower marginal costs in respect of year 2009.*

**EVOLUCIÓN DE INGRESOS (en millones de nuevos soles)**  
**EVOLUTION OF INCOME (in millions of new soles)**



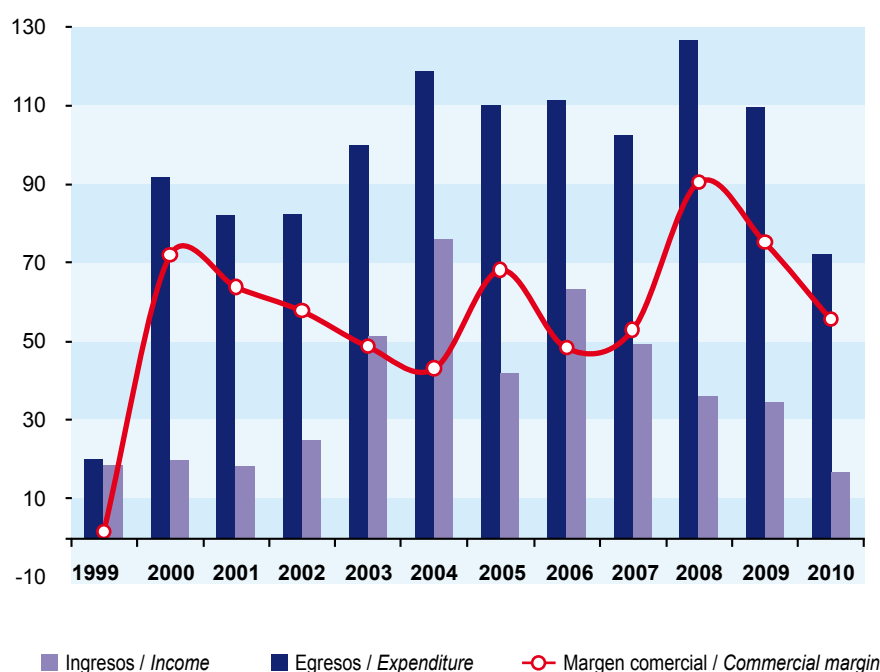
## MARGEN COMERCIAL

En el año 2010, el margen comercial obtenido fue de S/. 55,6 millones, equivalente al 77% de los ingresos de la empresa en el mismo año y 26% menor respecto al año 2009. La disminución se debe principalmente a los menores ingresos por comercialización de energía en el mercado *spot*. Estos ingresos se vieron afectados porque durante el año 2010, en promedio, se registraron costos marginales inferiores al año 2009, debido a la aplicación del decreto de urgencia 049-2008; asimismo, fueron perjudicados por la menor producción de energía eléctrica por indisponibilidad del grupo N° 1 de la central hidroeléctrica San Gabán II, condición originada por la falla de su transformador principal.

## COMMERCIAL MARGIN

*In 2010, the commercial margin was S/. 55,6 million, equivalent to 77% of company revenues in the same year and 26% lower compared to 2009. The decrease was primarily due to lower revenues from energy trading in the spot market. These revenues were affected because in 2010, on average, lower marginal costs were recorded than it was in 2009, due to the implementation of the Emergency Decree 049-2008, also, it was due to the lower production of electricity by the unavailability of the group No. 1 of the San Gabán II hydroelectric plant, a condition caused by the failure of the main transformer.*

MARGEN COMERCIAL (en millones de nuevos soles)  
COMMERCIAL MARGIN (in millions of new soles)



## PRECIOS

### EN EL SISTEMA INTERCONECTADO NACIONAL

Debido a que durante el año 2008 se presentaron restricciones de producción y transporte de gas natural proveniente de Camisea, así como restricciones de transporte de electricidad en sistemas de transmisión, el Ministerio de Energía y Minas dictó diversas medidas con las cuales a partir del segundo semestre del año 2008 se pudo evitar el incremento de los costos marginales en el Sistema Interconectado Nacional.

Para inicios del año 2009, mediante la dación del decreto de urgencia 049-2008,<sup>1</sup> se unificaron los criterios normados para la determinación de los costos marginales de corto plazo, entre los cuales figuran: 1) los costos marginales se determinan sin considerar restricciones en el ducto de gas y congestiones en instalaciones de transmisión y 2) los costos marginales no deben ser superiores a 313,50 S./MWh (99,84 US\$/MWh),<sup>2</sup> valor que fue establecido mediante resolución ministerial 607-2008-MEM/DM.

Bajo las consideraciones indicadas en el párrafo anterior, el costo marginal idealizado de corto plazo durante el año 2010 en promedio fue de 21 US\$/MWh, significando una disminución de 33% respecto al valor obtenido durante el año 2009, cuyo valor promedio fue de 32 US\$/MWh, ambos registrados en la barra Santa Rosa 220 kV.

## PRICES

### IN THE NATIONAL INTERCONNECTED SYSTEM

*Because in 2008 there were restrictions on production and transportation of natural gas from Camisea, and restrictions on transport of electricity through transmission systems, the Ministry of Energy and Mines issued several measures, that could be used as of the second half of 2008 to prevent the increase of marginal costs in the National Interconnected System.*

*By early 2009, according to the Emergency Decree 049-2008<sup>1</sup>, the regulated criteria were unified for determining the short-term marginal costs, which include:*

- 1) marginal costs are determined without considering restrictions in the gas pipe and congestion in transmission.*
- 2) the marginal costs should not be higher than 313,50 S./ MWh (99,84 US. \$/ MWh<sup>2</sup>), a value that was established by Ministerial Resolution 607-2008-MEM/DM.*

*Under such considerations in the preceding paragraph, the short-term marginal cost of idealized during 2010 was on average 21 U.S. \$ / MWh, meaning a decrease of 33% compared to the value obtained in 2009, which average value was 32 U.S. \$ / MWh, both recorded at Santa Rosa 220 kV bar.*

---

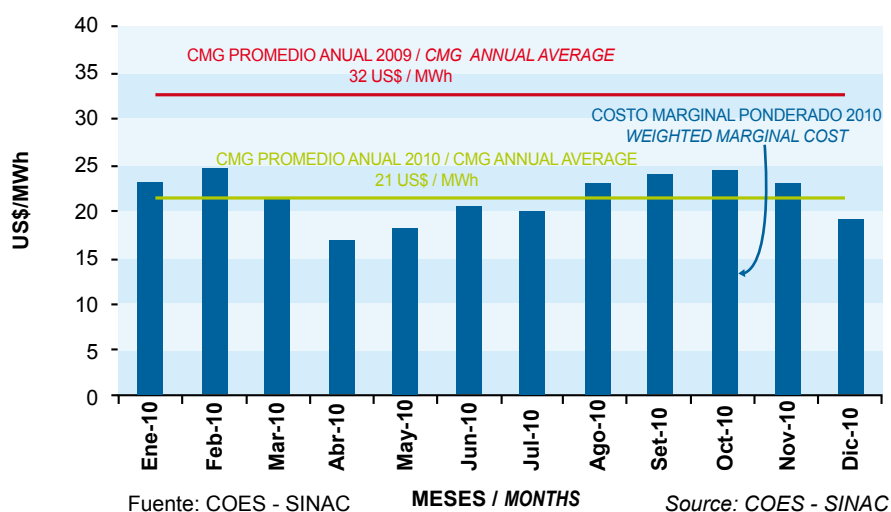
<sup>1</sup> Emitido el 17 de diciembre de 2008 y vigente desde 1 de enero de 2009 hasta el 31 de diciembre de 2011.

<sup>2</sup> Tipo de cambio utilizado: 3,140, del 30 de diciembre de 2008, fecha de emisión de la resolución ministerial 607-2008-MEM/DM.

<sup>1</sup> Issued on December 17, 2008 and in force from January 1st, 2009 to December 31, 2011.

<sup>2</sup> Exchange rate used: 3,140, of December 30, 2008, date in which the Ministry Resolution 607-2008-MEM/DM was issued.

**COSTO MARGINAL PONDERADO MENSUAL AÑO 2010 Y PROMEDIO ANUALES 2009 Y 2010**  
**(COSTO EQUIVALENTE EN BARRA SANTA ROSA 220 kV)**  
**MARGINAL COST WEIGHTED AVERAGE MONTHLY FINANCIAL YEAR 2009 AND 2010**  
**(EQUIVALENT COST IN SANTA ROSA BAR 220 kV)**



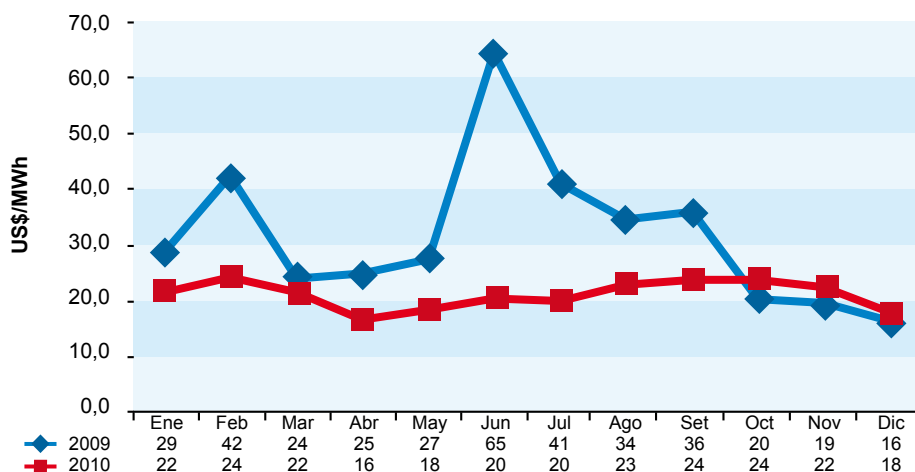
**EN BARRA DE ENTREGA DE CENTRAL  
 HIDROELÉCTRICA SAN GABÁN**

El costo marginal promedio del año 2010 en la barra Azángaro 138 kV (barra de venta al mercado *spot*) fue de 21 US\$/MWh, 33% menor que el registrado en el año 2009.

**COST AT DELIVERY BUSBAR IN SAN  
 GABAN HYDROELECTRIC POWER PLANT**

The marginal cost of 2010 in the 138 kV Azángaro bus-bar (bus-bar in the spot market) is 21 U.S. \$ / MWh, 33% lower than the one recorded in 2009

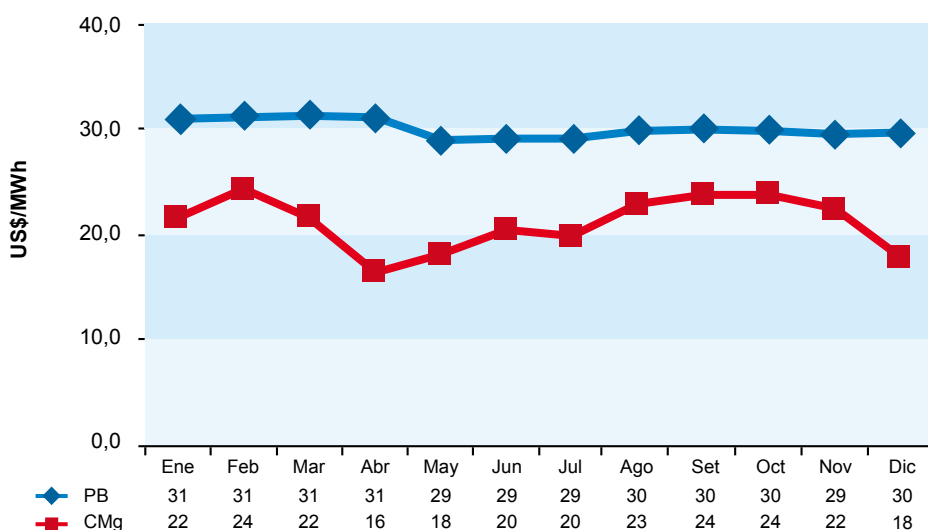
**COSTO MARGINAL - BARRA AZÁNGARO 138 kV / MARGINAL COST - AZANGARO BUS-BAR**



Durante el año 2010, el costo marginal de corto plazo en la barra Azángaro 138 kV en promedio fue de 21 US\$/MWh, mientras que el precio regulado en la misma barra en promedio fue 30 US\$/MWh.

*In 2010, the short-term marginal cost in the Azangaro bus-bar at 138 kV averaged 21 U.S. \$ / MWh, while the regulated price in the same bar was on average 30 U.S. \$ / MWh.*

**COSTO MARGINAL Y PRECIO EN BARRA AZÁNGARO 138 kV**  
**MARGINAL COST AND PRICE AT AZANGARO BUS-BAR 138 kV**



## CALIDAD DEL SERVICIO

### Calidad de producto

La calidad de tensión en los puntos de entrega a nuestros clientes se encontró dentro de las tolerancias de la norma técnica de calidad de los servicios eléctricos (NTCSE). Asimismo, se realizaron mediciones de la emisión de perturbaciones en los puntos de entrega, las que no superaron las tolerancias establecidas en la NTCSE.

## QUALITY OF THE SERVICE

### Product quality

*The voltage quality at the point of delivery to our clients was within the standard regulations related to electrical services quality (NTCSE). Also, it was carried out some measurements of noise emission at the point of delivery, which did not exceed the tolerances in NTCSE.*

De acuerdo con el artículo 6 del decreto supremo 009-99-EM y sus modificatorias, se mantienen suspendidos la aplicación del numeral 3.7 y el pago de compensaciones por emisión de perturbaciones a que se refiere el numeral 5.3 de la NTCSE; sin embargo, de acuerdo con la aclaración emitida por el Osinergmin mediante oficio 1628-2002-Osinerg-GFE del 26 de julio de 2002, se ha continuado con las mediciones periódicas de perturbaciones.

Desde el mes de febrero de 2003 y de acuerdo con el oficio 021-2003-Osinergmin- GFE del 13 de enero de 2003, emitido por Osinergmin, se realizan las campañas de monitoreo de calidad de producto en los suministros de los clientes libres, de acuerdo con lo establecido en la NTCSE. Durante el ejercicio 2010 se realizaron las mediciones de los parámetros de calidad de producto en un total de seis puntos de entrega correspondientes a los clientes libres y regulados.

## SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

Con el propósito de lograr la satisfacción total de nuestros clientes, estamos comprometidos en brindarles atención durante las veinticuatro horas del día, tanto en aspectos técnico-operativos como comerciales, en estricto cumplimiento de la reglamentación y procedimientos vigentes del sector eléctrico, y en adecuación a los requerimientos de nuestro sistema de gestión de calidad ISO 9001:2008.

Con la finalidad de medir la eficacia del sistema de gestión de calidad ISO 9001:2008, la gerencia comercial ha considerado dos indicadores.

- Grado de satisfacción del cliente. Este indicador expresa la percepción del grado de satisfacción de los clientes con respecto a la atención brindada en el suministro de energía eléctrica; resulta de la información recogida a través de encuestas semestrales. Para el año 2010 su valor alcanzó el 96,6%, inferior en 2% al obtenido el año anterior.

*According to Article 6 of Decree-MS 009-99, and its amendments, the application of paragraph 3,7 and the payment of compensation for noise emission referred to in paragraph 5,3 of NTCSE, are kept suspended; however, according to the clarification issued by Osinergmin by official-1628-2002-GFE Osinerg of July 26, 2002, has continued with periodic measurements of disturbances.*

*Since February 2003, in accordance with the letter 021-2003-GFE-Osinergmin dated January 13, 2003, issued by Osinergmin the campaigns to monitor product quality in free customers' supply, in accordance with the NTCSE. During 2010 measurements were made of the parameters of product quality in a total of six delivery points to customers for free and fair.*

## CUSTOMER SERVICE

*In order to achieve total customer satisfaction, we are committed to providing support twenty-four hours a day, both in technical-operational and commercial, in strict compliance with regulations and procedures of the electricity sector and in adaptation to the requirements of our quality management system ISO 9001:2008.*

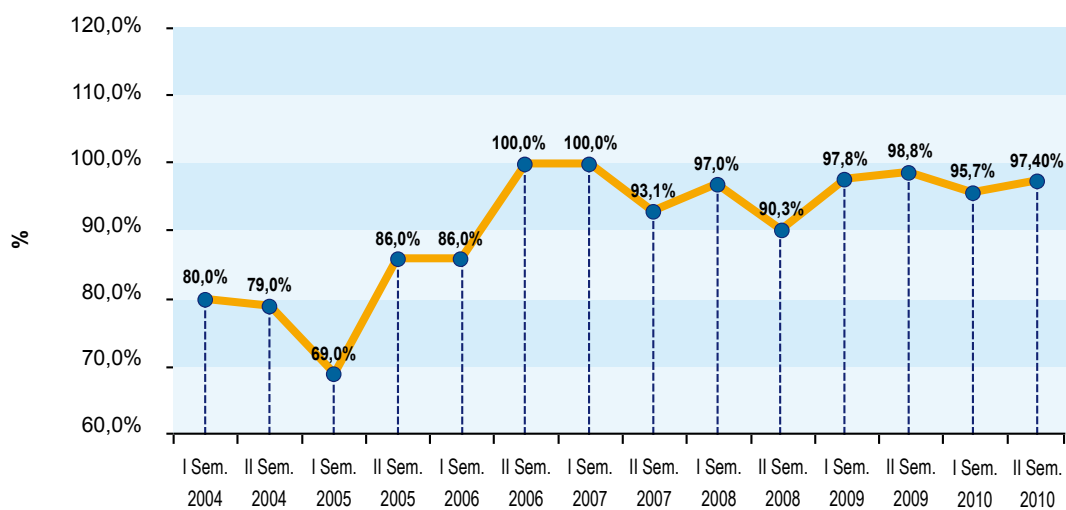
*In order to measure the effectiveness of quality management system ISO 9001:2008, business management has considered two indicators.*

- *Level of customer's satisfaction. This indicator expresses the perception of the degree of customer satisfaction regarding the care provided in the supply of electric power resulting from the information collected through biannual surveys. By 2010 their value reached 96,6%, which means 2% less from the previous year.*

GRADO DE SATISFACCIÓN DEL CLIENTE / LEVEL OF CUSTOMER'S CONFORMITY

Ítem	Unidad Unit	Cantidad Quantity
Meta anual programada <i>Programmed annual target</i>	%	90,0
Valor alcanzado - primer semestre <i>Value achieved - first semester</i>	%	95,7
Valor alcanzado - segundo semestre <i>Value achieved - second semester</i>	%	97,4
Valor anual alcanzado <i>Annual value achieved</i>	%	96,6
<b>Porcentaje de cumplimiento</b> <i>Fulfillment percentage</i>	%	<b>100,0</b>

GRADO DE SATISFACCIÓN DEL CLIENTE / LEVEL OF CUSTOMER'S CONFORMITY



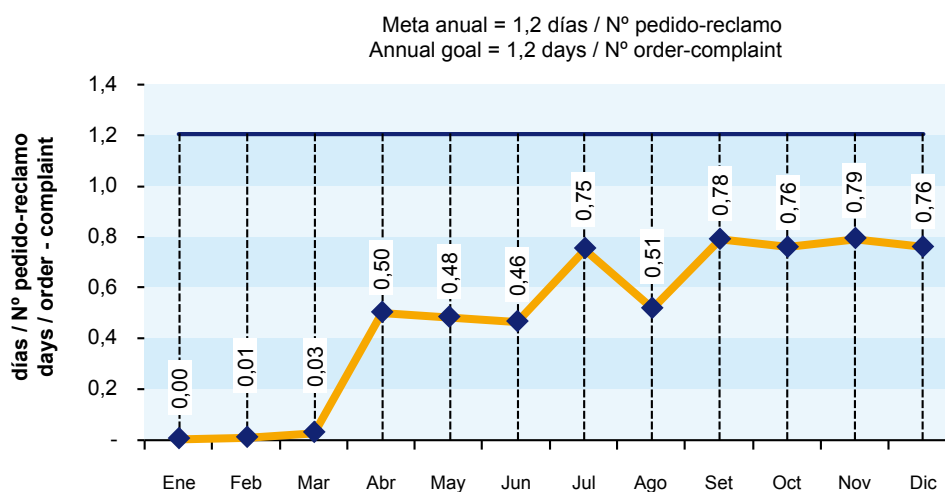


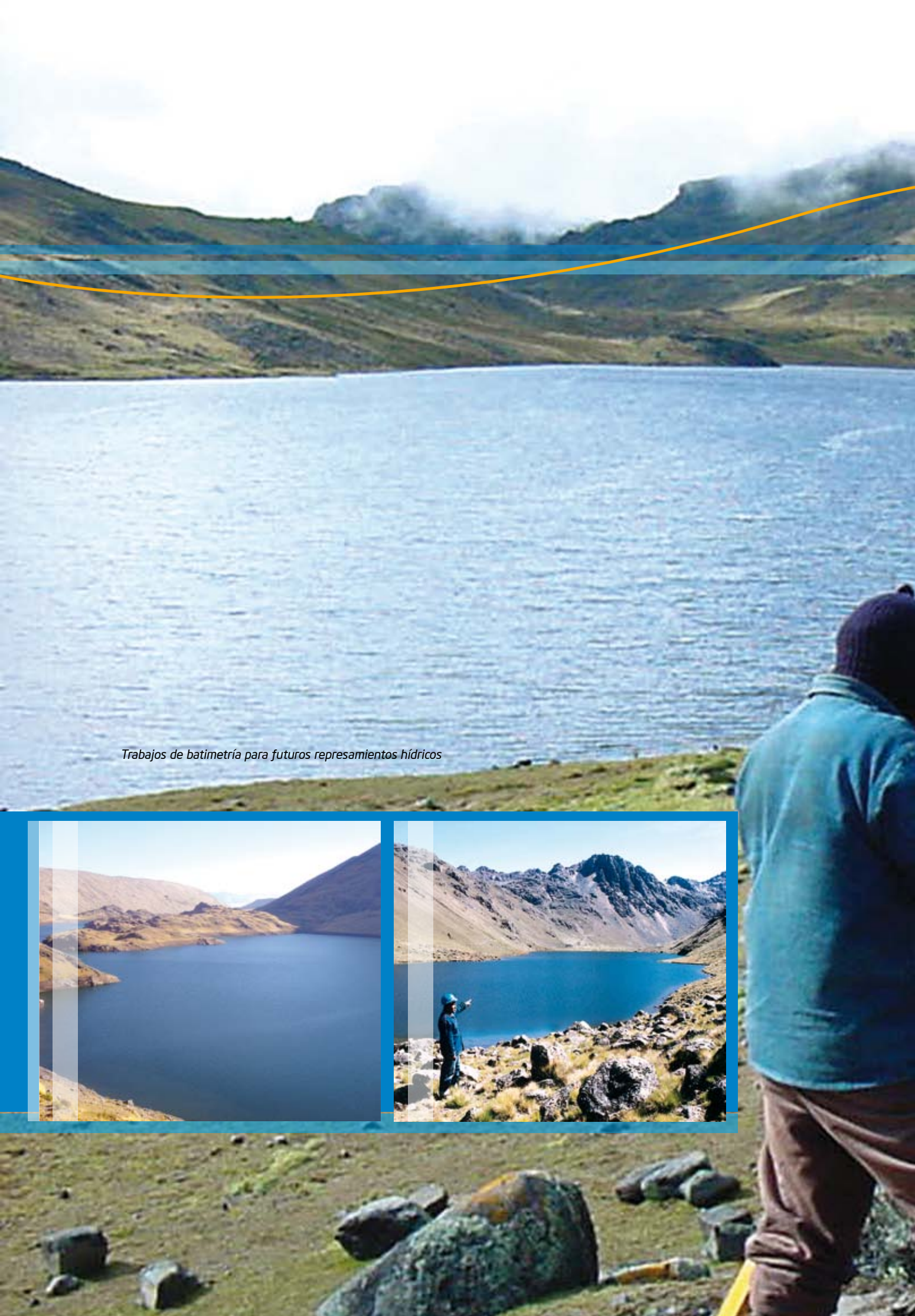
- Tiempo promedio de atención. Este indicador mide el tiempo promedio de atención de pedidos y reclamos efectuados por nuestros clientes y se contabiliza en función del número de días de atención por número de reclamos efectuados. Para el año 2010 se obtuvo un resultado de 0,76 días/pedido-reclamo.
- *Average attention time/hours. This indicator measures the average length of time for the attention of the orders and claims made by our customers and it is accounted for by the number of days of care by number of claims filed. For the year 2010 was a result of 0,76 days / order-claim.*

#### TIEMPO PROMEDIO DE ATENCIÓN / AVERAGE ATTENTION TIME

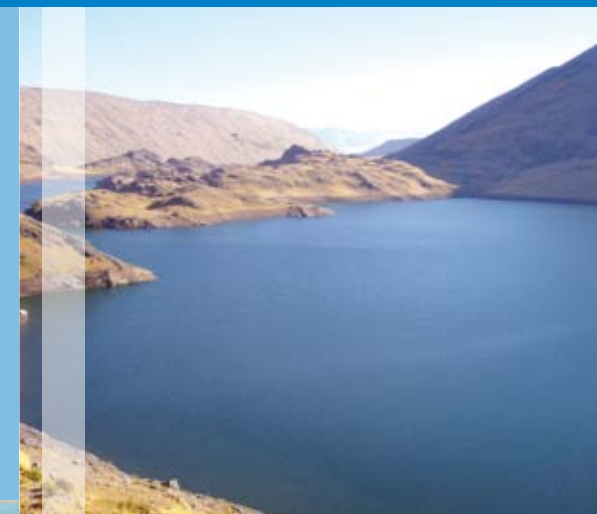
Ítem	Unidad Unit	Cantidad Quantity
Meta anual programada <i>Programmed annual goal</i>	días / pedido - reclamo <i>Days / requisition - compliant</i>	1,20
Valor anual alcanzado <i>Archieved annual value</i>	días / pedido - reclamo <i>Days / requisition - compliant</i>	0,76
Porcentaje de cumplimiento <i>Percentage of fulfilment</i>	%	100,0

#### TIEMPO PROMEDIO ACUMULADO DE PEDIDOS Y RECLAMOS AÑO 2010 ACCUMULATED AVERAGE TIME FOR ORDERS AND COMPLAINTS YEAR 2010



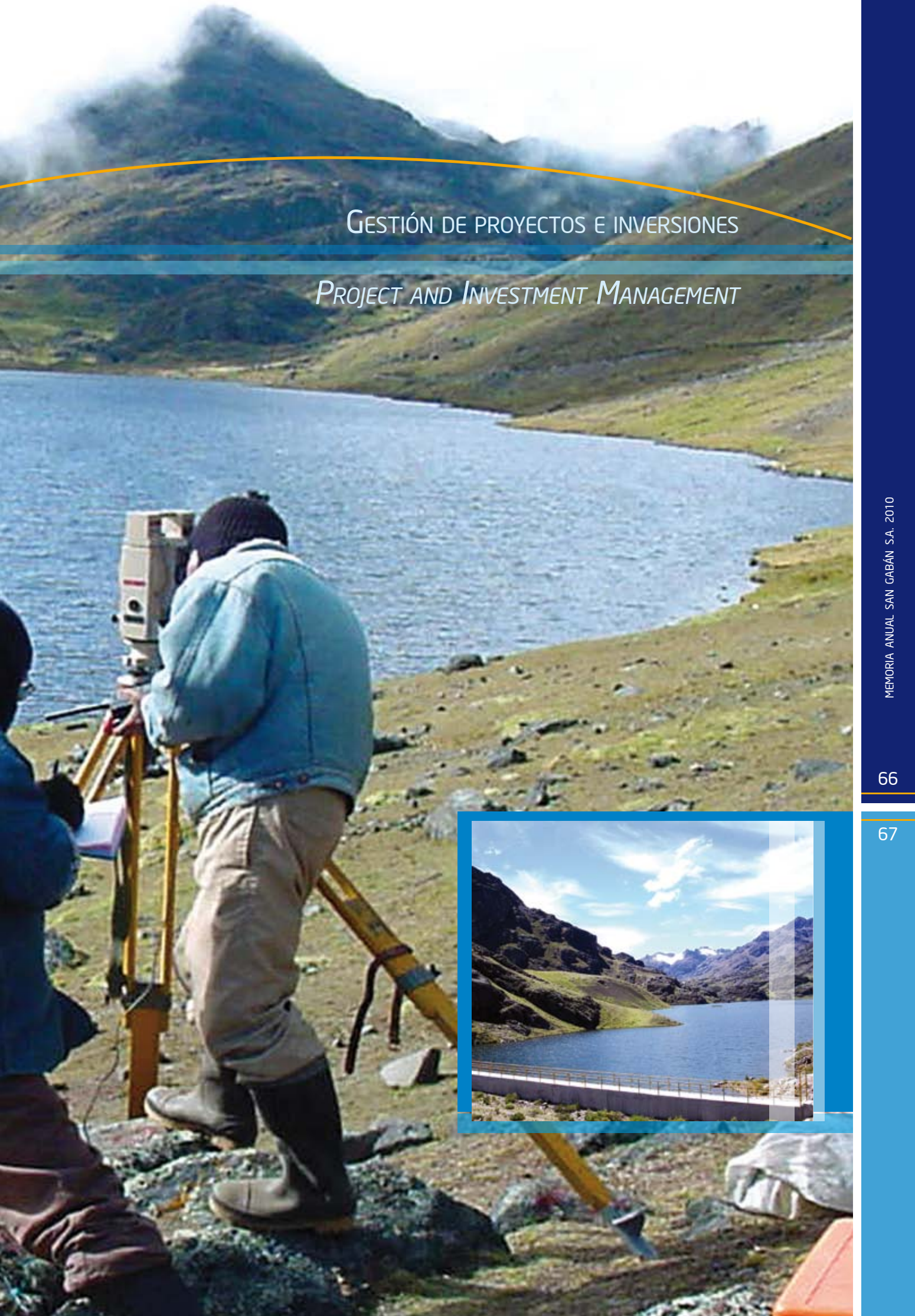


*Trabajos de batimetría para futuros repesamientos hídricos*



GESTIÓN DE PROYECTOS E INVERSIONES

*PROJECT AND INVESTMENT MANAGEMENT*





Futuro represamiento del río Pumamayo - Laguna Ajoyajota



## PROYECTOS DE AFIANZAMIENTO HÍDRICO

La central hidroeléctrica San Gabán II tiene una capacidad instalada de 110 MW de potencia máxima para operar con un caudal nominal de agua de 19 m<sup>3</sup>/s, recurso hídrico que está disponible en los meses de avenida, de noviembre a abril, y en los meses de estiaje, de mayo a octubre, el caudal disminuye considerablemente. Con el fin de aprovechar al máximo la capacidad instalada de la central hidroeléctrica San Gabán II en la temporada de estiaje y garantizar la generación de la mayor cantidad de energía, se requiere construir embalses en las lagunas que se encuentran en la cuenca del río San Gabán y en sus afluentes (los ríos Corani y Macusani), cuyo aporte natural por año es de 163 millones de metros cúbicos (MMC), con la meta de llegar hasta los 312 MMC anuales.

La primera etapa del afianzamiento hídrico (denominada «Embalse de cinco lagunas») se concluyó en junio de 2001 y aportó un volumen útil disponible total de 37,46 MMC de agua. Con esto, el déficit de agua se redujo a 112 MMC. Sin embargo, se requiere de la construcción de más embalses debido a la cada vez mayor escasez de agua en los estiajes de los últimos años.

En ese sentido, la empresa consideró la segunda etapa del afianzamiento hídrico, que consiste en la construcción de tres nuevos proyectos hidroenergéticos, los cuales están en proceso de implementación y siguen las normas del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP).

## SECURE PROJECT

*The San Gabán II hydroelectric plant has an installed capacity of 110 MW of peak power to operate with a nominal water flow of 19 m<sup>3</sup>/s, water resource that is available in months of flood occurrence, from November to April and the months of drought from May to October, the flow is considerably reduced. In order to maximize the capacity of the San Gabán II hydroelectric plant in the dry season and ensure generating as much energy is required to build reservoirs in the gaps found in the basin of San Gabán river and its tributaries (rivers Corani and Macusani), whose natural contribution per year is 163 million cubic meters (MCM), with the goal of reaching 312 annual MCM.*

*The first stage of water securing (called "Embalse five lagoons") was completed in June 2001 and provided a useful volume of 37,46 MCM, and it provides total available water. With this, the water deficit was reduced to 112 MCM. However, it requires the construction of more reservoirs due to the increasing scarcity of water during low water level in recent years.*

*In that sense, the company considered the second stage of water securing, that consists of building three hydropower new projects, which are being implemented and follow the rules of the Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP).*



## Proyecto de embalse de tres lagunas en la cuenca del río Corani

Consiste en la construcción de presas en tres lagunas de la cuenca del río Corani: Saracocha-Quichosuytocochoa, que aportará con 10,5 MMC; Ccamara, con 9 MMC; y Suytocochoa-2, con 5 MMC. El volumen total de embalse será de 24,5 MMC y requiere de una inversión total de 9,67 millones de dólares americanos.

Con fecha 17 de mayo de 2010, se recibió la notificación del laudo arbitral del expediente 364-2008/Ad-Hoc, que resuelve: «se declara la vigencia del contrato EGESG 052-2007 para la ejecución de la obra de embalse de tres lagunas en la cuenca del río Corani para el afianzamiento hídrico de la central hidroeléctrica San Gabán II, dejando sin efecto la resolución de contrato dictada por San Gabán S.A.».

En el mes de diciembre, mediante resolución de gerencia general 263-2010/EGESG, San Gabán S.A. determinó la intervención económica por atrasos significativos en el avance de la obra por parte del consorcio San Francisco.

## The three lagoons reservoir Project in the Corani River Basin

*It consists of the construction of dams in three lagoons in the Corani river basin: Saracocha-Quichosuytocochoa which will contribute with 10,5 MCM, Ccamara, with 9 MCM, and Suytocochoa-2, with 5 MCM. The total volume of the reservoir will be 24,5 MCM and it requires a total investment of 9,67 million U.S. dollars.*

*On May 17, 2010, it received the notification of award file 364-2008/Ad-Hoc, stating, "declares that the duration of contract EGESG 052-2007 for the execution of the work of three lagoons reservoir in the Corani river basin for the strengthening of the San Gabán II hydroelectric power station is in force; thus annulling the resolution of contract issued by San Gabán S.A. "*

*In December, by decision of general management 263-2010/EGESG, San Gabán SA determined the economic intervention due to significant delays in the progress of works by the San Francisco Consortium.*



Laguna Quicho Suytocochoa



Futuro represamiento del río Pumamayo



Ubicación de la futura casa de máquinas, C.H. San Gabán III

## Proyecto de regulación del río Pumamayo

Consiste en la ejecución de una presa en la laguna de Ajoyajota –ubicada en el distrito de Macusani, provincia de Carabaya– para embalsar las aguas del río Pumamayo y almacenar un volumen de 40 MMC de agua.

El estudio de factibilidad estima una inversión de US\$ 4 336 221,1, con indicadores económicos muy favorables: el VAN= US\$ 3 980 118, TIR= 28,01%, B/C= 1,69 y un periodo de recuperación de 5 años.

En el primer trimestre de 2011 se concluirá el estudio definitivo y la elaboración del expediente técnico del proyecto de regulación del río Pumamayo, desarrollados por la firma consultora CESEL Ingenieros.

## Proyecto de aprovechamiento de la quebrada Tupuri

Consiste en aprovechar las aguas de la quebrada Tupuri, que brinda un caudal promedio de 289 l/s, lo cual equivale a un volumen anual de 4,5 MMC en los meses de estiaje. El estudio de factibilidad estima una inversión de US\$ 4,6 millones. En el primer trimestre de 2011 se aprobará la liquidación del estudio de factibilidad, quedando expedito para el inicio del estudio definitivo.

## ESTUDIO DE NUEVAS CENTRALES HIDROELÉCTRICAS

### Proyecto de central hidroeléctrica San Gabán III

Este proyecto se ubica en la zona del flanco derecho del río San Gabán, inmediatamente después de la central hidroeléctrica San Gabán II, en la provincia de Carabaya, departamento de Puno.

En el ejercicio 2010 se culminó el estudio de factibilidad y se inició el estudio de impacto ambiental, que deberá estar culminado en el primer semestre de 2011.

## Regulation Project of the Pumamayo river

*It consists of building a dam on Ajoyajota Lagoon -located in the Macusani district, province of Carabaya- in order to reserve the waters of the Pumamayo river and store a volume of 40 MCM of water.*

*The feasibility study estimated an investment of U.S. \$ 4 336 221,1, with very favorable economic indicators: VAN = U.S. \$ 3 980 118, TIR = 28,01%, B/C = 1,69 and a recovery period 5 years.*

*In the first quarter of 2011 the definitive study and preparation of the technical report of the regulation project of the Pumamayo river, developed by the consulting firm CESEL Engineers.*

## Project to harness the waters of the Tupuri ravine

*The Project consists of harnessing the waters of the Tupurani ravine, which provides an average flow of 289 l/s, which equates to an annual volume of 4,5 MCM in the months of drought. The feasibility study estimated an investment of U.S. \$ 4,6 million. In the first quarter of 2011 the payment of the feasibility stud will be approved, remaining everything cleared to start the final study.*

## STUDY OF NEW HYDROELECTRIC POWER PLANTS

### San Gabán III Hydroelectric Power Plant Project

*This project is located in the right flank of the San Gabán River, immediately after the San Gabán II hydroelectric plant in the province of Carabaya, department of Puno.*

*During the fiscal year 2010 we completed the feasibility study and initiated the environmental impact study, which should be completed in the first half of 2011.*

*Ubicación futura bocatoma, C.H. San Gabán III*

El estudio a nivel de factibilidad realizado por S&Z Consultores Asociados proyecta una central hidroeléctrica con casa de máquinas en caverna, diseñada para generar con dos turbinas una potencia de 187 MW, con un caudal nominal de 35 m<sup>3</sup>/s y un salto bruto de 644,8 m, obteniéndose como resultado una producción media anual de energía de 1 258 GWh, con una inversión de US\$ 335 267 253.

Los indicadores que resultan del estudio de factibilidad son los siguientes:

- Valor actual neto económico (VAN): US\$ 121,6 millones
- Tasa interna de retorno económico (TIRE): 14,8%
- Relación beneficio/costo (B/C): 1,27
- Periodo de recuperación de la inversión: 17 años

### Proyecto de central hidroeléctrica Yawarmayo (INA -90)

Este proyecto se ubica en la zona del flanco izquierdo del río Inambari, en la cota 595 m.s.n.m. entre los distritos de Ituata y Coasa, provincia de Carabaya, departamento de Puno, y corresponde al proyecto INA 90-2 de la Evaluación de Potencial Hidroeléctrico Nacional, realizada en el año 1976 por la Sociedad Alemana de Cooperación Técnica.

Se trata de una central hidroeléctrica a pie de presa con una capacidad de 403 MW y una inversión de US\$ 679 767 000.

En el año 2010 se ha concluido los estudios a nivel de perfil, el cual fue presentado a la OPI-Fonafe a fines de diciembre para su evaluación. Los resultados siguientes corresponden a la mejor alternativa:

- Valor actual neto económico (VAN): US\$ 83,09 millones
- Tasa interna de retorno económico (TIRE): 14,18%
- Relación beneficio/costo (B/C): 1,17
- Periodo de recuperación de la inversión: 6 años

*The feasibility study by S & Z Consultores Asociados projects a hydroelectric power plant with a powerhouse cavern, designed to generate using two turbines, 187 MW, with a nominal flow of 35m<sup>3</sup>/sec and a 644,8 m net drop, resulting in an average annual production of 1 258 GWh of energy, with an investment of U.S. \$ 335 267 253*

*The indicators obtained from the feasibility study are:*

- *Economic net present value (ENPV): US\$ 121,6 million*
- *Economic Internal rate of return (EIRR): 14,8%*
- *Relation benefit/cost (B/C): 1,27*
- *Period to recuperate investment: 17 years*

### Yawarmayo Hydroelectric Power Plant Project (INA -90)

*This project is located in the left flank Inambari River, at an altitude of 595 meters between the districts of Ituata and Coasa, Carabaya province, department of Puno, and corresponds to the INA 90-2 project for the Evaluation of the National Hydroelectric Potential, conducted in 1976 by the German Technical Cooperation Society.*

*This is a hydroelectric dam on foot with a capacity of 403 MW and an investment of U.S. \$ 679 767 000.*

*In 2010 the studies on the profile of the project were finished, it was submitted to the OPI-Fonafe late December for evaluation. The following results correspond to the best alternative:*

- *Economic net present value (ENPV): U.S. \$ 83,09 million*
- *Economic internal rate of return (EIRR): 14,18%*
- *Benefit / cost (B/C): 1,17*
- *Period to recuperate investment: 6 years*

*Patio de llaves, subestación San Gabán II*





## GESTIÓN LEGAL / LEGAL MANAGEMENT

Durante el año 2010, la Oficina de Asesoría Legal cumplió con prestar asesoramiento a las distintas áreas de la empresa en temas legales de índole laboral, societario, comercial, contractual, municipal, civil, penal, judicial, arbitral, eléctrico y administrativo, así como en temas relacionados con la actividad empresarial del Estado. Asimismo, absolvió consultas realizadas por las diferentes áreas internas referidas a los procesos de adquisición de bienes, servicios y contratación de obras.

En el año 2010 estuvieron en marcha treinta y cinco procesos, cuyas demandas ascienden aproximadamente a US\$ 26 317 581,40 y S/. 3 391 113,95; de estos procesos se ha concluido dos procesos civiles, un proceso penal, tres arbitrales y un constitucional. Asimismo, se mantienen en marcha doce procesos civiles, cuatro procesos penales, un proceso laboral, cinco procesos administrativos, cuatro procesos arbitrales, un proceso constitucional y un proceso contencioso administrativo. Por otro lado, cabe señalar que doce procesos, entre civiles y penales, derivan de la implementación de recomendaciones formuladas por el órgano de control interno de la empresa y de Fonafe.

Finalmente, de los treinta y cinco procesos mencionados, veintiuno han sido patrocinados directamente por el área de Asesoría Legal de la empresa, y catorce, por asesores externos.

*During 2010, the Office of Legal Counseling provided advice to the different areas of the company on legal issues involving labor, corporate, commercial, contractual, municipal, civil, criminal, judicial, arbitral, electrical and administrative, as well as issues related to governmental business activities. In addition, consultations related to different areas related to internal processes, procurement of goods, services and work contracts were solved.*

*In the year 2010 thirty-five processes were taken care of, whose claims amount to approximately U.S. \$ 26 317 581,40 and S/. 3 391 113,95; from these processes, two civil cases, criminal proceedings, three for arbitration and a constitutional process. Also, there are twelve civil, four criminal, a work process, five administrative processes, four arbitration proceedings, a constitutional process and administrative proceedings ongoing.*

*Furthermore, it should be noted that twelve processes, including civil and criminal, resulting from the implementation of recommendations made by the supervisory authority within the company and FONAFE.*

*Finally, from the 35 mentioned processes, 21 have been directly sponsored by the Area of Legal Counseling of our company and 14 by external advisers.*



# ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS 2010

## FINANCIAL STATEMENTS 2010



*Vista nocturna, río San Gabán (época de avenida), villa de residentes*

## PRESUPUESTO EJECUTADO DEL PLAN ANUAL DE CAPACITACION 2010 POR GERENCIAS

**A los Señores  
Accionistas y Directores  
EMPRESA DE GENERACION ELECTRICA SAN GABAN S.A.,**

- 1 Hemos auditado la información complementaria de la **EMPRESA DE GENERACION ELECTRICA SAN GABAN S.A.**, al 31 de diciembre de 2010, presentada en los anexos 1, 2, 6, 7, 8, 9, 10, 12 y 13, como parte integrante del balance general y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año entonces terminado, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la gerencia sobre la presentación de la información complementaria.

- 2 La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de dicha información complementaria de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú. Esta responsabilidad incluye, entre otros, diseñar, implantar y mantener el control interno pertinente en la preparación y presentación razonable de la información complementaria para que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad de Auditor

- 3 Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dicha información complementaria basada en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en el Perú y normas de auditoría gubernamental. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable que los estados financieros no contienen representaciones erróneas de importancia relativa.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las divulgaciones en la información complementaria. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que la información complementaria contenga representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la empresa en la preparación y presentación razonable de la información complementaria a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la empresa. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.



An Independent Member of



AMERICA EUROPE ASIA AFRICA OCEANIA

La información complementaria aun cuando no es considerada necesaria para una presentación razonable de la situación financiera de la **EMPRESA DE GENERACION ELECTRICA SAN GABAN S.A.**, al 31 de diciembre del 2010, los resultados de sus operaciones y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú, es presentada por la Empresa para fines adicionales y para cumplir con disposiciones emanadas por la Contaduría Pública de la Nación, la cual ha estado sometida a los procedimientos de auditoría aplicados en el examen de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

4. En nuestra opinión, la Información Complementaria antes mencionada, está presentada razonablemente, en todos los aspectos importantes, en relación con los estados financieros básicos tomados en su conjunto.

Lima, Perú

13 de mayo del 2011

Refrendado por:

  
-----  
**CPCC. Virgilio Weis Ortega (Socio)**  
**Contador Público Colegiado Certificado**  
**Matrícula N°13374**



Jr. Alfonso Ugarte N° 154  
Santiago de Surco – Lima – Perú  
Teléf.: (511) 247-4764  
Cel.: 971152347 / RPM #750459  
E-mail: [weis.asociados@yahoo.es](mailto:weis.asociados@yahoo.es)  
Web: [www.weisasociados.com.pe](http://www.weisasociados.com.pe)

Independent Affiliated of  
**UC&CS AMÉRICA**  
[www.uccs-america.org](http://www.uccs-america.org)  
Accounting Legal and Business Advis  
An Strategic Alliance  
New York Mexico





An Independent Member of



AMERICA EUROPE ASIA AFRICA OCEANIA

## INDEPENDENT AUDITOR'S REPORT

### The Board of Directors and Stockholders SAN GABAN ELECTRIC GENERATING COMPANY

1. We have audited the accompanying financial statements of **SAN GABAN ELECTRIC GENERATION COMPANY S.A.**, which comprise the balance sheet as at December 31, 2010 and 2009 and the income statement, statement of changes in equity and cash flow statement for the year then ended, and a summary of significant accounting policies and other explanatory notes..

#### Management's Responsibility for the Financial Statements

2. Management is responsible for the preparation and fair presentation of these financial statements in accordance with Generally Accepted Accounting Principles in Peru. This responsibility includes: designing, implementing and maintaining internal control relevant to the preparation and fair presentation of financial statements that are free from material misstatement, whether due to fraud or error; selecting and applying appropriate accounting policies; and making accounting estimates that are reasonable in the circumstances.

#### Auditor's Responsibility

3. Our responsibility is to express an opinion on these financial statements based on our audit. We conducted our audit in accordance with Generally Accepted Audit Standards in Peru and Governmental Audit Standards. Those standards require that we comply with ethical requirements and plan and perform the audit to obtain reasonable assurance whether the financial statements are free from material misstatement.

An audit involves performing procedures to obtain audit evidence about the amounts and disclosures in the financial statements. The procedures selected depend on the auditor's judgment, including the assessment of the risks of material misstatement of the financial statements, whether due to fraud or error. In making those risk assessments, the auditor considers internal control relevant to the entity's preparation and fair presentation of the financial statements in order to design audit procedures that are appropriate in the circumstances, but not for the purpose of expressing an opinion on the effectiveness of the entity's internal control. An audit also includes evaluating the appropriateness of accounting policies used and the reasonableness of accounting estimates made by management, as well as evaluating the overall presentation of the financial statements.



Independent Affiliated of

**UC&CS AMÉRICA**

[www.uccs-america.org](http://www.uccs-america.org)

Accounting Legal and Business Advisors

An Strategic Alliance

New York Mexico





Weis & Asociados S.C.  
Auditors, Accountants & Consultants

An Independent Member of



AMERICA EUROPE ASIA AFRICA OCEANIA


We believe that the audit evidence we have obtained is sufficient and appropriate to provide a basis for our audit opinion.

### Opinión

4. In our opinion In our opinion, the financial statements present fairly, in all material respects, the financial position of **SAN GABAN ELECTRIC GENERATION COMPANY S.A.** as of December 31, 2010, and of its financial performance and its cash flows for the year then ended in accordance with Generally Accepted Accounting Principles and Governmental Laws in Peru.

Lima, Peru May 13st 2011

Signed by:

  
CPC Virgilio Weis Ortega (Partner)  
Certified Public Accountant  
Register N° 13374



Jr. Alfonso Ugarte N° 154  
Santiago de Surco – Lima – Perú  
Teléf.: (511) 247-4764  
Cel.: 971152347 / RPM#750459  
E-mail: [weis.asociados@yahoo.es](mailto:weis.asociados@yahoo.es)  
Web: [www.weisassociados.com.pe](http://www.weisassociados.com.pe)



Independent Affiliated of  
**UC&CS AMÉRICA**  
[www.uccs-america.org](http://www.uccs-america.org)  
Accounting Legal and Business Advisors  
An Strategic Alliance  
New York Mexico



## BALANCE GENERAL

Por los años terminados al 31 de Diciembre de 2010 y 2009

(Expresado en Miles de Nuevos Soles)

	Notas	2010	2011
<b>Activo</b>			
<b>Activo Corriente</b>			
Efectivo y Equivalentes de efectivo	4	17 373	50 914
Cuentas por Cobrar Comerciales (neto)	5	8 337	8 167
Otras Cuentas por Cobrar a Partes Relacionadas (neto)	6	3 064	5 039
Otras Cuentas por Cobrar (neto)	7	16 571	15 325
Existencias (neto)	8	12 539	12 223
Gastos Contratados por Anticipado	9	2 295	5 614
<b>Total Activo Corriente</b>		<b>60 179</b>	<b>97 282</b>
<b>Activo No Corriente</b>			
Otras Cuentas por Cobrar	10	630	10 064
Inmuebles, Maquinaria y Equipo (neto)	11	411 218	417 428
Activos Intangibles (neto)	12	4 457	2 960
Otros Activos	13	0	7 420
<b>Total Activo No Corriente</b>		<b>416 305</b>	<b>437 872</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>476 484</b>	<b>535 154</b>
<b>Pasivo y Patrimonio</b>			
<b>Pasivo Corriente</b>			
Obligaciones Financieras	18	53 752	35 258
Cuentas por Pagar Comerciales	14	3 907	3 764
Otras Cuentas por Pagar a Partes Relacionadas	15	215	178
Impuesto a la Renta y Participaciones Corrientes	16	1 869	4 604
Otras Cuentas por Pagar	17	2 373	9 508
<b>Total Pasivo Corriente</b>		<b>62 116</b>	<b>53 312</b>
<b>Pasivo No Corriente</b>			
Obligaciones Financieras	18	90 409	131 567
Pasivo por Impuesto a la Renta y Participaciones Diferidos	29	971	2 992
<b>Total Pasivo No Corriente</b>		<b>91 380</b>	<b>134 559</b>
<b>Total Pasivo</b>		<b>153 496</b>	<b>187 871</b>
<b>Patrimonio Neto</b>			
Capital	19	307 297	307 297
Reservas Legales	20	11 676	11 676
Resultados Acumulados	21	4 015	28 310
<b>Total Patrimonio Neto</b>		<b>322 988</b>	<b>347 283</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>		<b>476 484</b>	<b>535 154</b>





## BALANCE SHEET

Year Ended December 2010 and 2009

(Expressed in Thousands of New Soles)

	Note	2010	2009
<b>Assets</b>			
<b>Current Assets</b>			
Cash and bank accounts	4	17 373	50 914
Commercial accounts receivable (net)	5	8 337	8 167
Other accounts receivable to related parties (net)	6	3 064	5 039
Other accounts receivable (net)			
Inventory on hold (net)	7	16 571	15 325
Prepaid expenses	8	12 539	12 223
<b>Total Current Assets</b>	9	<u>2 295</u>	<u>5 614</u>
		<b>60 179</b>	<b>97 282</b>
<b>Non Current Assets</b>			
Other accounts receivable			
Property, land and equipment (net)	10	630	10 064
Intangible Assets (net)	11	411 218	417 428
Other Assets	12	4 457	2 960
<b>Total Non Current Assets</b>	13	<u>0</u>	<u>7 420</u>
		<b>416 305</b>	<b>437 872</b>
<b>Total Assets</b>		<b>476 484</b>	<b>535 154</b>
<b>Liabilities and Stockholders' Equity</b>			
<b>Current Liabilities</b>			
Financial Liabilities			
Commercial Accounts payable	18	53 752	35 258
Other accounts payable to related parties	14	3 907	3 764
Current Income Tax and payroll's profits	15	215	178
Other accounts payable	16	1 869	4 604
<b>Total Current Liabilities</b>	17	<u>2 373</u>	<u>9 508</u>
<b>No Current Liabilities</b>		<b>62 116</b>	<b>53 312</b>
Financial Liabilities			
Deferred Income Tax and payroll's profits	18	90 409	131 567
<b>Total Non Current Liabilities</b>	29	<u>971</u>	<u>2 992</u>
<b>Total Current and Non Current Liabilities</b>		<b>91 380</b>	<b>134 559</b>
<b>Stockholders' Equity</b>		<b>153 496</b>	<b>187 871</b>
Share Capital			
Legal Reserves	19	307 297	307 297
Accumulated Results	20	11 676	11 676
<b>Total Stockholders' Equity</b>	21	<u>4 015</u>	<u>28 310</u>
		<b>322 988</b>	<b>347 283</b>
<b>Total Liabilities and Stockholders' Equity</b>		<b>476 484</b>	<b>535 154</b>



## ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR FUNCIÓN

Por los años terminados al 31 de Diciembre de 2010 y 2009  
(Expresado en Miles de Nuevos Soles)

	Notas	Por el Periodo acumulado del 1 de Enero al 31	
		31 de Diciembre de 2010	31 de Diciembre de 2009
<b>Ingresos Operacionales</b>			
Ventas Netas (ingresos operacionales)	22	69 923	105 359
Otros Ingresos Operacionales		0	0
		-----	-----
<b>Total de Ingresos Brutos</b>		<b>69 923</b>	<b>105 359</b>
<b>Costos Operacionales</b>			
Costo de Ventas (Operacionales)	23	-40 319	-59 425
Otros Costos Operacionales		0	0
		-----	-----
<b>Total Costos Operacionales</b>		<b>-40 319</b>	<b>-59 425</b>
		-----	-----
<b>Utilidad Bruta</b>		<b>29 604</b>	<b>45 934</b>
Gastos de Ventas	24	-1 334	-1 758
Gastos de Administración	25	-4 300	-4 702
Ganancia (Pérdida) por Venta de Activos		0	0
Otros Ingresos		7 432	4 537
Otros Gastos		-220	-2 347
		-----	-----
<b>Utilidad Operativa</b>		<b>31 182</b>	<b>41 664</b>
Ingresos Financieros	26	890	45 873
Gastos Financieros	27	-12 750	-39 320
Participación en los Resultados de Partes Relacionadas por el Método de Participación		0	0
Ganancia (Pérdida) por Instrumentos Financieros Derivados		0	0
		-----	-----
<b>Resultado antes de Participaciones y del Impuesto a la Renta</b>		<b>19 322</b>	<b>48 217</b>
Participación de los trabajadores	29	-983	-2 554
Impuesto a la Renta	29	-5 603	-14 560
		-----	-----
<b>Utilidad (Pérdida) Neta de Actividades Continuas</b>		<b>12 736</b>	<b>31 103</b>
Ingreso (Gasto) Neto de Operaciones en Discontinuación		0	0
		-----	-----
<b>Utilidad (Perdida) Neta del Ejercicio</b>		<b>12 736</b>	<b>31 103</b>

## INCOME STATEMENT BY FUCTION

Years Ended December 2010 and 2009  
(In Thousands of New Soles)

	Note	For the cumulative period January 1 to At December 31	
		At December 31 2010	At December 31 2009
<b>Operating Income</b>			
Net Sales (operating income)	22	69 923	105 359
Other Operating Incomes		0	0
		-----	-----
<b>Total Gross Income</b>		<b>69 923</b>	<b>105 359</b>
Sales Cost (Operating)	23	-40 319	-59 425
Other Operating Cost		0	0
		-----	-----
<b>Total Operating Cost</b>		<b>-40 319</b>	<b>-59 425</b>
<b>Gross Utility</b>		<b>29 604</b>	<b>45 934</b>
Commercialization Expenses	24	-1 334	-1 758
Administration Expenses	25	-4 300	-4 702
Profit (Loss) on Assets's Sales		0	0
Other incomes		7 432	4 537
Other Expreses		-220	-2 347
		-----	-----
<b>Operating Results</b>		<b>31 182</b>	<b>41 664</b>
Financial Incomes	26	890	45 873
Financial Expenses	27	-12 750	-39 320
Profit Sharing Related Parties by the Equity Method		0	0
Gain (Loss) on Derivate Financial Instruments		0	0
		-----	-----
<b>Profit before Payroll's Earnings and Income Tax</b>		<b>19 322</b>	<b>48 217</b>
Payroll's Earnings	29	-983	-2 554
Income Tax	29	-5 603	-14 560
		-----	-----
<b>Income (Loss) Continuing Activities</b>		<b>12 736</b>	<b>31 103</b>
Income (Expense) Net of Discontinuing Operations		0	0
		-----	-----
<b>Net Profit (Loss)</b>		<b>12 736</b>	<b>31 103</b>



## ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO NETO

Por los años terminados al 31 de Diciembre de 2010 y 2009  
(Expresado en Miles de Nuevos Soles)

	Capital	Reservas Legales	Resultados Acumulados	Total Patrimonio Neto
<b>Saldos al 1ero. de enero de 2009</b>	<b>307 297</b>	<b>8 566</b>	<b>4 972</b>	<b>320 835</b>
<b>Ganancia (Pérdida) por valor razonable de:</b>				
- Inmuebles, Maquinaria y Equipo	0	0	0	0
- Activos Financieros disponibles para la Venta	0	0	0	0
Otras Transferencias netas	0	0	0	0
Utilidad (Pérdida) Neta del Ejercicio	0	0	31 103	31 103
	-----	-----	-----	-----
<b>Total de ingresos y gastos reconocidos</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>31 103</b>	<b>31 103</b>
Efecto acumulado de Cambios en Políticas Contables y Corrección de Errores	0	0	0	0
Distribuciones o Asignaciones a reservas de utilidades efectuadas en el período	0	3 110	-3 110	0
Dividendos declarados y Participaciones acordados durante el período	0	0	-4 972	-4 972
Nuevos Aportes de accionistas	0	0	0	0
Otros incrementos o disminuciones de las partidas patrimoniales	0	0	317	317
	-----	-----	-----	-----
<b>Saldos al 31 de Diciembre de 2009</b>	<b>307 297</b>	<b>11 676</b>	<b>28 310</b>	<b>347 283</b>
<b>Saldos al 1ero. de enero de 2010</b>	<b>307 297</b>	<b>11 676</b>	<b>28 310</b>	<b>347 283</b>
<b>Ganancia (Pérdida) por valor razonable de:</b>				
- Inmuebles, Maquinaria y Equipo	0	0	0	0
- Activos Financieros disponibles para la Venta	0	0	0	0
Otras Transferencias netas	0	0	0	0
Utilidad (Pérdida) Neta del Ejercicio	0	0	12 736	12 736
	-----	-----	-----	-----
<b>Total de ingresos y gastos reconocidos</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>12 736</b>	<b>12 736</b>
Efecto acumulado de Cambios en Políticas Contables y Corrección de Errores	0	0	-8 721	-8 721
Distribuciones o Asignaciones a reservas de utilidades efectuadas en el período	0	0	0	0
Dividendos declarados y Participaciones acordados durante el período	0	0	-28 310	-28 310
	-----	-----	-----	-----
<b>Saldos al 31 de Diciembre de 2010</b>	<b>307 297</b>	<b>11 676</b>	<b>4 015</b>	<b>322 988</b>



## STOCKHOLDERS' EQUITY

Years Ended December 2010 and 2009  
(In Thousands of New Soles)

	Capital	Reservas Legales	Resultados Acumulados	Total Patrimonio Neto
<b>Balance January 1st, 2009</b>	<b>307 297</b>	<b>8 566</b>	<b>4 972</b>	<b>320 835</b>
<b>Profit (Loss) by Fair Value:</b>				
- Property, Land and Equipment	0	0	0	0
- Financial Assets available to sell	0	0	0	0
Other net transfers	0	0	0	0
Net Profit (Loss)	0	0	31 103	31 103
	-----	-----	-----	-----
<b>Total reconoced incomes and expenses</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>31 103</b>	<b>31 103</b>
Accumulated Effect of Changes on Accounting Policies and Corrections of Mistakes	0	0	0	0
Distribution of Legal Reserves of de Period`s Result	0	3 110	-3 110	0
Dividends and Participations declared and accorded during the year	0	0	-4 972	-4 972
New shares	0	0	0	0
Other changes in Stockholders`equity	0	0	317	317
	-----	-----	-----	-----
<b>Balance at December 31, 2009</b>	<b>307 297</b>	<b>11 676</b>	<b>28 310</b>	<b>347 283</b>
<b>Balance at January 1, 2010</b>	<b>307 297</b>	<b>11 676</b>	<b>28 310</b>	<b>347 283</b>
<b>Profit (Loss) by Fair Value:</b>				
- Property, Land and Equipment	0	0	0	0
- Financial Assets available to sell	0	0	0	0
Other net transfers	0	0	0	0
Net Profit (Loss)	0	0	12 736	12 736
	-----	-----	-----	-----
<b>Total reconoced incomes and expenses</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>12 736</b>	<b>12 736</b>
Accumulated Effect of Changes on Accounting Policies and Corrections of Mistakes	0	0	-8 721	-8 721
Distribution of Legal Reserves of de Period`s Result	0	0	0	0
Dividends and Participations declared and accorded during the year	0	0	-28 310	-28 310
	-----	-----	-----	-----
<b>Balances at December 31, 2010</b>	<b>307 297</b>	<b>11 676</b>	<b>4 015</b>	<b>322 988</b>



## ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Por los años terminados al 31 de Diciembre de 2010 y 2009  
(Expresado en Miles de Nuevos Soles)

	2010	2009
<b>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
<b>Cobranza (entradas) por:</b>		
Venta de Bienes o Servicios (Ingresos Operacionales)	71 799	126 322
Intereses y Rendim. (no incluidos en la Actividad de Inversión)	703	1 438
Otros Cobros de Efectivo Relativos a la Actividad	8 530	454
<b>Menos pagos (salidas) por:</b>		
Proveedores de Bienes y Servicios	-20 771	-40 159
Remuneraciones y Beneficios Sociales	-7 536	-7 512
Tributos	-1 962	-2 639
Otros Pagos de Efectivo Relativos a la Actividad	-25 482	-29 857
	-----	-----
<b>Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalente de Efectivo Provenientes de Actividades de Operación</b>	<b>25 281</b>	<b>48 047</b>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
<b>Cobranza (entradas) por:</b>		
Otros Cobros de Efectivo Relativos a la Actividad	6	0
<b>Menos pagos (salidas) por:</b>		
Compra de Inmuebles, Maquinaria y Equipo	-1 548	-571
Desembolsos por Obras en Curso de Inm., Maquinaria y Equipo	-3 573	-344
Compra y desarrollo de Activos Intangibles	-3 030	-255
	-----	-----
<b>Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalente de Efectivo Provenientes de Actividades de Inversión</b>	<b>-8 145</b>	<b>-1 170</b>
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		
<b>Cobranza (entradas) por:</b>		
Emisión y aceptación de Obligaciones Financieras	19 902	0
<b>Menos pagos (salidas) por:</b>		
Amortización o pago de Obligaciones Financieras	-36 967	-32 992
Intereses y Rendimientos	-5 013	-6 073
Dividendos Pagados	-28 310	-4 972
Otros Pagos de Efectivo Relativos a la Actividad	0	0
	-----	-----
<b>Aumento (Dism) del Efectivo y Equivalente de Efectivo Provenientes de Actividades de Financiación</b>	<b>-50 388</b>	<b>-44 037</b>
<b>Aumento (Disminución) Neto de Efectivo y Equivalente de Efectivo</b>	<b>-33 252</b>	<b>2 840</b>
Saldo Efectivo y Equivalente de Efectivo al Inicio del Ejercicio	50 914	49 303
Efecto de las Diferencias de Cambio del Efectivo y Equivalente de Efectivo	-289	-1 229
	-----	-----
<b>Saldo Efectivo y Equivalente de Efectivo al Finalizar el Ejercicio</b>	<b>17 373</b>	<b>50 914</b>



## STATEMENT OF CASH FLOW

Years Ended December 2010 and 2009  
(In Thousands of New Soles)

	2010	2009
<b>OPERATION ACTIVITIES</b>		
<b>Collections (input) by:</b>		
Goods Sale or services (operational earnings).	71 799	126 322
Interest`s and Returns` (not included in investment activites)	703	1 438
Another cash Collections relative to the Activity	8 530	454
<b>Minus: payments (outputs) by:</b>		
Payment to goods and services Suppliers	-20 771	-40 159
Remunerations Payment and Social Gaining	-7 536	-7 512
Taxes	-1 962	-2 639
Another cash Payments relative to the Activity	-25 482	-29 857
	-----	-----
<b>Net cash coming from (Applied in) operation activities</b>	<b>25 281</b>	<b>48 047</b>
<b>Investment activities</b>		
<b>Collections (inputs) by:</b>		
Another Cash Collections relative to the Activity	6	0
<b>Minus payments (outputs) by:</b>		
Purchase of Land, Machinery and Equipment	-1 548	-571
Payments to work in progress of Land, Machinery and Equipment	-3 573	-344
Purchase and development of intangible assets	-3 030	-255
	-----	-----
<b>Net Cash Coming From (Applied In) Investment Activities</b>	<b>-8 145</b>	<b>-1 170</b>
<b>FINANCING ACTIVITIES</b>		
<b>Collections (inputs) by:</b>		
Issuance and acceptance of Financial Liabilities	19 902	0
<b>Minus payments (ouputs) by:</b>		
Amortization or Payments of Financial Liabilities	-36 967	-32 992
Interest and Returns	-5 013	-6 073
Paid Dividends	-28 310	-4 972
Another cash Payments relative to the Activity	0	0
	-----	-----
<b>Net Cash Coming From (Applied in) Financing Activities</b>	<b>-50 388</b>	<b>-44 037</b>
<b>Increase (decrease) net of cash and cash equivalents</b>	<b>-33 252</b>	<b>2 840</b>
Cash balance and cash equivalent to the period`s beginning	50 914	49 303
Exchange rate effect	-289	-1 229
	-----	-----
<b>Cash at the end of the year</b>	<b>17 373</b>	<b>50 914</b>



## Conciliación del Resultado Neto con el Efectivo y Equivalente Efectivo proveniente de las Actividades de Operación

Por los años terminados al 31 de Diciembre de 2010 y 2009  
(Expresado en Nuevos Soles)

	2010	2009
<b>Utilidad (Pérdida) Neta del Ejercicio</b>	<b>12 736</b>	<b>31 103</b>
<b>Más :</b>		
<b>Ajustes a la Utilidad (Pérdida) del Ejercicio</b>		
Estimación de Cuentas de Cobranza Dudosa	1	464
Depreciación y Deterioro de Valor del Ejercicio	11 996	13 924
Amortización de Activos Intangibles	384	391
Gastos Financieros	7 157	0
Impuesto a la Renta y Participación de los Trabajadores	0	3 901
Otros	4 956	32 816
<b>Menos:</b>		
<b>Ajustes a la Utilidad (Pérdida) del Ejercicio</b>		
Ingresos Financieros	-187	0
Impuesto a la Renta y Participación de los Trabajadores	-2 021	0
Otros	-20 466	-45 823
(Aumento) Disminución de Cuentas por Cobrar Comerciales	-170	19 066
(Aumento) Disminución de Otras Cuentas por Cobrar a Partes Relacionadas	1 975	0
(Aumento) Disminución de Otras Cuentas por Cobrar	8 188	556
(Aumento) Disminución en Existencias	-316	186
(Aumento) Disminución en Gastos Contratados por Anticipado	3 319	1 315
(Aumento) Disminución de Otros Activos	7 420	5 544
Aumento (Disminución) de Cuentas por Pagar Comerciales	143	734
Aumento (Disminución) de Otras Cuentas por Pagar a Partes Relacionadas	37	0
Aumento (Disminución) de Impuesto a la Renta y Particip. Corrientes	-2 735	-14 154
Aumento (Disminución) de Otras Cuentas por Pagar	-7 136	-1 976
<b>Cobros por:</b>		
Intereses y Rendimientos (no incluidos en la Actividad de Inversión)	0	0
Diferencia de Cambio	0	0
<b>Pagos por:</b>		
Impuesto a la Renta y Participación de los Trabajadores	0	0
Provisiones	0	0
Diferencia de Cambio	0	0
	-----	-----
<b>Aumento (Dism) del Efectivo y Equivalente de Efectivo Provenientes de la Actividad de Operación</b>	<b>25 281</b>	<b>48 047</b>



## Reconciliation of Net Income to Cash and Cash Equivalents

### Cash from Operating Activities

For The years ended December 2010 and 2009  
(In Thousands of New Soles)

	2010	2009
<b>Income (Loss) for the year</b>	<b>12 736</b>	<b>31 103</b>
<b>More:</b>		
<b>Ajustments to Income (Loss) of Exercise</b>		
Estimate of doubtful accounts	1	464
Depreciation and Impairment of Exercise	11 996	13 924
Amortization of intangible Assets	384	391
Financial Expenses	7 157	0
Income Tax and Workes´ Participation	0	3 901
Other	4 956	32 816
<b>Less:</b>		
<b>Adjustments to Income (Loss)</b>		
Interest Income	-187	0
Income Tax and Workers´ Participation	-2 021	0
Other	-20 466	-45 823
(Increase) Decrease in Accounts Receivable Trade	-170	19 066
(Increase) Decrease in Other Receivables from related partes	1 975	0
(Increase) Decrease in Other Receivables	8 188	556
(Increase) Decrease in Inventories	-316	186
(Increase) Decrease in Expense Advance Contract	3 319	1 315
(Increase) Decrease in Other Assets	7 420	5 544
Increase (Decrease) of Commercial Accounts Payable	143	734
Increase (Decrease) in Other Accounts Payable to Related Parties	37	0
Increase (Decrease) Income Tax and participate.Corrientes	-2 735	-14 154
Increase (Decrease) in Other Payables	-7 136	-1 976
<b>Proceeds from:</b>		
Interests and Returns (not included in Investment Activities)	0	0
Dividends (not included in Invest)	0	0
<b>Payments by:</b>		
Impuesto a la Renta y Participación de los Trabajadores	0	0
Provisions	0	0
Exchange difference	0	0
	-----	-----
<b>Increase (Decrease of Cash and Cash Equivalent of Operations Activities</b>	<b>25 281</b>	<b>48 047</b>



GOBIERNO CORPORATIVO / *CORPORATE GOVERNANCE*



*Vista Panorámica Bahía interior del Lago Titicaca, ciudad de Puno*

## Gobierno Corporativo CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DE BUEN GOBIERNO PARA LAS SOCIEDADES PERUANAS - EJERCICIO 2010

Razón Social	: EMPRESA DE GENERACIÓN ELÉCTRICA SAN GABÁN S.A. (En adelante EMPRESA)
RUC	: 20262221335
Dirección	: JR. ACORA N° 268, PUNO
Teléfonos	: (051) 364401
Fax	: (051) 365782
Página Web	: <a href="http://www.sangaban.com.pe">www.sangaban.com.pe</a>
Correo electrónico	: <a href="mailto:finanzas@sangaban.com.pe">finanzas@sangaban.com.pe</a>
Representante Bursátil	: ING. ANTONIO MAMANI CONDORI
Razón social de la EMPRESA revisora <sup>3</sup>	:

### INSTRUCCIONES

En la **Sección Primera** del presente informe, se evalúan 26 recomendaciones de los *Principios de Buen Gobierno para las Sociedades Peruanas*<sup>4</sup>.

Respecto a cada recomendación evaluada, la EMPRESA deberá:

- Para la *Evaluación Subjetiva* marcar con un aspa (x) el nivel de cumplimiento que considere adecuado, teniendo en consideración la siguiente escala:  
0 : no cumple el principio  
1 - 3 : cumple parcialmente el principio  
4 : cumple totalmente el principio
- Para la *Evaluación Objetiva* marcar con un aspa (x) una o más de las alternativas indicadas y completar en detalle la información solicitada<sup>5</sup>.

En la Sección Segunda del presente informe, se evalúa una serie de aspectos referidos a los derechos de los accionistas, el Directorio, las responsabilidades de la EMPRESA y los accionistas y tenencias. En esta sección, la EMPRESA deberá completar la información solicitada, ya sea marcando con un aspa (x) una o más alternativa (s) incluidas en cada pregunta y/o completando en detalle la información solicitada

<sup>3</sup> Solo es aplicable en el caso en que la información contenida en el presente informe haya sido revisada por alguna EMPRESA especializada (por ejemplo: sociedad de auditoría, EMPRESA de consultoría).

<sup>4</sup> El texto de los *Principios de Buen Gobierno para las Sociedades Peruanas* puede ser consultado en [www.conasev.gob.pe](http://www.conasev.gob.pe)

<sup>5</sup> Para dicho efecto, podrá incorporar líneas a los cuadros incluidos en el presente informe o, en su defecto, replicar los cuadros modelos las veces que sean necesarias.

## I. SECCIÓN PRIMERA: EVALUACIÓN DE 26 PRINCIPIOS

### Los Derechos de los Accionistas

Principios	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
1. Principio (I.C.1. segundo párrafo).- No se debe incorporar en la agenda asuntos genéricos, debiéndose precisar los puntos a tratar de modo que se discuta cada tema por separado, facilitando su análisis y evitando la resolución conjunta de temas respecto de los cuales se puede tener una opinión diferente.					X
2. Principio (I.C.1. tercer párrafo).- El lugar de celebración de las Juntas Generales se debe fijar de modo que se facilite la asistencia de los accionistas a las mismas.					X

a. Indique el número de juntas de accionistas convocadas por la EMPRESA durante el ejercicio materia del presente informe.

Tipo	Número
Junta General de Accionistas	4
Junta Especial de Accionistas	

b. De haber convocado a juntas de accionistas, complete la siguiente información para cada una de ellas.

Fecha de aviso convocatoria*	Fecha de la junta	Lugar de la junta	Tipo de junta			Nº de Acc. Asistentes	Duración	
			Especial	General	Quórum %		Hora de inicio	Hora de término
	18.01.10	LIMA		(X)	100	2	11:00	13:30
	06.03.10	LIMA		(X)	100	2	16:00	17:00
	26.11.10	LIMA		(X)	100	2	08:30	09:00
	17.12.10	LIMA		(X)	100	2	10:00	11:00

\* En caso de haberse efectuado más de una convocatoria, indicar la fecha de cada una de ellas.

c. ¿Qué medios, además del contemplado en el artículo 43 de la Ley General de Sociedades, utiliza la EMPRESA para convocar a las Juntas?

(X)	CORREO ELECTRÓNICO
(X)	DIRECTAMENTE EN LA EMPRESA
(X)	VÍA TELEFÓNICA
(...)	PÁGINA DE INTERNET
(...)	CORREO POSTAL
(...)	OTROS. Detalle
(...)	NINGUNO

d. Indique si los medios señalados en la pregunta anterior se encuentran regulados en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

(...) NO SE ENCUENTRAN REGULADOS

Estatuto	Reglamento	Manual	Otros	Denominación del documento*
(X)	(...)	(...)	(X)	Ley General de Sociedades

\* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

e. En caso la EMPRESA cuente con una página Web corporativa, ¿es posible obtener las actas de las juntas de accionistas a través de dicha página?

(...) NO CUENTA CON PÁGINA WEB

	SÍ	NO
Solo para accionistas	(...)	(X)
Para el público en general	(...)	(X)

Principios	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
3. Principio (I.C.2).- Los accionistas deben contar con la oportunidad de introducir puntos a debatir, dentro de un límite razonable, en la agenda de las Juntas Generales. Los temas que se introduzcan en la agenda deben ser de interés social y propio de la competencia legal o estatutaria de la Junta. El Directorio no debe denegar esta clase de solicitudes sin comunicar al accionista un motivo razonable.					X

a. Indique si los accionistas pueden incluir puntos a tratar en la agenda mediante un mecanismo adicional al contemplado en la Ley General de Sociedades (artículo 117 para sociedades anónimas regulares y artículo 255 para sociedades anónimas abiertas).

(X) SÍ ( ) NO

b. En caso la respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa detalle los mecanismos alternativos. Mediante comunicación escrita

Estatuto	Reglamento	Manual	Otros	Denominación del documento*
(...)	(...)	(...)	(...)	

\* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(X) NO SE ENCUENTRAN REGULADOS

d. Indique el número de solicitudes presentadas por los accionistas durante el ejercicio materia del presente informe para la inclusión de temas a tratar en la agenda de juntas.

Número de solicitudes		
Recibidas	Aceptadas	Rechazadas
Ninguna		

Principios	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
4. Principio (I.C.4.1).- El estatuto no debe imponer límites a la facultad que todo accionista con derecho a participar en las Juntas Generales pueda hacerse representar por la persona que designe.					X

a. De acuerdo con lo previsto en el artículo 122 de la Ley General de Sociedades, indique si el estatuto de la EMPRESA limita el derecho de representación, reservándolo:

- (...) A FAVOR DE OTRO ACCIONISTA  
 (...) A FAVOR DE UN DIRECTOR  
 (...) A FAVOR DE UN GERENTE  
 (X) NO SE LIMITA EL DERECHO DE REPRESENTACIÓN

b. Indique para cada Junta realizada durante el ejercicio materia del presente informe la siguiente información:

Tipo de junta		Fecha de junta	Participación (%) sobre el total de acciones con derecho a voto	
General	Especial		A través de poderes	Ejercicio directo
(X)		18.01.10	100%	
(X)		06.03.10	100%	
(X)		26.11.10	100%	
(X)		17.12.10	100%	

c. Indique los requisitos y formalidades exigidas para que un accionista pueda representarse en una junta.

Formalidad (indique si la EMPRESA exige carta simple, carta notarial, escritura pública u otros)	X
Anticipación (número de días previos a la junta con que debe presentarse el poder)	X
Costo (indique si existe un pago que exija la EMPRESA para estos efectos y a cuánto asciende)	NO HAY COSTO

d. Indique si los requisitos y formalidades descritas en la pregunta anterior se encuentran regulados en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

(...) NO SE ENCUENTRAN REGULADOS

Estatuto	Reglamento	Manual	Otros	LEY GENERAL DE SOCIEDADES
(X)	(...)	(...)	(X)	Ley General de Sociedades

\* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

## Tratamiento Equitativo de los Accionistas

Principios	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
5. Principio (II.A.1, tercer párrafo).- Es recomendable que la sociedad emisora de acciones de inversión u otros valores accionarios sin derecho a voto, ofrezca a sus tenedores la oportunidad de canjearlos por acciones ordinarias con derecho a voto o que prevean esta posibilidad al momento de su emisión.					X

a. ¿La EMPRESA ha realizado algún proceso de canje de acciones de inversión en los últimos cinco años?

(...) SÍ    (...) NO    (X) NO APLICA

Principios	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
6. Principio (II.B).- Se debe elegir un número suficiente de directores capaces de ejercer un juicio independiente, en asuntos donde haya potencialmente conflictos de intereses, pudiéndose, para tal efecto, tomar en consideración la participación de los accionistas carentes de control. Los directores independientes son aquellos seleccionados por su prestigio profesional y que no se encuentran vinculados con la administración de la sociedad ni con los accionistas principales de la misma.					X

a. Indique el número de directores dependientes e independientes de la EMPRESA<sup>6</sup>.

Tipo	Número
Dependientes	
Independientes	5
<b>Total</b>	<b>5</b>

b. Indique los requisitos especiales (distintos de los necesarios para ser director) para ser director independiente de la EMPRESA?

No haber sido destituidos o despedidos por falta administrativa y/o disciplinaria; no tener impedimento para ser designados; que conocen las disposiciones contenidas en la ley que establece prohibiciones e incompatibilidades para ser director; que no son parte en procesos judiciales contra la empresa; no ejercer cargo de director en más de una empresa.

(...) NO EXISTEN REQUISITOS ESPECIALES

c. Indique si los requisitos especiales descritos en la pregunta anterior se encuentran regulados en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

(...) NO SE ENCUENTRAN REGULADOS

	Estatuto	Reglamento	Manual	Otros	Denominación del documento*
(...)	(X)	(...)	(...)	(X)	Directiva emitida por FONAFE

\* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

d. Indique si los directores de la EMPRESA son parientes en primer grado o en segundo grado de consanguinidad, o parientes en primer grado de afinidad, o cónyuge de:

Nombres y apellidos del director	Vinculación con:			Nombres y apellidos del accionista <sup>1/</sup> / director / gerente	Afinidad	Información adicional <sup>2/</sup> .
	Accionista <sup>1/</sup>	Director	Gerente			
-	(...)	(...)	(...)			

1/. Accionistas con una participación igual o mayor al 5% de las acciones de la EMPRESA (por clase de acción, incluidas las acciones de inversión).

2/. En el caso exista vinculación con algún accionista, incluir su participación accionaria. En el caso la vinculación sea con algún miembro de la plana gerencial, incluir su cargo.

e. En caso algún miembro del Directorio ocupe o haya ocupado durante el ejercicio materia del presente informe algún cargo gerencial en la EMPRESA, indique la siguiente información:

6. Los directores independientes son aquellos que no se encuentran vinculados con la administración de la entidad emisora ni con sus accionistas principales. Para dicho efecto, la vinculación se define en el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupo Económico. Los accionistas principales, por su parte, son aquellas personas naturales o jurídicas que tienen la propiedad del cinco (5%) o más del capital de la entidad emisora.

Nombres y apellidos del director	Cargo gerencial que desempeña o desempeñó	Fecha en el cargo gerencial	
		Inicio	Término
-			

f. En caso algún miembro del Directorio de la EMPRESA también sea o haya sido durante el ejercicio materia del presente informe miembro de Directorio de otra u otras Empresas inscritas en el Registro Público del Mercado de Valores, indique la siguiente información:

Nombres y apellidos del director	Denominación social de la(s) EMPRESA(s)	Fecha en el cargo gerencial	
		Inicio	Término
-			

## Comunicación y Transparencia Informativa

Principios	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
<p>7. Principio (IV.C, segundo, tercer y cuarto párrafo).- Si bien, por lo general las auditorías externas están enfocadas a dictaminar información financiera, éstas también pueden referirse a dictámenes o informes especializados en los siguientes aspectos: peritajes contables, auditorías operativas, auditorías de sistemas, evaluación de proyectos, evaluación o implantación de sistemas de costos, auditoría tributaria, tasaciones para ajustes de activos, evaluación de cartera, inventarios, u otros servicios especiales. Es recomendable que estas asesorías sean realizadas por auditores distintos o, en caso las realicen los mismos auditores, ello no afecte la independencia de su opinión. La sociedad debe revelar todas las auditorías e informes especializados que realice el auditor. Se debe informar respecto a todos los servicios que la sociedad auditora o auditor presta a la sociedad, especificándose el porcentaje que representa cada uno, y su participación en los ingresos de la sociedad auditora o auditor.</p>					X

a. Indique la siguiente información de las sociedades de auditoría que han brindado servicios a la EMPRESA en los últimos 5 años.

Razón social de la sociedad de auditoría	Servicio*	Periodo	Retribución**
SOCIEDAD DE AUDITORÍA VIGO & ASOCIADOS S.C.	Auditoría financiera, operativa, tributaria, legal.	2005	S/. 225 000,00
SOCIEDAD DE AUDITORÍA VIGO & ASOCIADOS S.C.	Auditoría financiera, operativa, tributaria, legal.	2006	S/. 230 000,00
SOCIEDAD DE AUDITORÍA WEIS & ASOCIADOS S.C. Y VENERO & ASOCIADOS CONTADORES PÚBLICOS SOCIEDAD CIVIL	Auditoría financiera, operativa, tributaria, legal.	2007	S/. 207 000,00
SOCIEDAD DE AUDITORÍA VIGO & ASOCIADOS S.C.	Auditoría financiera, operativa, tributaria, legal.	2008	S/. 219 079,00
SOCIEDAD DE AUDITORÍA WEIS & ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL	Auditoría financiera, operativa, tributaria, legal.	2009	S/. 218 500,01
SOCIEDAD DE AUDITORÍA WEIS & ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL	Auditoría financiera, operativa, tributaria, legal.	2010	S/. 230 000,00

\* Incluir todos los tipos de servicios tales como dictámenes de información financiera, peritajes contables, auditorías operativas, auditorías de sistemas, auditoría tributaria u otros servicios especiales.

\*\* Del monto total pagado a la sociedad de auditoría por todo concepto, indicar el porcentaje que corresponde a retribución por servicios de auditoría financiera

b. Describa los mecanismos preestablecidos para contratar a la sociedad de auditoría encargada de dictaminar los estados financieros anuales (incluida la identificación del órgano de la EMPRESA encargado de elegir a la sociedad auditora).

LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA SE ENCARGA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE LA FIRMA AUDITORA.  
(...) NO EXISTEN MECANISMOS PREESTABLECIDOS

c. Indique si los mecanismos descritos en la pregunta anterior se encuentran contenidos en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

(...) NO SE ENCUENTRAN REGULADOS

Estatuto	Reglamento	Manual	Otros	Denominación del documento*
(...)	(...)	(...)	(X)	Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República.

\* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

d. Indique si la sociedad de auditoría contratada para dictaminar los estados financieros de la EMPRESA correspondientes al ejercicio materia del presente informe, dictaminó también los estados financieros del mismo ejercicio para otras Empresas de su grupo económico.

(...) Sí (X) NO

Razón Social de la (s) EMPRESA (s) del grupo económico

e. Indique el número de reuniones que durante el ejercicio materia del presente informe el área encargada de auditoría interna ha celebrado con la sociedad auditora contratada.

Número de reuniones							
0	1	2	3	4	5	Más de 5	No aplica
(...)	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)	(X)

Principios	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
8. Principio (IV.D.2).- La atención de los pedidos particulares de información solicitados por los accionistas, los inversionistas en general o los grupos de interés relacionados con la sociedad, debe hacerse a través de una instancia y/o personal responsable designado al efecto.					X

a. Indique cuál (es) es (son) el (los) medio (s) o la (s) forma (s) por la que los accionistas o los grupos de interés de la EMPRESA pueden solicitar información para que su solicitud sea atendida.

	Accionistas	Grupos de interés
Correo electrónico	(X)	(X)
Directamente en la EMPRESA	(X)	(X)
Vía telefónica	(...)	(...)
Página de internet	(...)	(...)
Correo postal	(X)	(X)
Otros. Detalle	(...)	(...)

b. Sin perjuicio de las responsabilidades de información que tienen el Gerente General de acuerdo con el artículo 190 de la Ley General de Sociedades, indique cuál es el área y/o persona encargada de recibir y tramitar las solicitudes de información de los accionistas. En caso sea una persona la encargada, incluir adicionalmente su cargo y área en la que labora.

Área encargada	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
	Persona encargada	
Nombres y Apellidos	Cargo	Área
ALBERTO PÉREZ MORÓN	GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

c. Indique si el procedimiento de la EMPRESA para tramitar las solicitudes de información de los accionistas y/o los grupos de interés de la EMPRESA se encuentra regulado en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

Estatuto	Reglamento	Manual	Otros	Denominación del documento*
(...)	(...)	(...)	(X)	Directiva de gestión emitida por FONAFE Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública

\* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(...) LA EMPRESA CUENTA CON UN PROCEDIMIENTO PERO ESTE NO SE ENCUENTRA REGULADO  
(...) NO APLICA. NO EXISTE UN PROCEDIMIENTO PREESTABLECIDO.

d. Indique el número de solicitudes de información presentadas por los accionistas y/o grupos de interés de la EMPRESA durante el ejercicio materia del presente informe.

Recibidas	Número de solicitudes	
	Aceptadas	Rechazadas
En cumplimiento de la Directiva de Gestión, se han remitido ... informes a grupos de interés	Ninguna	Ninguna



d. En caso la EMPRESA cuente con una página web corporativa ¿incluye una sección especial sobre gobierno corporativo o relaciones con accionistas e inversores?

(X) SÍ (...) NO (...) NO CUENTA CON PÁGINA WEB

e. Durante el ejercicio materia del presente informe indique si ha recibido algún reclamo por limitar el acceso de información a algún accionista.

(...) SÍ (X) NO

Principios	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
9. Principio IV.D.3).- Los casos de duda sobre el carácter confidencial de la información solicitada por los accionistas o por los grupos de interés relacionados con la sociedad deben ser resueltos. Los criterios deben ser adoptados por el Directorio y ratificados por la Junta General, así como incluidos en el estatuto o reglamento interno de la sociedad. En todo caso la revelación de información no debe poner en peligro la posición competitiva de la EMPRESA ni ser susceptible de afectar el normal desarrollo de las actividades de la misma.					X

a. ¿Quién decide sobre el carácter confidencial de una determinada información?

(X) EL DIRECTORIO  
(X) EL GERENTE GENERAL  
(...) OTROS. Detalle

b. Detalle los criterios preestablecidos de carácter objetivo que permiten calificar determinada información como confidencial. Adicionalmente indique el número de solicitudes de información presentadas por los accionistas durante el ejercicio materia del presente informe que fueron rechazadas debido al carácter confidencial de la información.

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública

(...) NO EXISTEN CRITERIOS PREESTABLECIDOS

c. Indique si los criterios descritos en la pregunta anterior se encuentran contenidos en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

(X) NO SE ENCUENTRAN REGULADOS

Estatuto	Reglamento	Manual	Otros	Denominación del documento*
(...)	(...)	(...)	(...)	

\* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

Principios	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
10. Principio (IV.F, primer párrafo).- La sociedad debe contar con auditoría interna. El auditor interno, en el ejercicio de sus funciones, debe guardar relación de independencia profesional respecto de la sociedad que lo contrata. Debe actuar observando los mismos principios de diligencia, lealtad y reserva que se exigen al Directorio y la Gerencia.					X

a. Indique si la EMPRESA cuenta con un área independiente encargada de auditoría interna.

(X) SÍ (...) NO

b. En caso la respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa, dentro de la estructura orgánica de la EMPRESA indique, jerárquicamente, de quién depende auditoría interna y a quién tiene la obligación de reportar.

(...) NO CUENTA CON PÁGINA WEB

Depende de:	DIRECTORIO
Reporta a:	DIRECTORIO-CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA-FONAFE

c. Indique cuáles son las principales responsabilidades del encargado de auditoría interna y si cumple otras funciones ajenas a la auditoría interna.

El control interno comprende acciones de cautela previa, simultánea y de verificación posterior con la finalidad de que la gestión de sus recursos, bienes y operaciones se efectúe en forma correcta y eficiente.

d. Indique si las responsabilidades descritas en la pregunta anterior se encuentran reguladas en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

(...) NO SE ENCUENTRAN REGULADOS

Estatuto	Reglamento	Manual	Otros	Denominación del documento*
(...)	(...)	(...)	(X)	Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República

\* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

### Las responsabilidades del Directorio

Principios	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
11. Principio (V.D.1).- El Directorio debe realizar ciertas funciones claves, a saber: Evaluar, aprobar y dirigir la estrategia corporativa; establecer los objetivos y metas así como los planes de acción principales, la política de seguimiento, control y manejo de riesgos, los presupuestos anuales y los planes de negocios; controlar la implementación de los mismos; y supervisar los principales gastos, inversiones, adquisiciones y enajenaciones.					X

a. En caso el Directorio de la EMPRESA se encuentre encargado de la función descrita en este principio, indicar si esta función del Directorio se encuentra contenida en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

(...) EL DIRECTORIO SE ENCARGA DE LA FUNCIÓN DESCRITA PERO ESTA NO SE ENCUENTRA REGULADA  
 (...) NO APLICA. EL DIRECTORIO NO SE ENCARGA DE ESTA FUNCIÓN

Estatuto	Reglamento	Manual	Otros	Denominación del documento*
(...)	(...)	(...)	(X)	Directivas de Gestión emitidas por FONAFE

\* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

Principios	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
12. Principio (V.D.2).- Seleccionar, controlar y, cuando se haga necesario, sustituir a los ejecutivos principales, así como fijar su retribución.					X
13. Principio (V.D.3).- Evaluar la remuneración de los ejecutivos principales y de los miembros del Directorio, asegurándose que el procedimiento para elegir a los directores sea formal y transparente.					X

a. En caso el Directorio de la EMPRESA se encuentre encargado de las funciones descritas en este principio, indique si ellas se encuentran reguladas en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

(...) EL DIRECTORIO SE ENCARGA DE LAS FUNCIONES DESCRITAS PERO ESTAS NO SE ENCUENTRAN REGULADAS  
 (...) NO APLICA. EL DIRECTORIO NO SE ENCARGA DE ESTAS FUNCIONES

Estatuto	Reglamento	Manual	Otros	Denominación del documento*
(X)	(...)	(...)	(X)	Directivas de Gestión emitidas por FONAFE

\* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

b. Indique el órgano que se encarga de:

Función	Directorio	Gerente General	Otros (indique)
Contratar y sustituir al gerente general	(X)	(...)	
Contratar y sustituir a la plana gerencial	(X)	(...)	
Fijar la remuneración de los principales ejecutivos	(...)	(...)	FONAFE
Evaluar la remuneración de los principales ejecutivos	(...)	(...)	FONAFE
Evaluar la remuneración de los directores	(...)	(...)	FONAFE

c. Indique si la EMPRESA cuenta con políticas internas o procedimientos definidos para:

Políticas para:	SÍ	NO
Contratar y sustituir a los principales ejecutivos	(X)	(...)
Fijar la remuneración de los principales ejecutivos	( )	(X)
Evaluar la remuneración de los principales ejecutivos	( )	(X)
Evaluar la remuneración de los directores	( )	(X)
Elegir a los directores	( )	(X)

d. En caso la respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa para uno o más de los procedimientos señalados, indique si dichos procedimientos se encuentran regulados en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

Estatuto	Reglamento	Manual	Otros	Denominación del documento*
(...)	(...)	(...)	(X)	Directivas de Gestión emitidas por FONAFE y Ley de Presupuesto Anual

(...) NO SE ENCUENTRAN REGULADOS

\* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

Principios	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
14. El Directorio debe realizar ciertas funciones claves, a saber: Principio (V.D.4).- Realizar el seguimiento y control de los posibles conflictos de intereses entre la administración, los miembros del Directorio y los accionistas, incluidos el uso fraudulento de activos corporativos y el abuso en transacciones entre partes interesadas.					<u>X</u>

a. En caso el Directorio de la EMPRESA se encuentre encargado de la función descrita en este principio, indique si esta función del Directorio se encuentra contenida en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

Estatuto	Reglamento	Manual	Otros	Denominación del documento*
(...)	(...)	(...)	(X)	Ley General de Sociedades – Directivas de FONAFE

(...) EL DIRECTORIO SE ENCARGA DE LA FUNCIÓN DESCRITA PERO ESTA NO SE ENCUENTRA REGULADA

(...) NO APLICA. EL DIRECTORIO NO SE ENCARGA DE ESTA FUNCIÓN

\* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

b. Indique el número de casos de conflictos de intereses que han sido materia de discusión por parte del Directorio durante el ejercicio materia del presente informe.

Número de casos	No hubo
-----------------	---------

c. Indique si la EMPRESA o el Directorio de ésta cuenta con un Código de Ética o documento (s) similar (es) en el (los) que se regulen los conflictos de intereses que pueden presentarse.

(X) SÍ ( ) NO

En caso su respuesta sea positiva, indique la denominación exacta del documento:

Código de Buen Gobierno Corporativo de San Gabán S.A. y Código de Ética para los trabajadores de San Gabán S.A.

d. Indique los procedimientos preestablecidos para aprobar transacciones entre partes relacionadas.

Se solicita intervención del FONAFE cuando hay conflictos entre empresas que conforman el holding (directiva emitida por FONAFE)

Principios	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
15. El Directorio debe realizar ciertas funciones claves, a saber: Principio (V.D.5).- Velar por la integridad de los sistemas de contabilidad y de los estados financieros de la sociedad, incluida una auditoría independiente, y la existencia de los debidos sistemas de control, en particular, control de riesgos financieros y no financieros y cumplimiento de la ley.					<u>X</u>

a. En caso el Directorio de la EMPRESA se encuentra encargado de la función descrita en este principio, indique si esta función del Directorio se encuentra contenida en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

Estatuto	Reglamento	Manual	Otros	Denominación del documento*
(X)	(...)	(...)	(X)	Ley General de Sociedades - Directivas de FONAFE

(...) EL DIRECTORIO SE ENCARGA DE LA FUNCIÓN DESCRITA PERO ESTA NO SE ENCUENTRA REGULADA

(...) NO APLICA. EL DIRECTORIO NO SE ENCARGA DE ESTA FUNCIÓN

\* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

b. Indique si la EMPRESA cuenta con sistemas de control de riesgos financieros y no financieros.

(X) SÍ (...) NO

c. Indique si los sistemas de control a que se refiere la pregunta anterior se encuentran regulados en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

(...) NO SE ENCUENTRAN REGULADOS

Estatuto	Reglamento	Manual	Otros	Denominación del documento*
(...)	(...)	(...)	(X)	Directiva emitida por FONAFE

\* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

Principios					
	0	1	2	3	4
16. El Directorio debe realizar ciertas funciones claves, a saber: Principio (V.D.6).- Supervisar la efectividad de las prácticas de gobierno de acuerdo con las cuales opera, realizando cambios a medida que se hagan necesarios.					X

a. ¿El Directorio de la EMPRESA se encuentra encargado de la función descrita en este principio?

(X) SÍ (...) NO

b. Indique los procedimientos preestablecidos para supervisar la efectividad de las prácticas de gobierno, especificando el número de evaluaciones que se han realizado durante el periodo.

SE ENCUENTRA EN PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN

c. Indique si los procedimientos descritos en la pregunta anterior se encuentran regulados en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

(...) NO SE ENCUENTRAN REGULADOS

Estatuto	Reglamento	Manual	Otros	Denominación del documento*
(...)	(...)	(...)	(X)	Código de Buen Gobierno Corporativo de San Gabán S.A.

\* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

Principios					
	0	1	2	3	4
17. El Directorio debe realizar ciertas funciones claves, a saber: Principio (V.D.7).- Supervisar la política de información.					X

a. En caso el Directorio se encuentre encargado de la función descrita en este principio, indicar si esta función del Directorio se encuentra contenida en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

(...)EL DIRECTORIO SE ENCARGA DE LA FUNCIÓN DESCRITA PERO ESTA NO SE ENCUENTRA REGULADA  
(...) NO APLICA. EL DIRECTORIO NO SE ENCARGA DE ESTA FUNCIÓN

Estatuto	Reglamento	Manual	Otros	Denominación del documento*
(...)	(...)	(...)	(X)	Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Directiva de Transparencia para las empresas bajo el ámbito de FONAFE

\* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

b. Indique la política de la EMPRESA sobre revelación y comunicación de información a los inversionistas.

Remitir información veraz y comprobable en forma oportuna y eficaz

(...) NO APLICA, LA EMPRESA NO CUENTA CON LA REFERIDA POLÍTICA

c. Indique si la política descrita en la pregunta anterior se encuentra regulada en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

(...) NO SE ENCUENTRA REGULADA

Estatuto	Reglamento	Manual	Otros	Denominación del documento*
(X)	(...)	(...)	(X)	Directiva de FONAFE – Ley de Transparencia

\* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

Principios	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
18. Principio (V.E.1).- El Directorio podrá conformar órganos especiales de acuerdo a las necesidades y dimensión de la sociedad, en especial aquella que asuma la función de auditoría. Asimismo, estos órganos especiales podrán referirse, entre otras, a las funciones de nombramiento, retribución, control y planeamiento. Estos órganos especiales se constituirán al interior del Directorio como mecanismos de apoyo y deberán estar compuestos preferentemente por directores independientes, a fin de tomar decisiones imparciales en cuestiones donde puedan surgir conflictos de intereses.					X

a. En caso la respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa, indique la siguiente información respecto de cada comité del Directorio con que cuenta la EMPRESA

COMITÉ DE.....			
i. Fecha de creación:			
ii. Funciones:			
iii. Principales reglas de organización y funcionamiento:			
iv. Miembros del comité:			
Nombres y Apellidos	Fecha		Cargo dentro del comité
	Inicio	Término	
v. Número de sesiones realizadas durante el ejercicio:			
vi. Cuenta con facultades delegadas de acuerdo con el artículo 174 de la Ley General de Sociedades:			
		(...) Sí	(...) No

(X) NO APLICA, LA EMPRESA NO CUENTA CON COMITÉS DE DIRECTORIO

Principios	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
19. Principio (V.E.3).- El número de miembros del Directorio de una sociedad debe asegurar pluralidad de opiniones al interior del mismo, de modo que las decisiones que en él se adopten sean consecuencia de una apropiada deliberación, observando siempre los mejores intereses de la EMPRESA y de los accionistas.					X

a. Indique la siguiente información correspondiente a los directores de la EMPRESA durante el ejercicio materia del presente informe.

Nombres y Apellidos	Formación <sup>2/</sup>	Fecha		Part. accionaria <sup>3/</sup>	
		Inicio <sup>1/</sup>	Término	Nº de acciones	Part. (%)
<b>Directores Dependientes</b>					
<b>Directores Independientes</b>					
Raúl Hernán Calle Guerra	Ingeniero Economista	07.05.2007	Vigente	–	–
Yesyd Augusto Anco Gutiérrez	Ingeniero Mecánico Electricista	07.05.2007	Vigente	–	–
Miguel Ángel Ocampo Portugal	Ingeniero Químico	02.09.2008	Vigente	–	–
Jorge Américo Rivas Araujo	Licenciado en Administración de Empresas	18.01.2010	Vigente	–	–
Jaime Hanza Sánchez Concha	Ingeniero Industrial	26.11.2010	Vigente	–	–

1/. Corresponde al primer nombramiento.

2/. Incluir la formación profesional y si cuenta con experiencia en otros directorios.

3/. Aplicable obligatoriamente sólo para los directores con una participación sobre el capital social mayor o igual al 5% de las acciones de la EMPRESA.

Principios	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
20. Principio (V.F, segundo párrafo).- La información referida a los asuntos a tratar en cada sesión, debe encontrarse a disposición de los directores con una anticipación que les permita su revisión, salvo que se traten de asuntos estratégicos que demanden confidencialidad, en cuyo caso será necesario establecer los mecanismos que permita a los directores evaluar adecuadamente dichos asuntos.					X

a. ¿Cómo se remite a los directores la información relativa a los asuntos a tratar en una sesión de Directorio?

- (X) CORREO ELECTRÓNICO  
 (X) CORREO POSTAL  
 (X) OTROS. Detalle. SE ENTREGA DIRECTAMENTE LA AGENDA  
 (...) SE RECOGE DIRECTAMENTE EN LA EMPRESA

b. ¿Con cuántos días de anticipación se encuentra a disposición de los directores de la EMPRESA la información referida a los asuntos a tratar en una sesión?

Políticas para:	Menor a 3 días	De 3 a 5 días	Mayor a 5 días
Información no confidencial	(...)	(X)	(...)
Información confidencial	(X)	(...)	(...)

c. Indique si el procedimiento establecido para que los directores analicen la información considerada como confidencial se encuentra regulado en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

(...) LA EMPRESA CUENTA CON UN PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO PERO ESTE NO SE ENCUENTRA REGULADO  
 (...) NO APLICA. LA EMPRESA NO CUENTA CON UN PROCEDIMIENTO

Estatuto	Reglamento	Manual	Otros	Denominación del documento*
(X)	(...)	(...)	(X)	Ley General de Sociedades

\* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

Principios	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
21. Principio (V.F, tercer párrafo).- Siguiendo políticas claramente establecidas y definidas, el Directorio decide la contratación de los servicios de asesoría especializada que requiera la sociedad para la toma de decisiones.					X

a. Indique las políticas preestablecidas sobre contratación de servicios de asesoría especializada por parte del Directorio o los Directores.

Se aplica la política de contratación establecida en la Ley de Contrataciones del Estado

(...) NO APLICA. LA EMPRESA NO CUENTA CON LAS REFERIDAS POLÍTICAS

b. Indique si las políticas descritas en la pregunta anterior se encuentran reguladas en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

Estatuto	Reglamento	Manual	Otros	Denominación del documento*
(...)	(...)	(...)	(X)	Ley de Contrataciones del Estado

(...) NO SE ENCUENTRAN REGULADAS

\* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

c. Indique la lista de asesores especializados del Directorio que han prestado servicios para la toma de decisiones de la EMPRESA durante el ejercicio materia del presente informe.

Principios	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
22. Principio (V.H.1) .- Los nuevos directores deben ser instruidos sobre sus facultades y responsabilidades, así como sobre las características y estructura organizativa de la sociedad.					X

a. En caso la EMPRESA cuente con programas de inducción para los nuevos directores, indique si dichos programas se encuentran regulados en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

(...) LOS PROGRAMAS DE INDUCCIÓN NO SE ENCUENTRAN REGULADOS  
 (...) NO APLICA. LA EMPRESA NO CUENTA CON LOS REFERIDOS PROGRAMAS

Estatuto	Reglamento	Manual	Otros	Denominación del documento*
(...)	(...)	(...)	(X)	Ley General de Sociedades – Directiva de FONAFE

\* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

Principios	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
23. Principio V.H.3).- Se debe establecer los procedimientos que el Directorio sigue en la elección de uno o más reemplazantes, si no hubiera directores suplentes y se produjese la vacancia de uno o más directores, a fin de completar su número por el período que aún resta, cuando no exista disposición de un tratamiento distinto en el estatuto.					X

a. ¿Durante el ejercicio materia del presente informe se produjo la vacancia de uno o más directores?  
 (...) SÍ (X) NO

b. En caso la respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa, de acuerdo con el segundo párrafo del artículo 157 de la Ley General de Sociedades, indique lo siguiente:

	SÍ	NO
¿El Directorio eligió al reemplazante? De ser el caso, tiempo promedio de demora en designar al nuevo director (en días calendario)	(...)	(...)

c. Indique los procedimientos preestablecidos para elegir al reemplazante de directores vacantes.

Los Directores son elegidos por Acuerdo de Directorio de FONAFE a propuesta del accionista.

(...) NO APLICA. LA EMPRESA NO CUENTA CON PROCEDIMIENTOS

d. Indique si los procedimientos descritos en la pregunta anterior se encuentran contenidos en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

(...) NO SE ENCUENTRAN REGULADOS

Estatuto	Reglamento	Manual	Otros	Denominación del documento*
(...)	(...)	(...)	(X)	Directiva emitida por FONAFE

\* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

Principios	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
24. Principio (V.I, primer párrafo).- Las funciones del Presidente del Directorio, Presidente Ejecutivo de ser el caso, así como del Gerente General deben estar claramente delimitadas en el estatuto o en el reglamento interno de la sociedad con el fin de evitar duplicidad de funciones y posibles conflictos.					X
25. Principio (V.I, segundo párrafo).- La estructura orgánica de la sociedad debe evitar la concentración de funciones, atribuciones y responsabilidades en las personas del Presidente del Directorio, del Presidente Ejecutivo de ser el caso, del Gerente General y de otros funcionarios con cargos gerenciales.					X

a. En caso alguna de las respuestas a la pregunta anterior sea afirmativa, indique si las responsabilidades del Presidente del Directorio; del Presidente Ejecutivo, de ser el caso; del Gerente General, y de otros funcionarios con cargos gerenciales se encuentran contenidas en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

Responsabilidades de:	Estatuto	Reglamento	Manual	Otros	Denominación del documento*	No están reguladas	No aplica **
Presidente de Directorio	(X)	(...)	(...)	(X)	DIRECTIVA DE FONAFE	(...)	(...)
Presidente Ejecutivo	(...)	(...)	(...)	(...)	LEY GENERAL DE SOCIEDADES	(...)	(...)
Gerente General	(X)	(...)	(...)	(X)	LEY GENERAL DE SOCIEDADES	(...)	(...)
Plana Gerencial	(...)	(X)	(X)	(...)	MOF	(...)	(...)

\* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

\*\* En la EMPRESA las funciones y responsabilidades del funcionario indicado no están definidas.

Principios	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
26. Principio V.1.5).- Es recomendable que la Gerencia reciba, al menos, parte de su retribución en función a los resultados de la EMPRESA, de manera que se asegure el cumplimiento de su objetivo de maximizar el valor de la EMPRESA a favor de los accionistas.					X

a. Respecto de la política de bonificación para la plana gerencial, indique la(s) forma(s) en que se da dicha bonificación.

- (...) ENTREGA DE ACCIONES  
 (...) ENTREGA DE OPCIONES  
 (...) ENTREGA DE DINERO  
 (...) OTROS. Detalle: Bono por buen desempeño  
 (X) NO APLICA. LA EMPRESA NO CUENTA CON PROGRAMAS DE BONIFICACIÓN PARA LA PLANA GERENCIAL

b. Indique si la retribución (sin considerar bonificaciones) que percibe el gerente general y plana gerencial es:

	Remuneración fija	Remuneración variable	Retribución (%)*
Gerente General	(X)	(...)	
Plana Gerencial	(X)	(...)	

\* Indicar el porcentaje que representa el monto total de las retribuciones anuales de los miembros de la plana gerencial y el gerente general, respecto del nivel de ingresos brutos, según los estados financieros de la EMPRESA.

c. Indique si la EMPRESA tiene establecidos algún tipo de garantías o similar en caso de despidos del Gerente General y/o Plana Gerencial.

- (...) SÍ (X) NO

## II. SECCIÓN SEGUNDA: INFORMACIÓN ADICIONAL

### Derechos de los accionistas

a. Indique los medios utilizados para comunicar a los nuevos accionistas sus derechos y la manera en que pueden ejercerlos.

- (X) CORREO ELECTRÓNICO  
 (X) DIRECTAMENTE EN LA EMPRESA  
 (X) VÍA TELEFÓNICA  
 (X) PÁGINA DE INTERNET  
 (...) CORREO POSTAL  
 (...) OTROS. DETALLE.....  
 (...) NO APLICA. NO SE COMUNICAN A LOS NUEVOS ACCIONISTAS SUS DERECHOS NI LA MANERA DE EJERCERLOS

b. Indique si los accionistas tienen a su disposición durante la junta los puntos a tratar de la agenda y los documentos que lo sustentan, en medio físico.

- (X) SÍ (...) NO

c. Indique qué persona u órgano de la EMPRESA se encarga de realizar el seguimiento de los acuerdos adoptados en las Juntas de Accionistas. En caso sea una persona la encargada, incluir adicionalmente su cargo y área en la que labora.

Área encargada	GERENCIA GENERAL	
	Persona encargada	
Nombres y Apellidos	Cargo	Área
ING. JESÚS VALENTÍN RAMÍREZ GUTIÉRREZ	GERENTE GENERAL	GERENCIA GENERAL

d. Indique si la información referida a las tenencias de los accionistas de la EMPRESA se encuentra en:

- (X) LA EMPRESA  
 (...) UNA INSTITUCIÓN DE COMPENSACIÓN Y LIQUIDACIÓN

e. Indique con qué regularidad la EMPRESA actualiza los datos referidos a los accionistas que figuran en su matrícula de acciones.

Periodicidad	Información sujeta a actualización		
	Domicilio	Correo Electrónico	Teléfono
Menor a mensual	(...)	(...)	(...)
Mensual	(...)	(X)	(...)
Trimestral	(...)	(...)	(...)
Anual	(...)	(...)	(...)
Mayor a anual	(...)	(...)	(...)

(X) OTROS (especifique) PÁGINA WEB DE LA ENTIDAD [www.sangaban.com.pe](http://www.sangaban.com.pe), Web de FONAFE [www.fonafe.gob.pe](http://www.fonafe.gob.pe)



f. Indique la política de dividendos de la EMPRESA aplicable al ejercicio materia del presente informe.

<b>Fecha de aprobación</b> <b>Órgano que lo aprobó</b>	<b>23 de mayo de 2003</b> <b>Junta General de Accionistas N° 29/2003</b>
Política de dividendos (criterios para la distribución de utilidades)	La política general de dividendos se enmarca dentro de lo establecido en el artículo 85° de la ley del mercado de valores. Los dividendos serán distribuidos en forma proporcional a la participación de cada accionista en el capital social. El monto de los dividendos a ser distribuidos, corresponderá al menos al 30% de la utilidad distributable aprobada por la junta obligatoria anual, resultante de detraer de la utilidad neta del ejercicio las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, y de deducir hasta el 10% de dicha utilidad con la finalidad de constituir o incrementar la reserva legal, hasta alcanzar el límite legal establecido.

g. Indique, de ser el caso, los dividendos en efectivo y en acciones distribuidos por la EMPRESA en el ejercicio materia del presente informe y en el ejercicio anterior.

Fecha de entrega	Dividendo por acción	
	En efectivo	En acciones
<b>Clase de acción.....</b>		
Ejercicio n-1		
Ejercicio n		
<b>Clase de acción.....</b>		
Ejercicio n-1		
Ejercicio n		
<b>Acciones de Inversión</b>		
Ejercicio n-1		
Ejercicio n		

## Directorio

h. Respecto de las sesiones del Directorio de la EMPRESA desarrolladas durante el ejercicio materia del presente informe, indique la siguiente información:

<b>Número de sesiones realizadas:</b>	<b>28</b>
Número de sesiones en las cuales uno o más directores fueron representados por directores suplentes o alternos	0
Número de directores titulares que fueron representados en al menos una oportunidad	0

i. Indique los tipos de bonificaciones que recibe el Directorio por cumplimiento de metas en la EMPRESA.

-

(X) NO APLICA. LA EMPRESA NO CUENTA CON PROGRAMAS DE BONIFICACIÓN PARA DIRECTORES

j. Indique si los tipos de bonificaciones descritos en la pregunta anterior se encuentran regulados en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

Estatuto	Reglamento	Manual	Otros	Denominación del documento*
(...)	(...)	(...)	(...)	

(X) NO SE ENCUENTRAN REGULADOS

\* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

k. Indique el porcentaje que representa el monto total de las retribuciones anuales de los directores, respecto al nivel de ingresos brutos, según los estados financieros de la EMPRESA.

	Retribuciones totales (%)
Directores independientes	-
Directores dependientes	

l. Indique si en la discusión del Directorio, respecto del desempeño de la Gerencia, se realizó sin la presencia del Gerente General.

(X) SI (..) NO

## Accionistas y tenencias

m. Indique el número de accionistas con derecho a voto, de accionistas sin derecho a voto (de ser el caso) y de tenedores de acciones de inversión (de ser el caso) de la EMPRESA al cierre del ejercicio materia del presente informe.

Clase de acción (incluidas las de inversión)	Número de tenedores (al cierre del ejercicio)
Acciones con derecho a voto	307 296 618
Acciones sin derecho a voto	
Acciones de inversión	
Total	307 296 618

n Indique la siguiente información respecto de los accionistas y tenedores de acciones de inversión con una participación mayor al 5% al cierre del ejercicio materia del presente informe.

Clase de Acción: CLASE "A"

Nombres y Apellidos	Número de acciones	Participación (%)	Nacionalidad
FONAFE	276 566 957	90%	PERÚ

Clase de Acción: CLASE "B"

Nombres y Apellidos	Número de acciones	Participación (%)	Nacionalidad
FONAFE	30 729 661	10%	PERÚ

Acciones de Inversión

Nombres y Apellidos	Número de acciones	Participación (%)	Nacionalidad
-			

## Otros

o. Indique si la EMPRESA tiene algún reglamento interno de conducta o similar referida a criterios éticos y de responsabilidad profesional.

(X) SÍ ( ) NO

En caso su respuesta sea positiva, indique la denominación exacta del documento:

El Código de Ética para los trabajadores de San Gabán S.A.

p. ¿Existe un registro de casos de incumplimiento al reglamento a que se refiere la pregunta anterior?

(...) SÍ (X) NO

q. En caso la respuesta a la pregunta anterior sea positiva, indique quién es la persona u órgano de la EMPRESA encargada de llevar dicho registro.

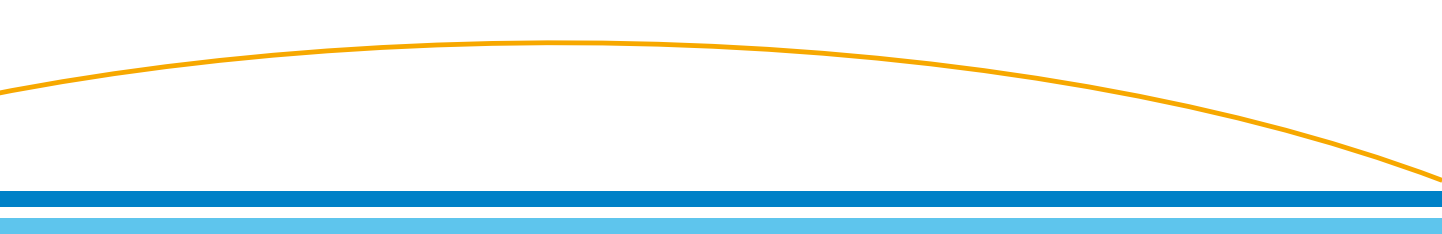
<b>Área encargada</b>	-
-----------------------	---

Persona encargada		
Nombres y Apellidos	Cargo	Área

r. Para todos los documentos (Estatuto, Reglamento Interno, Manual u otros documentos) mencionados en el presente informe, indique la siguiente información:

Denominación del documento	Órgano de aprobación	Fecha de aprobación	Fecha de última modificación
Estatuto Social	Junta Accionistas	1998	09.04.2008
Reglamento Interno de Trabajo	Directorio	2004	04.2006
Manual de Organización y Funciones (MOF)	Directorio y ratificado por FONAFE	2000	02.2000
Código de Buen Gobierno Corporativo de San Gabán S.A.	Directorio y ratificado por FONAFE	2006	25.09.2008
Código de Ética para los trabajadores de San Gabán S.A.	Directorio y ratificado por FONAFE	2006	08.2006

s. Incluya cualquiera otra información que lo considere conveniente.





*Nevado Chichicpac sobre la laguna Chungará*